



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

**DISEÑO DE PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN C.P.A.**

TEMA:

**“ESTUDIO DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS COSTOS POR CARRERA EN EL
PRESUPUESTO ANUAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LA UNEMI.”**

AUTORES:

**JENNY JANNETH BAJAÑA VILLACRES
CARLOS ALBERTO CARDENAS JIMENEZ**

TUTORA:

MSC. YADIRA ARTEAGA ESTRELLA

ABRIL 2013

MILAGRO

ECUADOR

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro.

CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de Tesis de Grado presentado por la Srta. Jenny Bajaña Villacres y el Sr. Carlos Cárdenas Jiménez con el Tema de **“Estudio de la identificación de los costos por carrera en el presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de: **Ing. C.P.A.**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Presentado por los Egresados:

JENNY BAJAÑA VILLACRES

C.I 0928424357

CARLOS CARDENAS JIMENEZ

C.I 0921691010

TUTORA

MSc., YADIRA ARTEAGA.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Nosotros: Jenny Bajaña Villacres y Carlos Cárdenas Jiménez, por medio de este documento, entregamos el proyecto; **“Estudio de la identificación de los costos por carrera en el presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI”** del cual nos responsabilizamos por ser los autores del mismo y tener la asesoría personal del MSc., Yadira Arteaga.

Milagro, Abril 2013

Jenny Bajaña Villacres
C.I 0928424357

Carlos Cárdenas Jiménez
C.I 0921691010

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

| | |
|--------------------|-----|
| Memoria científica | () |
| Defensa oral | () |
| Total | () |
| Equivalente | () |

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico al señor Jesús por haberme brindado fuerzas y salud permitiéndome as culminar mi estudio y darme la sabiduría necesita para poderla plasmar en mi tesis.

A mi madre Sra. Gina Villacres quien ha sido mi apoyo incondicional en cada una de las etapas de mi vida y ser el motor que impulsa mis deseos de supuración. Brindándome su confianza, apoyo espiritual, moral económico e incondicional en esta ardua tarea como es la educación homenaje a sus sabios concejos.

JENNY BAJAÑA VILLACRES

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a Dios por haberme brindado fuerzas y salud permitiéndome así culminar mi estudio superior y darme la sabiduría necesaria para poderla plasmar en mi tesis.

A mis padres por el apoyo moral que me brindaron, y sus consejos de retomar mis estudios para superarme, los cuales los he puesto en práctica. Les dedico este logro ya que ellos son la pieza fundamental de mi vida.

A mis compañeros y amigos del trabajo que siempre me dieron ese ánimo de seguir con mis estudios porque en ellos he visto un apoyo.

CARLOS CARDENAS JIMENEZ

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a DIOS por brindarme salud y sabiduría en la elaboración de nuestra tesis.

Expreso mi gratitud a la economista Yadira Arteaga Estrella tutora de tesis por haber apoyado con este proyecto desde el principio y entregar su profesionalismo, horas libres y confianza para culminar esta meta satisfactoriamente y a cada uno de los departamentos que nos facilitaron la información para hacer posible el desarrollo y culminación de nuestra tesis.

A nuestros familiares por habernos apoyado y entregado la confianza en toda nuestra carrera universitaria, estando pendiente de nuestra prosperidad en cada momento de nuestras vidas.

JENNY BAJAÑA V.
CARLOS CARDENAS J.

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Máster

Jaime Orozco Hernández

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntario procedo a hacer entrega de la cesión de derecho del autor del trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi título de tercer nivel, cuyo tema es la **“Estudio de la identificación de los costos por carrera en el presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.”**, y que corresponde a la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, Abril del 2013

Jenny Bajaña Villacres

C.I. 0928424357

Carlos Cárdenas Jiménez

C.I. 0921691010

ÍNDICE GENERAL

| DESCRIPCIÓN | PÁG. |
|---|-------------|
| Página de caratula o portada..... | i |
| Página de la constancia de aprobación por el tutor..... | ii |
| Página de declaración autorización de la investigación..... | iii |
| Certificación de la defensai..... | iv |
| Página de dedicatoria..... | v |
| Página de agradecimiento..... | vii |
| Página de cesión de derechos de autor..... | viii |
| Índice general..... | ix |
| Índice de cuadros..... | xii |
| Índice de gráficos..... | xv |
| Resumen..... | xvi |

CAPITULO I EL PROBLEMA

| | |
|---|---|
| Introducción..... | 1 |
| 1.1 Planteamiento del problema..... | 2 |
| 1.1.1Problematización..... | 2 |
| 1.1.2 Delimitación del problema..... | 2 |
| 1.1.3 Formulación del problema..... | 3 |
| 1.1.4 Sistematización del problema..... | 3 |
| 1.1.5 Determinación del tema..... | 3 |
| 1.2. OBJETIVOS..... | 4 |
| 1.2.1. Objetivo general..... | 4 |
| 1.2.2. Objetivos Específicos..... | 4 |
| 1.3 Justificación..... | 4 |
| 1.3.1. Justificación de la investigación..... | 4 |

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

| | |
|--|----|
| 2.1 Marco Teórico..... | 6 |
| 2.1.1 Marco históricos..... | 6 |
| 2.2 Marco referencial..... | 20 |
| 2.3 Marco conceptual..... | 23 |
| Marco legal..... | 25 |
| 2.4 Hipótesis y variables..... | 38 |
| 2.4.1 Hipótesis general..... | 38 |
| 2.4.2 Hipótesis específica..... | 38 |
| 2.4.3 Declaración de las variables..... | 39 |
| 2.4.4 Operacionalización de las variables..... | 40 |

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

| | |
|--|----|
| 3.1 El tipo y diseño de investigación y su perspectiva general..... | 45 |
| 3.2 La población y la muestra..... | 47 |
| 3.2.1 Características de la población..... | 47 |
| 3.2.2 Delimitar la población..... | 47 |
| 3.3 Los métodos y las técnicas..... | 48 |
| 3.3.1. Métodos teóricos o procedimientos lógicos..... | 48 |
| 3.3.2. Métodos empíricos complementario o técnicas de investigación..... | 48 |
| 3.4 El tratamiento estadístico de la información..... | 48 |

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

| | |
|--|----|
| 4.1 análisis de la situación actual..... | 49 |
| 4.4 verificación de hipótesis..... | 58 |

CAPITULO V

PROPUESTA

| | |
|---|-----|
| 5.1 Tema..... | 61 |
| 5.2 Fundamentación..... | 61 |
| 5.3 Justificación..... | 66 |
| 5.4. OBJETIVOS..... | 70 |
| 5.4.1. Objetivo General de la propuesta..... | 70 |
| 5.4.2. Objetivos específicos de la propuesta..... | 70 |
| 5.5 Ubicación..... | 70 |
| 5.6 Factibilidad..... | 72 |
| 5.7 Descripción de la propuesta..... | 76 |
| 5.7.1. Actividades..... | 77 |
| 5.7.2. Recursos, análisis financieros..... | 82 |
| 5.7.3. Impacto..... | 100 |
| 5.7.5. Lineamiento para evaluar la propuesta..... | 100 |
| Conclusiones..... | 101 |
| Recomendaciones..... | 103 |

MATERIALES DE REFERENCIA

| | |
|---|-----|
| Bibliografía..... | 105 |
| Anexo. 1: diseño del proyecto..... | 109 |
| Anexo 2: encuestas..... | 110 |
| Anexo 3: entrevistas..... | 111 |
| Anexo 4: Resultados de las entrevistas..... | 112 |
| Anexo 5: solicitud aprobada por la decana..... | 114 |
| Anexo 6 Autorización para la ejecución de la propuesta..... | 115 |
| Anexo 7: Evidencia de las encuestas..... | 116 |
| Anexo 8: Resultados del plagio..... | 118 |
| Anexo 9: Referencia..... | 119 |

ÍNDICE DE CUADRO

| DESCRIPCIÓN | PÁG. |
|---|-------------|
| Cuadro 1. | |
| Ejemplo de estructura de costos..... | 10 |
| Cuadro 2. | |
| Declaración de las variables..... | 39 |
| Cuadro 3. | |
| Operacionalización de las variables..... | 40 |
| Cuadro 4. | |
| Costos de las carreras están incluidos en el presupuesto anual..... | 49 |
| Cuadro 5. | |
| Costo por alumno..... | 50 |
| Cuadro 6. | |
| Calificación de la planificación..... | 51 |
| Cuadro 7. | |
| Identificación de la estructura de costos..... | 52 |
| Cuadro 8. | |
| Departamento de metodología de costo..... | 53 |
| Cuadro 9. | |
| Distribución de los recursos económicos..... | 54 |
| Cuadro 10. | |
| Controles en la Gestión Administrativa..... | 55 |
| Cuadro 11. | |
| El personal administrativo conoce la planificación..... | 56 |
| Cuadro 12. | |
| Implementación una metodología de costos..... | 57 |
| Cuadro 13. | |
| Manual de políticas y procedimientos..... | 58 |
| Cuadro 14. | |
| Verificación de hipótesis..... | 59 |
| Cuadro 15. | |
| Costeo por volumen..... | 63 |

| | |
|--|----|
| Cuadro 16 | |
| Ventajas de desventajas de los métodos..... | 65 |
| Cuadro 17. | |
| Análisis FODA..... | 77 |
| Cuadro 18. | |
| Metodología de costos aplicado en la U.A.A.C.C de la UNEMI..... | 83 |
| Cuadro 19. | |
| Edificio..... | 84 |
| Cuadro 20. | |
| Terreno..... | 84 |
| Cuadro 21. | |
| Depreciaciones..... | 84 |
| Cuadro 22. | |
| Biblioteca..... | 85 |
| Cuadro 23. | |
| Laboratorio..... | 85 |
| Cuadro 24. | |
| Software..... | 85 |
| Cuadro 25. | |
| Administrativos..... | 85 |
| Cuadro 26. | |
| Servicios Generales..... | 86 |
| Cuadro 27. | |
| Capacitaciones..... | 86 |
| Cuadro 28. | |
| Nómina de docentes de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI..... | 87 |
| Cuadro 29. | |
| Nómina de docentes de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI..... | 90 |
| Cuadro 30. | |
| Calculo de valor por hora de cada docente de planta mensualmente de la | |

| | |
|---|----|
| Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI..... | 92 |
| Cuadro 31. | |
| Calculo de valor por hora de cada docente de contratados mensualmente de la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI..... | 94 |
| Cuadro 32. | |
| Calculo de valor por hora de cada docente de planta mensualmente de la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI..... | 96 |
| Cuadro 33. | |
| Calculo de valor por hora de cada docente de contratados mensualmente de la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI..... | 98 |
| Cuadro 34. | |
| Resumen de los costos por carrera..... | 99 |
| Cuadro 35. | |
| Resumen de los costos que genera cada estudiantes..... | 99 |

ÍNDICE DE GRAFICO

| DESCRIPCIÓN | PÁG. |
|---|-------------|
| Grafico 1. | |
| Costos de las carreras están incluidos en el presupuesto anual..... | 49 |
| Grafico 2. | |
| Costo por carrera..... | 50 |
| Grafico 3. | |
| Calificación de la planificación..... | 51 |
| Grafico 4. | |
| Identificación de la estructura de costos..... | 52 |
| Grafico 5. | |
| Departamento de metodología de costo..... | 53 |
| Grafico 6. | |
| Distribución de los recursos económicos..... | 54 |
| Grafico 7 | |
| Control en la Gestión Administrativo..... | 55 |
| Grafico 8. | |
| El personal administrativo conoce la planificación..... | 56 |
| Grafico 9. | |
| Implementación de una metodología de costo..... | 57 |
| Grafico 10. | |
| Manual de políticas y procedimientos..... | 58 |

RESUMEN

La implementación de la metodología de costos basado en actividades “ABC” para determinar los costos por carrera de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI”, tiene como principal propósito identificar y analizar los costos que genera cada alumno por carrera que actualmente tiene la unidad; en su relación costo-beneficio con cifras que se obtienen mediante nuevas herramientas como representa el Costeo Basado en Actividades (ABC), que sirve de apoyo para la toma adecuada y oportuna decisiones. Para lo cual se ha extendido una profunda información, la misma que está distribuida por cinco capítulos que componen toda la tesis.

Detallando prolijamente la problemática sus causas y efectos, delimitación, formulación, sistematización y su correspondiente justificación y los objetivos del tema propuesto que beneficiara a la unidad académica ciencia administrativa y comercial de la UNEMI, lo cual no cuenta con una metodología de costo que le representan por cada estudiante de las diferentes carreras de la unidad.

En el Capítulo 2 se establece los antecedentes históricos sobre la historia y conceptos de la contabilidad, presupuestos y costos, para llegar a obtener la información necesaria nos enfocamos en la búsqueda por medio de libros, repositorios y documentos virtuales, esto nos ayuda a tener una mayor comprensión del trabajo de investigación y se ha establecido la respectiva hipótesis y sus variables, en el siguiente capítulo se definió que tipo de metodología y técnicas vamos a utilizar para nuestra investigación. En el capítulo 4 se plasmaron los resultados de las encuestas realizadas al personal administrativo que tienen relación con la unidad, mediante estos resultados se pudo realizar las verificación de las hipótesis, donde se pudo corroborar la necesidad que existe en la Unidad Académica Ciencia Administrativas y Comerciales de la UNEMI al no contar con un modelo de costos que identifique los costos que genera cada alumno de las careras de la unidad.

En el capítulo 5 se pudo establecer, fundamentar y justificar el tema de la propuesta que es “modelo de metodología de costo ABC por carrera de la unidad académica ciencias administrativa y comerciales de la UNEMI”, fueron establecidos los objetivos

tanto generales como específicos, en este capítulo se puede apreciar la factibilidad del tema como la descripción de la propuesta, observando el proceso que se llevo a cabo para obtener el costo por alumno mediante ecuaciones de primer y segundo orden, el impacto que tendrá el tema.

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la humanidad cuando el hombre en su lucha cotidiana por subsistir arrastraba consigo el intercambio de bienes y servicios a través de la ley del más fuerte, en aquellos tiempos no existían la necesidad de llevar anotaciones contables para garantizar el control en las operaciones de dichos intercambios

En la actualidad es notoria la necesidad en las empresas de manufacturas o las industrias en general de tener un departamento de metodología de costos, quien se encarga de analizar los costos-servicios de los productos.

El sector público actualmente también necesita de un departamento que se encargue de implementar una metodología acertada para identificar los costos y poder tomar las mejores decisiones a la hora de hacer planes a corto, medio o largo plazo.

Es por ello la importancia de establecer un modelo de costos por carrera en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. Usando esta metodología se puede conocer con exactitud el costo que genera cada estudiante en las carreras que ministra a Unidad, facilitando en el momento de tomar decisiones y en la elaboración del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Compras, de esta manera se optimizará los recursos económicos y financieros, ayudará a controlar las actividades de la Gestión Administrativa y Financiera.

CAPITULO I

PROBLEMATIZACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematización

En la ciudad de Milagro provincia del Guayas fue fundada la Universidad Estatal de Milagro el 7 de febrero del 2001 con el objetivo de formar profesionales en el área técnica, administrativa y comercial, creativos, con espíritu emprendedor, que trabajen proactivamente, proporcionándoles competencias científicas y técnicas basadas en un enfoque humanista y ético por la conservación del medio ambiente como fuente sostenible y sustentable de la economía de nuestra región y del país. En esta institución se ha identificado óptima tomar decisiones en costos presupuestados para cada carrera en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

La falta de una estructura de costos ha influenciado en que las decisiones tomadas no sean las mejores para la unidad. La falta de un control en la gestión administrativa no ha evidenciado un costo eficiente en la elaboración del POA (Plan Operativo Anual) y el PAC (Plan Anual de Compra) de cada una de las carreras. Lo que ha tenido efecto en la planificación presupuestaria, a influenciando en la distribución de los recursos y la falta del departamento de costos que permitan que permitan distribuir los recursos de una manera eficaz y satisfactoria para la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI y sus carreras.

1.1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El presente proyecto se desarrollará en:

País: Ecuador.
Provincia: Guayas.
Cantón: Milagro.
Entidad: Universidad Estatal de Milagro "UNEMI".
Unidad: Ciencias Administrativas y Comerciales.
Periodo: 2012

1.1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera influye la falta de identificación de los costos por carrera en el presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

1.1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ✓ ¿De qué manera afecta el desconocimiento de la estructura de costos por carrera, en la toma de decisiones en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?
- ✓ ¿De qué manera incide el control inadecuado en la gestión administrativa en la elaboración del POA y del PAC en las carreras de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?
- ✓ ¿De qué manera influye la escasa planificación en la gestión presupuestaria anual de las carreras en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?
- ✓ ¿Cómo incide la inexistencia de una metodología para establecer costos en la distribución de los recursos de las carreras en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

1.1.5 DETERMINACIÓN DEL TEMA

Estudio de la identificación de los costos por carrera en el presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Identificar la estructura de costos a través de controles en la elaboración del POA y del PAC, en la planificación de la gestión presupuestaria de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

1.2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar la estructura de costos, que permitan tomar decisiones oportunas en el presupuesto de las carreras en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

- ✓ Analizar los controles pertinentes que permita aportar en la elaboración del POA y del PAC acorde con las necesidades de la gestión administrativa de las carreras en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

- ✓ Identificar los elementos por los cuales no existe una buena planificación y su incidencia en el presupuesto de la Unidad Académica Ciencia Administrativas y Comerciales UNEMI.

- ✓ Estudiar la factibilidad de establecer una metodología de costos la asignación los recursos en las carreras, en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 Justificación de la investigación

La Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador, contempla al organismo encargado de asegurar la calidad de la educación. El Organismo encargado es el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES, bajo esta institucionalidad existe el requerimiento de que las universidades públicas cuenten con sistemas contables y presupuestarios que

permitan establecer los costos por carrera, con el fin de establecer niveles comparativos entre las distintas universidades, de ahí el estudio de la problemática como aporte a la UNEMI, por eso el proyecto está centrado en identificar las actividades y costear las mismas, en las diferentes etapas del proceso en desarrollo, que permita tomar decisiones acertadas con la finalidad de que los recursos públicos sean bien distribuidos, en los procesos de mejoramiento de la formación académica en los estudiantes.

En este marco se inserta nuestra problematización debido a que no se tiene el conocimientos exactos de los costos de cada una de las carrera de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. Esto permitirá tomar decisiones oportunas en la gestión presupuestaria que permita asegurar la calidad en la educación superior. Además de las decisiones internas que permitirán a la universidad optimizar el uso de los recursos.

EL trabajo se orienta a mejorar los controles en la Gestión Administrativa de la Unidad Académica conformado por: Directivos, Personal Administrativo, Departamentos relacionados para que conozcan los costos exactos que genera cada estudiante, y al momento de elaborar el Plan Operativo Anual "POA" y el Plan Anual de Compras "PAC" para procesar el presupuesto acorde a las necesidades de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes Históricos

Desde el inicio de la humanidad cuando el hombre en su lucha cotidiana por subsistir arrastraba consigo el intercambio de bienes y servicios a través de la ley del más fuerte, en aquellos tiempos no existía la necesidad de llevar anotaciones contables para garantizar el control en las operaciones de dichos intercambios.

En el año 6000 a.C., se contaba ya con elementos necesarios e indispensables para la existencia de una actividad contable, debido a que el hombre se había dedicado a la caza de animales, sembrar y cosechar hortalizas en tierras fértiles, y también a pastorear animales apacibles¹

Se conoce que los primeros documentos escritos fueron, contruidos por millares de tablillas de arcilla con inscripciones en caracteres protocuneiformes, los mismos que contienen números y cuentas, sin textos ni palabras. La escritura surgió para satisfacer la necesidad que sentían los antiguos habitantes de Mesopotamia de registrar y dejar constancia de sus cuentas. ²

“Según los estudios realizados, los registros comerciales más antiguos se produjeron en Babilonia y se establecieron en mercaderes del país quienes ordenaban a sus escribanos a que prepararan los registros de recibos, gastos,

¹Gertz (1999),AYUSO. Amparo, BARRACHINA. Mercedes, GARRIGOS.Rosa, TAMARIT. Carmen, Casos Prácticos para la contabilidad de costo, editorial profit, Barcelona España, 2010, pág. 15

²Denise Schmandt-Besserat; Hans Nissen, Peter Damerow y Robert Englund (1990)

contratos de trueques, ventas, préstamos de dinero y otras operaciones de índole comercial.”³

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad, es decir desde su existencia como hombre, y aun mucho antes de conocer la escritura, ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; los mismos que eran almacenando para prestarlo o vendían dentro de su administración. ⁴

La Contabilidad es una disciplina que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Sin embargo, la ciencia de la Contabilidad es tan antigua como la necesidad de disponer de información para cuantificar los beneficios obtenidos de la realización de las actividades comerciales.

La contabilidad es un sistema de información que mide las actividades de la empresa, procesa los datos hasta convertirlos en informe y comunica los resultados a quienes tomen decisiones, para que esta considere si es necesario realizar inversiones o préstamos según las utilidades de la empresa.

La contabilidad es de gran importancia para todas las empresas que tienen las necesidades mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

La contabilidad permite proporcionar información a los dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, las cosas poseídas por el negocio. Su primordial objetivo es suministrar

³Villasmil (2005); GRANADOS. Ismael, LATORRE. Leovigildo, RAMIREZ. Elbar, Contabilidad General, edición 1era. Colombia. Universidad Nacional de Colombia, pág. 18-19.

⁴Hernández (2002); ENA VENTURA. Belén, DELGADO González, Susana, Contabilidad General y Tesorería Cuarta edición, 2011, pág. 8

<http://www.aeca1.org/comisiones/historia/lahistoriadelacontabilidad.htm>, consulta de Marzo, 2005

información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por entes privados o público, cumpliendo objetivos administrativos y financieros.

El objetivo es ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca en la planificación, que permitan tomar decisión y control en las operaciones, con información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Objetivo Financiero es proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica⁵

Los conceptos de Contabilidad y Administración han ido evolucionando, debido a los constantes cambios relacionados con el comercio y la economía, entre usuarios internos y externos, la información generada internamente por las empresas. De esa manera las empresas se ven obligadas a tomar y aplicar sistemas y métodos de registro exactos.

Dentro de las funciones de costos es atraer, procesar y producir informes como parte de responsabilidad en el Control de Gestión ayudando al Planeamiento, Control en la Toma de Decisiones.

Contabilidad Financiera orienta a usuarios externos usando normas de contabilidad-general. Po medio de la Contabilidad Administrativa se orienta a usuarios internos, para el planeamiento, control en la toma de decisiones que rige en las necesidades internas de la organización.⁶

La contabilidad adopta el criterio de equidad sustentado bajo la objetividad en la veracidad razonable, sobre la base de los principios de Contabilidad Gubernamental que se definiendo los fundamentos esenciales en el registro para el registro de las operaciones y presentación de los correspondientes Estados Financieros.⁷

⁵Horngre, Charles T. Contabilidad/ Mexico, 2010 pag. 1 y 9

⁶ Cuevas, Carlos F. contabilidad de costo. Tercera edición. Colombia, 2010 pag. 22

⁷ <http://cursocontaduria1.blogspot.com/2008/10/contabilidad-gubernamental.html>

La contabilidad gubernamental comprende el proceso de las operaciones patrimoniales y presupuestarias de las entidades y organismos del sector público no financieros; expresada en términos financieros, desde la entrada original de los registros de contabilidad hasta el informe sobre ellas y su interpretación. Su finalidad es establecer y mantener en cada entidad del sector público no financiero un sistema único de contabilidad que integre las operaciones patrimoniales, presupuestarias y de costos que permitan asegurar la producción de información financiera completa, confiable y oportuna, permitiendo la rendición de cuentas en la toma de decisiones de control y adopción de medida correctivas.⁸

La Contabilidad pública deberá recopilar, evaluar, procesar, registrar, controlar e informar sobre todos los ingresos, gastos, costos, patrimonio y otros hechos económicos que afecten a los organismos y entidades del Estado que produzca información sobre la gestión financiera económica y patrimonial.

El objetivo de esta contabilidad es cumplir con los requisitos constitucionales de la rendición de cuentas, apoyando a la toma de decisiones de las autoridades responsables de la gestión financiera y de las acciones de control y auditoría, permitiendo facilitar la preparación de datos estadísticos en las finanzas públicas y demás informaciones inherentes.⁹

La contabilidad pública es aquel sistema de información encaminada hacia la elaboración del informe financiero útil para el interés público, dicho interés es común para todos los miembros de la sociedad. ¹⁰

El costo se define como el valor sacrificado para adquirir bienes o servicios mediante la reducción de activos o al incurrir en pasivos en el momento en que se obtienen los beneficios.¹¹

⁸ Gabriel Freire Romo pag 54

⁹ www.contaduria.gov.co/.../ La **contabilidad** y Control Públicos.

¹⁰ Auditoría 2005. Samuel A Mantilla. Ecoe

¹¹ www.gestiopolis.com/canales/financiera/.../contabilidad%20costos.

El cálculo de los costos es indispensable para una correcta gestión empresarial. El análisis de los costos empresariales permite conocer qué, dónde, cuándo, en qué medida, cómo y por qué pasó, lo que posibilita una mejor administración del futuro. Es decir, el costo es el esfuerzo económico que se debe realizar para lograr un objetivo operativo (el pago de salarios, la compra de materiales, la obtención de fondos para la financiación, la administración de la empresa, etc.).

El costo se define como “el recurso que se sacrifica o se pierde para lograr un objetivo específico, y por lo general se mide como el importe monetario que se debe pagar para adquirir bienes y servicios”. 12

La estructura de costos es una expresión muy común en los medios empresariales y gremiales, especialmente cuando se trata de discutir con el gobierno asuntos como la afectación de los impuestos, costos de gasolina, salario mínimo o cualquier costo de un insumo del sector empresarial. Los que son clasificado en:

- ✓ De producción, (procesos de adquisición de materias primas, insumos, conocimiento etc.)
- ✓ De comercialización
- ✓ De apoyo y
- ✓ Financieros
- ✓ Y con relación al volumen de producción:
- ✓ Costos variables
- ✓ Costos Fijos

Podemos mirar en este recuadro como establecer la Estructura de Costos.

Cuadro 1

| ESTRUCTURA DE COSTO DE UNA EMPRESA | | | ESTRUCTURA DE COSTO DE UNA EMPRESA | | | |
|------------------------------------|--|--|---|--|--|--|
| SEGÚN LA FUNCIONES EMPRESARIALES | | | SEGÚN SU RELACION CON EL VOLUMEN DE ACTIVIDAD | | | |
| | | | | | | |

12 Según Horngren (2007); MALLO, Carlos, PULIDO, Antonio, Contabilidad Financiera Enfoque Actual, edición 1era, Madrid, España, 2008, pág. 12

| | | | | | | | |
|----------------------------|-----|------|--|----------------------------|-----|-----|------|
| COSTO TOTAL | | 100% | | COSTO TOTAL | | | 100% |
| COSTO DE PRODUCCION | 50% | | | COSTOS VARIABLES | | 40% | |
| COSTOS DE COMERCIALIZACION | 30% | | | DE PRODUCCION | 25% | | |
| COSTOS DE APOYO GENERAL | 10% | | | DE COMERCIALIZACION | 15% | | |
| COSTOS FINANCIEROS | 10% | | | COSTOS FIJOS | | 60% | |
| | | | | COSTO DE PRODUCCION | 15% | | |
| | | | | COSTOS DE COMERCIALIZACION | 20% | | |
| | | | | COSTOS DE APOYO GENERAL | 20% | | |
| | | | | COSTOS FINANCIEROS | 5% | | |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Establecer la estructura de costos es útil para dos propósitos fundamentales:

- Comparar la Empresa a otras Empresas, para sacar conclusiones respecto del propio(a). Es una comparación similar a la que se hace con la rentabilidad sobre activos y la rentabilidad sobre el patrimonio.
- Conocer el impacto sobre el costo total, del incremento del costo de uno de sus elementos

Ejemplo:

El impacto sobre el costo total, del incremento del costo de uno de sus elementos.

Si se tiene determinada la estructura de costos, la gerencia de la empresa o el director de cada unidad podrá determinar el impacto de cualquier variación en cualquier costo y podrá determinar el manejo en el precio de venta con el objetivo que la empresa tenga utilidad, siendo necesario, es necesaria desglosar detalladamente clasificando la totalidad de los costos, en todas las funciones y de todo tipo o clasificación. Si se sabe cuál es exactamente el % del costo de la gasolina sobre el costo total de operación mensual de un bus, carro o tractomula, es posible estimar muy exactamente el impacto de cualquier incremento en el costo de la gasolina sobre el costo total mensual de operación del vehículo.¹³

La contabilidad de costos brinda información tanto a la contabilidad administrativa como la contabilidad financiera en la evaluación de resultados, control en la tomas

¹³<http://www.gerencie.com/la-estructura-de-costos-de-un-negocio.html>

de decisiones. La cuantificación monetaria de todos los recursos consumidos en una actividad o un período, representa todos los esfuerzos y sacrificios de bienes y/o servicios que se realizan de forma voluntaria para lograr todos los objetivos.

El costo son todas las unidades monetarias que se deben solventar para adquisición bienes y/ o servicios para perfeccionar las actividades del objetivo determinado. El objeto principal del cálculo en cualquier actividad, producto, servicio, horas de trabajo, tareas, etc. que se desea medir, para facilitar la toma de decisiones, con el propósito de ofrecer información apropiada a los niveles jerárquicos dentro de empresa.

Las clasificaciones de los costos utilizados para preparar los estados financieros son: Costos fijos y variables, directos e indirectos, controlables y no controlables.

Los costos directo pueden ser obvios y físicos y se identifican directamente con las actividades, departamentos o productos y/o servicios.

Los costos Indirectos, son los Costos de Fabricación que no se identifica directamente con las actividades, departamentos o productos y/o servicios. Según su comportamiento pueden ser Fijos, Semifijos, Variables y Semi variables. Para mejorar la toma de decisiones.

Costos variables son aquellos que varían, en su monto total, en proporción directa a los cambios en los niveles de actividad. El costo del material directo usado durante un periodo varia, en proporción directa a número de unidades producidas.¹⁴

Costos fijos son aquellos cuyo monto total no se modifica de acuerdo con las actividades de producción. Se puede decir que los costos fijos varían con el tiempo más con que las actividades; se presentaran durante un periodo de tiempo aun cuando no haya alguna actividad de producción¹⁵

¹⁴ Cuevas, Carlos F. Conatbilidad de costos. Tercera edición. Pearson Educacion, Colombia, 2010 pag. 23-25

¹⁵ <http://www.promonegocios.net/costos/costos-fijos.html>

Los sistemas de costeo son la acumulación o concentración de costos, debe ser realizada en forma ordenada de esta manera registrar y acumular costos en forma uniforme, respetando los métodos y formas elegidas para poder identificar y conformar un sistema.¹⁶

Para poder llevar a cabo un proceso correcto de toma de decisiones se toma en cuenta estos conceptos: costos relevantes, margen de contribución y enfoque incremental.

Costo relevante también conocidos como costos futuros estimados o costos diferenciales. Los costos relevantes son aquellos que se modifican o cambian de acuerdo con la opción que se adopte.

En la identificación y medición de los costos son de gran importancia en la empresa, ya que están íntimamente ligados con la planeación, control y toma de decisiones.

Margen de contribución es el resultado de restar los ingresos ocasionados de una determinada operación y de todos los costos variables que se derivan de la misma.

Enfoque incremental permite analizar las decisiones considerando únicamente la variación en las cifras que se origina como consecuencia de tomar un determinado curso de acción.¹⁷

El costo presupuestario, es un costo predicho o pronosticado. El que se manejan en las empresas públicas para que los costos asignados a los departamentos que ayuden a tomar decisiones y de esta manera existirá una eficiencia administrativa. ¹⁸

Los presupuestos constituyen una de las principales herramientas de planeación y control, por lo tanto es importante conocer cuál es la implicación de los mismos en la

¹⁶ Aldo S. Torres Salinas. Contabilidad de Costos. Análisis para la Toma de Decisiones. Tercera edición. 2010 pag. 82

¹⁷ Burbano Pérez Antonio J. costos y Presupuestos: Conceptos fundamentales para la gerencia/ segunda edición.-Bogotá: universidad de los andes, facultad de administración, alfaomega,. 2006. Pag. 20 - 24

¹⁸Horngren Charles T.; DaterSrikant M.; Foster George. Contabilidad de costo. Un enfoque gerencial. Pearson educación, México 2007 pag.27

dirección de una empresa y las ventajas o desventajas que se derivan de diseños e implementación de un plan presupuestario.¹⁹

El presupuesto es un plan de acción expresado en términos financieros en la fase de planificación. Como conjunto integrado de decisiones que ayuda a los propósitos de la entidad y los medios para lograrlos, incluyendo la disposición de los recursos materiales y humanos, dentro de las formas de organización con los métodos de trabajo estimando medidas de tiempo, cantidad y calidad.

El presupuesto estatal debe estar programado hacia actividades netamente gubernamentales orientado en los procesos sociales y de interés para el pueblo en general.²⁰

Todas las organizaciones de una o de otra manera planifican, pero existe una gran diferencia entre estilo y procedimientos en realizar la planeación. Habrá quienes hacen tales planes en la mente, e imparten las ordenes en consecuencia, otros solo escriben de una manera informal y desordenada. La mayor parte plasma sus planes en un documento formal y estructurado. Conocidos como presupuesto, que no es otra cosa que la manifestación escrita y en forma cuantitativa de lo que se requiere realizar a corto plazo, en particular para el próximo año.

El presupuesto es un instrumento de control y de cohesión de una organización. Por lo cual hace explícita una meta a cumplir con responsabilidad, sirviendo como elemento de difusión de lo que cada área debe realizar, asegurándose así de que los diversos planes concuerden entre sí.

Presupuestos financieros Son todos aquellos informes que reflejan la posición financiera en que se espera los resultados que va a obtener la entidad, acorde a planes estipulados.²¹

19 www.slideshare.net/luferoal/conceptos-generales-sobre-presupuesto

20 Muñoz Amato; SANTOS PEÑALVE. Jesús, GIL HERRERA. Luis, La Utilidad de la Información Contable Pública, Madrid. España, 2008, pag.12.

21 Burbano Pérez Antonio J. costos y Presupuestos: Conceptos fundamentales para la gerencia/ Antonio J. Burbano.-segunda edición.-Bogotá: universidad de los andes, facultad de administración, alfaomega, Ediciones Uniandes. 2006. Pag. 25 - 28

El sistema de presupuesto de una entidad u organismo del sector público comprende las técnicas, métodos y procedimientos que deben aplicarse en las etapas del ciclo presupuestario. Cada entidad y organismo del sector público establece un sistema único de presupuesto, que comprenda la programación y administración presupuestaria de todos los ingresos y gastos. Dicho sistema centralizará la programación y ejecución de todo recurso financiero sujeto a control o responsabilidad de la entidad u organismo.

La entidad u organismo tendrá su presupuesto aprobado antes del primer día del período para el cual se expida. Y el control será controlado y supervisado por el director financiero jefe de la unidad financiera, o quien haga sus veces, en coordinación con las unidades administrativas pertinentes, será responsable de la ejecución del presupuesto en la forma autorizada y de asegurar un control interno previo que evite la posibilidad de incurrir en compromisos o gastos que excedan de los montos aprobados.

El proceso presupuestario en las organizaciones tiende a reflejar de una forma cuantitativa, a través de los presupuestos, los objetivos fijados por la empresa a corto y largo plazo para orientar la gestión administrativa de la empresa.

- ✓ Definición y transmisión de las directrices generales a los responsables de la preparación de los presupuestos.
- ✓ Elaboración de planes, programas y presupuestos.
- ✓ Negociación de los presupuestos.
- ✓ Coordinación de los presupuestos.
- ✓ Aprobación de los presupuestos.
- ✓ Seguimiento y actualización de los presupuestos.

Los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vista.

Según la flexibilidad

Rígidos, estáticos, fijos o asignados:

EL presupuesto estático, consiste en un solo plan y no hace reservas para los cambios que puedan ocurrir durante el período para el cual se ha elaborado. En el caso de un país cuya economía no es estable.

Los presupuestos fijos no son los más recomendables, cubren un período de tiempo relativamente corto, o cuando los pronósticos sobre el futuro de la empresa u organización son altamente confiables.

Flexibles o variables.

Son Elaborados para diferentes niveles de actividad y se pueden adaptar a las circunstancias cambiantes del entorno. Son de gran aceptación en el campo presupuestario moderno. Son dinámicos adaptativos, pero complicados y costosos.

Según el periodo que cubran

La determinación del lapso que abarcarán los presupuestos dependerá del tipo de operaciones que realice la empresa, y de la mayor o menor exactitud y detalle que se desee, ya que a más tiempo corresponderá una menor precisión y análisis.

Los presupuestos a corto plazo Son los que se realizan para cubrir la planificación de la organización en el ciclo de operaciones de un año. Este sistema se adapta a los países con economías inflacionarias.

Los presupuestos largo plazo Este tipo de presupuestos corresponden a los planes de desarrollo que, generalmente, adoptan los estados y grandes empresas.

Según el campo de aplicabilidad en la empresa

- ✓ Presupuesto maestro.
- ✓ Presupuestos intermedios.
- ✓ Presupuestos operativos.
- ✓ Presupuestos de inversiones.

Presupuesto público

Son aquellos que elaboran los gobiernos, estados, empresas descentralizadas, entre otras. Para controlar las finanzas de sus diferentes dependencias. Cuantificando los recursos que requieren la operación normal, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y las entidades oficiales.

Ingresos públicos y su clasificación

Los recursos (ingresos) públicos son las diversas formas de agrupar, ordenar y presentar. Con la finalidad de realizar análisis y proyecciones de tipo económico y financiero que se requiere en un período determinado. Su clasificación depende del tipo de análisis o estudio que se desee realizar;

Presupuesto por desempeño

Incluye información sobre desempeño en la presupuestación para reorientar el proceso de presupuesto desde el enfoque en los insumos hacia uno que, también, incluya la producción obtenida por el uso de tales insumos.

Presupuesto gubernamental comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos, a fin de cumplir con las metas del plan nacional de desarrollo y políticas públicas. En consecuencia es el elemento fundamental de la gestión pública que le permite a la dirección superior de gobierno en la institución pública, dirigir los recursos hacia los fines seleccionados para realizar un seguimiento permanente de su ejecución.²²

Los procesos de planificación y de presupuesto es el antecedente básico que informa la preparación y ejecución de los presupuestos modernos. Donde se refiere algunos conceptos básicos acerca de los procesos de planificación, a fin de ubicar con mayor precisión el papel que desempeña el presupuesto dentro de ellos.

Los presupuestos del sector público no financiero se distinguirán en los siguientes grupos:

- ✓ Presupuesto General del Estado
- ✓ Presupuestos de las Empresas Públicas
- ✓ Presupuestos de los Organismos Seccionales Autónomos.²³

²²Cotabilidad gubernamental de Gabriel freire romo

²³Gonzalo Martner. Planificación y presupuesto por programa. Vigésimasegunda edición 2004 pág. 36-68

El ciclo presupuestario es un cumplimiento obligatorio por todas las entidades del sector público. Las etapas del ciclo presupuestario.

Programación

Formulación

Aprobación

Ejecución

Evaluación y seguimiento

Clausura y liquidación

Programación se da en base a los objetivos determinados por la planificación, según las disponibilidades presupuestarias, coherentes con el escenario fiscal esperado para definir programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de metas, recursos necesarios, los impactos o resultados esperados en el plazo para su ejecución.

Las entidades efectúan las programaciones en sus presupuestos y elaboraran sus proformas presupuestarias, en concordancia en lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, las Directrices Presupuestarias y la Planificación Institucional.

Formulación es el resultado de la programación presupuestaria y se concreta en la proforma presupuestaria elaborada bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores que permiten su fácil comprensión y posibilitan su agregación y consolidación,

Aprobación se realizara en la forma y términos establecidos en la constitución de la república, cada entidad y organismo que conforman

Ejecución los presupuestos de las entidades y organismo del sector publico entraran en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero de cada año. La ejecución se concreta en el conjunto de acciones destinadas a la utilización del talento humano, recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto, con el propósito de obtener los bienes, servicios, obras en la cantidad, calidad y

oportunidad prevista en el presupuesto. El jefe Financiero de cada entidad es responsable de la ejecución del presupuesto y de asegurar un control interno previo que evite incurrir en compromisos u obligaciones que excedan los montos aprobados en el presupuesto. Cada entidad debe llevar registro para controlar sus ingresos y gastos presupuestarios

Evaluación y seguimiento mide los resultados físicos y financieros obtenidos en los efectos producidos, analizando las variaciones observadas, determinando las causas y recomendaciones en medidas correctivas o de mejoramientos. La evaluación es responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y la realizara en forma periódica.

Clausura y liquidación los presupuestos se clausuran el 31 de diciembre de cada año. Después de esta fecha, no se pueden afectar por ingresos ni gastos posteriores, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado. Los compromisos que no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados, una vez clausurado el presupuesto, se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria.

POA: el plan operativo anual es el instrumento de gestión, que permite hacer realidad los objetivos estratégicos de una organización en el corto plazo, a través del establecimiento de objetivos, determinación de operaciones y funcionamiento. Este permite concretar y facilitar la implementación de las propuestas contenidas en el Plan Estratégico de la Organización.²⁴

Steiner en 1969. La adopción y puesta en práctica de la planificación es beneficioso. En primer lugar ofrece la oportunidad de formular y tratar de responder preguntas importantes para el futuro de la empresa u organización y fomentar el pensamiento a largo plazo.

²⁴<http://www.slideshare.net/carlosgarciapaccheco/que-es-un-poa>

En segundo lugar permite mejorar el desempeño gerencial. El ejercicio de la planificación es un medio para la capacitación de los gerentes, que ofrece un canal de comunicación para tomar decisiones gerenciales estableciendo medios para medir el desempeño.

En tercer lugar ofrece canal para la participación, alineada a los empleados con los objetivos de la empresa comprometidos con ellos, promoviendo actitud proactiva. En cuarto lugar y por último, ayuda a enfocar las actividades de la empresa en el logro de sus principales objetivos. 25

PAC: cada unidad de la institución debe elaborar un plan Anual de compras que debe contener los procesos de compra de bienes y/o servicios durante el año siguiente, cuyas indicaciones permitirán la especificación a nivel de artículo, producto o servicio, cantidad, periodo y valor estimado.

La dirección de presupuestos envía instrucciones acerca de la formulación del ante proyecto presupuestario.26

2.2 MARCO REFERENCIAL

Metodología de costeo para prestaciones del hospital clínico de la universidad de Chile José Joaquín Aguirre

El propósito del trabajo, es crear una metodología que permita separar los costos totales, tanto en los Centros de Costos No Productivos como en los Centros de Costos Productivos, para determinar de esta forma el componente fijo y variable de una prestación. Asimismo se busca establecer un método para el costeo de las prestaciones, que permitan diferenciar el componente fijo y variable de las mismas, establecimiento lograr información importante respecto de los costos de sus centros de costos y de las prestaciones otorgadas.

El objetivo principal fue la investigación de los costos y el proponer una metodología que permita determinar el costo de las prestaciones considerando la variabilidad de

25<http://es.scribd.com/doc/68443440/Plan-Operativo-Anual-Concepto-y-Ejemplos>

26<http://es.scribd.com/doc/55823456/4/III-1-Procedimiento-elaboracion-Plan-Anual-de-Compras>

las mismas, es decir, tomando en cuenta la desagregación de los costos totales en fijos y variables. Apoyando al establecimiento a través de la creación de una metodología que permita el costo de las prestaciones, para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la toma de decisiones y así determinar lo que realmente representa cada prestación del total que otorga cada CCP.²⁷

Metodología Para Un Sistema De Costos En Empresas De Servicio

Objetivo principal de este proyecto es proporcionar una herramienta metodológica que permita la generación de información financiera razonable, relacionada con la integración del costo unitario de los servicios asistenciales que se otorgan los distintos usuarios del Instituto médico.

El costo unitario se determinó bajo la metodología del costo histórico siendo la información de fuente documental, este facilito el trámite de solicitud de modificaciones de cuotas de recuperación ante las autoridades. Mediante el levantamiento de información en el área de endoscopia del instituto médico, permitiendo identificar las plantillas del personal registrada por la subdirección de RR.HH. sea la misma que la plantilla operativa del departamento; generando así la gestión y asignación de recursos presupuestales para el funcionamiento del mismo, llevando a cabo la información financiera objetiva dejando atrás la anterior forma de asignación;

El diseño de un programa informático que respete la metodología propuesta dará como resultado que la actualización de los costos, sea de una manera oportuna que reconozca el incremento de insumos, cuando estos ocurran y por el cambio de un ejercicio fiscal a otro.²⁸

Diseño de un manual de costos ABC (costeo basado en actividades) para la fundación médica para la vida “FUMPAVI”

La fundación no contaba con un sistema de costeo que les permita determinar los costos unitarios de los servicios prestados. Es por eso que la propuesta de esta tesis

²⁷ www.tesis.uchile.cl/handle/2250/108357

²⁸ <https://docs.google.com/viewer> . Actores Sandra Hernández Tenorio, del IPN, México; José Refugio Ruiz Piña del IPN, México Noviembre del 2010

es diseñar un manual de costos ABC que permita establecer los costos unitarios de los servicios prestados en la fundación y que sea una herramienta para tomar decisiones especiales en la determinación de los precios de servicios.

El objetivo del sistema de costeo ABC es que exista un control estricto en la administración. Fundamentando la planeación y la toma de decisiones. Planificando evaluando y controlando los valores que conforman el costo del producto o servicio, como también permitirá analizar la eficiencia de sus operaciones, es por ello que la fundación médica para la vida tiene la necesidad de desarrollar un manual de costeo ABC que identifique los factores originadores de costo.

Se logró mediante la metodología de costo obtener lo más cercanos a la realidad y visualizando los precios son mayores a los se cobraban actualmente por los servicios prestados. Los resultados que se obtuvieron de esta investigación son relevantes ya que con dicha información la dirección de la fundación podrá tomar decisiones estratégicas y operativas en forma acertada y oportuna.²⁹

PROPUESTA DE UN MODELO DE COSTO BASADO EN ACTIVIDADES A LOS PROCESOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO; CARRERA FINANZAS Y AUDITORÍA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO.

Sus principales objetivos de este proyecto es implementar un Sistema Integrado de Gestión que asegure el desarrollo y el posicionamiento de la institución y obtener la acreditación y certificación internacional. Implantar un sistema integrado de gestión, centrado en la calidad, que permita alcanzar una organización flexible, dinámica y proactiva, a través del mejoramiento continuo de procesos, trabajo en equipo, desarrollo del talento humano y la innovación tecnológica permanente.

Los resultados obtenidos en esta investigación constituyen una base para que las autoridades pertinentes puedan tomar decisiones de forma adecuada y oportuna.

²⁹<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2468/1/t-espe-018192>escuela politécnica del ejército departamento de ciencias económicas, administrativas y de comercio autora Silvia Maricela Avalos Serrano.Sangolquí, marzo del 2008

Mediante el sistema de costeo ABC se pudo identificar los costos que genera cada alumno de la facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y de Comercio, Carreras: Finanzas y Auditoría y se pudo apreciar algunas falencias en el departamento financiero y en la distribución de los servicios básicos de la entidad.³⁰

“PROPUESTA DE UN MODELO DE COSTOS ABC PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DEL HOSPITAL CARLOS ANDRADE MARÍN”

El objetivo fundamental de la tesis es diseñar un modelo que permita generar un plan tarifario para el servicio médico del hospital, generar información que permita tomar decisiones con respecto a la planificación del programa de cirugías definiendo la capacidad operativa del servicio obteniendo independencia económica y administrativa. Y así poder ser ejemplo para las diferentes áreas del hospital.

El Modelo de ABC para el Servicio Médico de Otorrinolaringología le permitió formar una plataforma de información de tipo médica, administrativa y de costos dividida por tipo de Actividades, es decir, actividades directas o principales, actividades directas asignadas y actividades institucionales. Todas estas plataformas de información están correctamente divididas e identificadas por Área Operativa de ejecución. 31

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Ceñir: Limitarse o atenerse concretamente a lo que se trata, moderando los gastos o amoldarse a lo que se tiene.

Costos: es la medición de lo que cuesta algo, el valor económico que se utiliza para producir un producto o servicio.

Estructura de costos: es el conjunto de las proporciones que relaciona del costo total de la actividad del sector o de la empresa, representa en cada tipo de costo.

³⁰<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/2406/1/t-espe-021782>; autoras Alexandra Elizabeth AlencastroPavon; Yessenia Paulina Astudillo Riera. Sangolquí, marzo del 2009
³¹<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/1515/1/T-ESPE-014565>; Jorge Eduardo Aguirre Salazar. Sangolquí, Marzo del 2007.

Engranaje: Es la Unión de varias ideas, palabras y pensamientos, que queden relacionados entre sí y formen un conjunto de sistemas unitario y coherentes.

Gastos administrativos: son los que se generan del manejo o dirección de la empresa, es decir, todos los gastos que se generan en las oficinas y por causa del personal administrativo.

Gestión administrativa: es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.

Metodología: es el proceso de investigación o método científico, que sigue a la instrucción, y permite sistematizar los métodos y las técnicas necesarias para llevarla a cabo la investigación y solucionar los problemas planteados.

Ostensible: Que se ve o se puede comprobar con facilidad, en otras palabras se puede manifestar o mostrarse con claridad públicamente.

PAC (Plan Anual de Compra) con el objetivo de evitar omisiones en los procedimientos contemplados dentro de la normativa del BID para la adquisición de bienes y servicios, se requerirá que los investigadores elaboren una planificación anual de las compras necesarias para el correcto desarrollo del proyecto, incluyendo la información básica que permita determinar el mecanismo de adquisición correspondiente según lo establecido en el manual de operaciones.

Planificación: La planificación es los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones.

Planificación presupuestaria: Es el proceso de establecer metas y elegir medios para alcanzarlas, determinando la forma exacta de lo que la organización hará para

alcanzar sus objetivos, evaluando toda la información relevante y los desarrollos futuros probables, dando como resultado un curso de acción recomendando un plan, para el logro de los mismos, antes de emprender la acción.

POA (Plan Operativo Anual) es la principal herramienta de planeación de los colegios con la cual se hace la programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de la política y los objetivos

Presupuesto: El presupuesto es la cantidad de dinero que se estima que será necesaria para hacer frente ciertos gastos en la entidad o empresa.

Marco legal

Constitución 2008

Sección quinta

Educación

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Capítulo noveno

Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los Ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.

5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.

7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.

8. Administrar honradamente y con apego irrestricto a la ley el patrimonio público, y denunciar y combatir los actos de corrupción.

9. Practicar la justicia y la solidaridad en el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios.

11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.

Sección primera

Naturaleza y funciones

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad;

fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

Contraloría General del Estado

Art. 211.- La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

Art. 212.- Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley:

1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado.
3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

Sección segunda

Administración pública

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración,

descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 233.- Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos.

Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados de las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y, en estos casos, los juicios reiniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas.

Estas normas también se aplicarán a quienes participen en estos delitos, aun cuando no tengan las calidades antes señaladas.

Sección cuarta

Presupuesto General del Estado

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 293.- La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.

Art. 294.- La Función Ejecutiva elaborará cada año la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal. La Asamblea Nacional controlará que la proforma anual y la programación cuatrienal se adecuen a la Constitución, a la ley y al Plan Nacional de Desarrollo y, en consecuencia, las aprobará u observará.

Art. 295.- La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La Asamblea Nacional aprobará u observará, en los treinta días siguientes y en un solo debate, la proforma anual y la programación cuatrienal. Si transcurrido este plazo la Asamblea Nacional no se pronuncia, entrarán en vigencia la proforma y la programación elaboradas por la Función Ejecutiva. Las observaciones de la Asamblea Nacional serán sólo por sectores de ingresos y gastos, sin alterar el monto global de la proforma. En caso de observación a la proforma o programación por parte de la Asamblea Nacional, la Función Ejecutiva, en el plazo de diez días, podrá aceptar dicha observación y enviar una nueva propuesta a la Asamblea Nacional, o ratificarse en su propuesta original. La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones, en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes. De lo contrario, entrarán en vigencia la programación o proforma enviadas en segunda instancia por la Función Ejecutiva.

Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior.

Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley. Toda la información sobre el proceso de formulación, aprobación y ejecución del

presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por los medios más adecuados.

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Art. 298.- Se establecen pre asignaciones presupuestarias destinadas a los gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior; y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley. Las transferencias correspondientes a pre asignaciones serán predecibles y automáticas. Se prohíbe crear otras pre asignaciones presupuestarias.

Sección primera

Educación

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.
12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Art. 353.- El sistema de educación superior se regirá por:

1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

Art. 354.- Las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares, se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de la institución responsable del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación.

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y carreras universitarias públicas se supeditará a los requerimientos del desarrollo nacional.

El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores, tecnológicos y pedagógicos, y conservatorios, así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley.

Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La ley regulará los servicios de asesoría técnica, consultoría y aquellos que involucren fuentes alternativas de ingresos para las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares.

Art. 5.- OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS

Las entidades y organismos deberán.

- a) Desarrollar procedimientos y emitir instrucciones específicas respecto de la administración de sus presupuestos, con apego a las disposiciones que expida el Ministerio de Finanzas o, en su caso, a los lineamientos de la entidad coordinadora del sector respectiva;
- b) Establecer los procedimientos administrativos que les permitan contar oportunamente con los recursos humanos, materiales y financieros en el lugar en que se desarrollarán las actividades y proyectos a su cargo, en función de las disponibilidades presupuestarias autorizadas por el Ministerio de Finanzas.
- c) Aplicar las disposiciones que emita el Ministerio de Finanzas y, cuando corresponda, los lineamientos de la entidad coordinadora del sector respectivo.
- d) Proporcionar la información en la forma y plazos que determine el Ministerio de Finanzas; y,
- e) Cumplir con las demás funciones, atribuciones y responsabilidades, que establece este Reglamento.

Art. 6.- COMPETENCIAS DE LAS COORDINADORAS DE SECTOR

Las coordinadoras de sector, para la conducción de las acciones respecto de las entidades y organismos ubicados bajo su control sectorial, deberán:

- a) Aplicar las políticas, estrategias, normas y procedimientos metodológicos que dicte el Ministerio de Finanzas;
- b) Fijar políticas y lineamientos, así como establecer procedimientos técnicos administrativos, sobre la administración presupuestaria, en función de las necesidades y características del respectivo sector y congruentes con las disposiciones que expida el Ministerio de Finanzas;
- c) Vigilar que las entidades y organismos coordinados cumplan con lo dispuesto en este Reglamento y con las políticas, estrategias, normas y lineamientos que establezca el Ministerio de Finanzas, así como con las que expida la propia coordinadora de sector; y,
- d) Cumplir con las demás disposiciones que establece este Reglamento.

Art. 8.- UNIDADES DE PRESUPUESTO

En cada una de las entidades y organismos existirán unidades encargadas de programar, formular, ejecutar, controlar, evaluar y liquidar sus presupuestos institucionales. Estas unidades, aplicarán las políticas, lineamientos y normas técnicas que establezcan el Ministerio de Finanzas y la Secretaría General de Planificación y en su caso, las coordinadoras de sector.

Art. 11.- OBJETIVOS DEL SISTEMA.

Los objetivos del Sistema Nacional de Presupuesto Público, son:

- a) Identificar y jerarquizar actividades y proyectos necesarios, para el cumplimiento de los planes y programas de desarrollo de mediano y corto plazo, seleccionando prioridades, niveles, composición y orientación del ingreso, gasto y financiamiento público, dentro de las políticas gubernamentales que se establezcan.

- b) Descentralizar las acciones y decisiones operativas de la administración presupuestaria, dentro del programa de modernización de la administración pública.
- c) Fortalecer las finanzas públicas a través de una administración fundamentada en los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestarias.
- d) Establecer con claridad y transparencia la asignación, ejecución y control de los recursos públicos.
- e) Fortalecer el control y la evaluación de los presupuestos públicos, mediante la medición de los logros programados y alcanzados, los costos y resultados de las actividades públicas y la determinación de los niveles de eficiencia, eficacia y productividad administrativas.

Art. 15.- POLITICA PRESUPUESTARIA

Para la definición de la política presupuestaria el Ministerio de Finanzas solicitará la información económica que sea de competencia de la Junta Monetaria y de la Secretaría General de Planificación.

Sobre la base de los lineamientos generales de la política fiscal y presupuestaria definidos por el Presidente de la República, el Ministro de Finanzas determinará el marco que servirá para la formulación de las proformas presupuestarias.

La política presupuestaria contendrá las regulaciones para los diferentes conceptos de gasto, los requerimientos de información y otros aspectos que estime convenientes el Ministerio de Finanzas, considerando las necesidades macroeconómicas y la situación de la caja fiscal.

En el caso de las entidades y organismos que se financien total o parcialmente con recursos fiscales, se fijarán los niveles máximos de gastos que no podrán ser excedidos.

Art. 16.- POLITICAS SECTORIALES

Corresponderá a las coordinadoras de sector transmitir la política presupuestaria establecida por el Ministerio de Finanzas y orientarlas y aplicarlas dentro del ámbito sectorial, para la programación, formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de los presupuestos de las entidades y organismos ubicados bajo su coordinación sectorial. Para estos efectos, tendrán las responsabilidades siguientes:

- a) Coordinar las metodologías y procedimientos técnico - normativos, de forma compatible con los que se establezcan, en sus respectivos ámbitos de competencia por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría General de Planificación; y,
- b) Vigilar la observancia y aplicación dentro del sector, de las disposiciones y metodologías que emitan el Ministerio de Finanzas y la Secretaría General de Planificación, en los términos de esta Ley y su Reglamento.

Art. 102.- COBERTURA DE LAS MODIFICACIONES

Las modificaciones presupuestarias comprenderán:

- a) Las modificaciones a la estructura financiera de los presupuestos aprobados, de sus actividades y de sus metas;
- b) Las modificaciones a los calendarios anual de caja; y,
- c) Las incorporaciones de actividades y proyectos no previstos en la formulación de las proformas presupuestarias.

Art. 103.- FUNDAMENTOS PARA LAS MODIFICACIONES

Las modificaciones presupuestarias se realizarán siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de las actividades y proyectos a cargo de las entidades y organismos y se fundamentarán en:

- a) El análisis y evaluación que de las realizaciones financieras y de metas llevan a cabo el Ministerio de Finanzas y las entidades y organismos. Dicho análisis se sustentará en las normas técnicas que expida el Ministerio de Finanzas para el seguimiento y control del gasto público, y,
- b) Las situaciones coyunturales, contingentes y extraordinarias que incidan en el desarrollo de las actividades y proyectos.

Art. 104.- ATRIBUCIONES PARA LAS MODIFICACIONES Las entidades y organismos podrán efectuar modificaciones presupuestarias sin previa autorización del Ministerio de Finanzas, siempre que se trate de trasposos de recursos disponibles dentro de una misma actividad y de conformidad con lo siguiente:

- a) Que no impliquen incremento en el presupuesto inicial de la Institución o no signifiquen la inclusión de nuevos proyectos en el Plan Anual de Inversiones. El dictamen previo y expreso de SENPLADES, señalado en el artículo 55 de la Ley, será necesario únicamente en los casos contrarios.
- b) Que no modifiquen la identificación económica de gasto corriente, de capital y de inversión que determine el Ministerio de Finanzas;
- c) Que no modifiquen los calendarios financieros y de metas autorizados;
- d) Que no impliquen:
 - ✓ Obligaciones para años posteriores;
 - ✓ Creación de actividades y proyectos, y
 - ✓ Traspasos de recursos provenientes de créditos externos;
- d) tratándose de transferencias cualquier modificación presupuestaria requerirá la autorización previa del Ministerio de Finanzas, y
- e) Que se realicen de conformidad con las normas y lineamientos que dicte el Ministerio de Finanzas.

Las modificaciones que afecten las entidades en los términos de este artículo, deberán comunicarse al Ministerio de Finanzas en los plazos y forma que ésta determine.

2.4 HIPOTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis general

- ✓ Identificando la estructura de los costos en el presupuesto controlando la elaboración del POA y del PAC, ayudara a la planificación en la gestión presupuestaria eficiente en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

2.4.2 hipótesis específica

- ✓ Conociendo la estructura de costos, mejorará la toma de decisiones presupuestaria de las carreras en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.
- ✓ Realizando controles en la Gestión Administrativa, ayudara en la elaboración del POA y del PAC de Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.
- ✓ Empleando una planificación eficiente, permitirá que las gestiones presupuestarias sean las apropiadas en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.
- ✓ Estableciendo una metodología de costo, facilitara la distribución de los recursos financieros en las carreras de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

2.4.3 Declaración de las variables

Cuadro 2. Declaración de las variables

| HIPÓTESIS GENERAL | VARIABLE DEPENDIENTE | VARIABLE INDEPENDIENTE |
|--|-----------------------------|-------------------------------|
| Identificando la estructura de los costos en el presupuesto y controlando la elaboración del POA y del PAC, ayudara a la planificación en la gestión presupuestaria eficiente en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. | Identificación de costos | Planificación presupuestaria |
| HIPÓTESIS ESPECIFICA | VARIABLE DEPENDIENTE | VARIABLE INDEPENDIENTE |
| Conociendo la estructura de costos, mejorará la toma de decisiones presupuestaria de las carreras en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. | Estructura de costos | Toma de decisiones |
| Realizando controles en la Gestión Administrativa, | Gestión Administrativo | POA Y PAC |

| | | |
|--|-----------------------------|--|
| ayudara en la elaboración del POA y del PAC de Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI | | |
| HIPÓTESIS ESPECIFICA | VARIABLE DEPENDIENTE | VARIABLE INDEPENDIENTE |
| Empleando una planificación eficiente, permitirá que las gestiones presupuestarias sean las apropiadas en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. | Planificación | Gestión presupuestaria |
| Estableciendo una metodología de costo, facilitara la distribución de los recursos financieros en las carreras de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI | Metodología de costos | Distribución de los recursos financieros |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

2.4.4 Operacionalización de las variables

Cuadro 3. Operacionalización de las variables

| VARIABLES GENERALES | CONCEPTUALIZACIONES | INDICADORES |
|---------------------|--------------------------|-------------|
| | La identificación de los | |

| | | |
|------------------------------|---|---|
| Identificación de costos | costos empresariales permite conocer qué, dónde, cuándo, en qué medida, cómo y por qué pasó, lo que posibilita una mejor administración del futuro. | Metodología de costo |
| Planificación presupuestaria | Es el proceso por el cual se diseña planes económicos en las empresas, y consiste en adecuar los medios o recursos empleados para alcanzar los fines establecidos en el futuro. | Identificar los indicadores presupuestarios |
| VARIABLE ESPECIFICA | OPERACIONALIZACIONES | INDICADORES |
| Estructura de costos | Es el conjunto de métodos, procedimientos y técnicas que servirán para identificar, clasificar y definir los costos directos e indirectos que intervienen en la actividad | Verificar costos Capacitación al personal administrativo |
| Toma de decisiones | Es un paso de la planificación que forma parte esencial de los procesos que se siguen para la elaboración de los objetivos y metas trazadas a seguir. Sin duda es una de las mayores responsabilidades de los administradores o directores de la entidad. | Gestión eficiente |

| | | |
|------------------------|--|---------------------------------------|
| Gestión Administrativo | Es un proceso que sirve para guiar la gestión empresarial hacia los objetivos de la organización y un instrumento para evaluarla. Este es pilar sobre el cual se fundamenta el funcionamiento correcto de todo el engranaje que conforma la empresa. | Monitoreo del PAC |
| POA Y PAC | El POA es el Plan Operativo Anual el cual está elaborado por objetivos acordes a las necesidades de la unidad y ayuda a la elaboración del plan Anual de Compras en el cual se presupuesta las compras necesarias a un periodo desinado para la unidad | Alcance de los objetivos planificados |
| Gestión presupuestaria | Se encarga de presupuestar todos los ingresos y salidas para áreas de responsabilidad individuales, controlar los futuros movimientos de recursos de acuerdo con el presupuesto disponible y prevenir excesos en el | Disponibilidad presupuestaria |

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| | <p>presupuesto. Se puede adaptar el presupuesto a las modificaciones en las condiciones mediante liberaciones, suplementos, devoluciones y traslados.</p> | |
| <p>Metodología de costos</p> | <p>Es un conjunto de procedimientos que determinan una investigación de tipo científico o marcan el rumbo de una exposición doctrinal. Se encarga de crear indicadores que permitan medir el ahorro que el sector público realiza o puede realizar mediante la utilización de medios electrónicos en los diferentes frentes en los que actúa y el ahorro que la sociedad civil puede tener por el mismo proceso.</p> | <p>Establecer la metodología de basada en actividades</p> |
| <p>Distribución de los recursos</p> | <p>Toda empresa pública consta con recursos tanto económicos como</p> | <p>Optimización de los recursos</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | materiales, estos deben ser distribuidos de una manera equitativa para cada uno de los departamentos de la entidad. | |
|--|---|--|

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 EL TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL.

El trabajo tiene como modalidad el diseño de investigación descriptivo de campo, solo se observara describirá y explicara, utilizando el diseño transversal o transaccional ya que el instrumento se lo aplico en un solo momento en el tiempo.

La modalidad de la investigación será de tipo descriptiva, porque se identificara todas las características referentes a la unidad académica, es de tipo explicativo debido a las verificaciones de las hipótesis.

Investigación de Campo: Porque la información que obtendremos de las encuestas y entrevistas nos servirá de apoyo para la observación del problema de nuestra investigación.

Tipo de investigación.- El tipo de investigación aplicado a este proyecto es histórico, descriptivo y explicativo.

Investigación descriptiva: su enfoque se da en parte de la población, ya que necesitamos reconocer todos los rasgos o cualidades que tendrán las personas a cuales encuestaremos.

Investigación histórico:se analizara el pasado de manera objetiva y exacta recolectando, evaluando, verificando y sintetizando que nos permita obtener solución validas para las hipótesis.

Investigación no experimental. No se manipulara deliberadamente ninguna de las variables, sino que observara los fenómenos a tratar en este proyecto para poder analizarlos.

Investigación Explicativa.- Mediante este tipo de investigación, se requiere la combinación de los métodos analítico y sintético en conjugación con el deductivo y el inductivo ya que nos ayudara analizar el porqué de las razones de los fenómenos que se nos presentan en la evolución del proyecto.

Correlacionar.- Se medirá la relación que tendrán las variables que se involucran en nuestro estudio, se corroborando o descartando que las variables no se vean afectadas en la investigación.

Transaccional: Las encuestas se realizaran una sola vez en un solo momento de tiempo a la población en estudio

La información bibliográfica: Vamos a recopilar, analizar y transmitir la información obtenida a través de libros, investigación, revistas y en internet.

Investigación Documental: Porque con esta investigación obtendremos los conocimientos básicos de la información ya escrita o existente, recopilando y analizando la información sobre el tema de estudio

Perspectiva general de la investigación

Se confirmara la realidad acerca de la problemática planteada, analizando minuciosamente de información que obtendremos en la Unidad Académica Ciencia Administrativas y Comerciales, departamento Financiero, departamento Administración, departamento de Organización Desarrollo Integral de la UNEMI, desplegándose así una perspectiva general acerca de la entidad, para en lo posterior direccionar a dicha unidad a la implementar de un departamento de costos con la finalidad de mejorar los procesos utilizados tanto en la parte directiva como administrativa.

Diseño

El diseño del trabajo es de modalidad cualitativa y cuantitativa.

Cualitativo

El diseño de este estudio es cualitativo porque se estudiara las cualidades y desempeño del talento humano de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

Cuantitativo

Porque nos permitirá examinar los datos de manera numérica, cuantificable y verificable, con miras a generalizarlos, usando la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar una teoría Planteada en el problema de estudio delimitado y concreto.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.

3.2.1 Características de la población.

Los sujetos que van a ser entrevistados para objeto de este trabajo son; la Jefa del Presupuesto el Director Administrativo, Director del Departamento Evaluación Institucional de la UNEMI. Encuestaremos al personal administrativo de la unidad Académica Ciencia Administrativas y Comerciales junto con los de los departamentos ya mencionados.

3.2.2 Delimitar la población.

Basándonos en la formulación del problema delimitaremos a la población como finita. Se utilizara una herramienta investigativa para obtener información relevante, este instrumento investigativo estará dirigido al personal de los Departamentos Financiero, Administrativo, Talento Humano, Organización de desarrollo Integral de la unidad Académica Ciencia Administrativas y Comerciales las cuales serán 24 personas encuestadas.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.

Los métodos e instrumentos que aplicaremos en el estudio de la problemática planteada son los siguientes.

3.3.1 Métodos teóricos o procedimientos lógicos

Método Inductivo: Se empleará el método inductivo para conocer las opiniones del grupo, se comenzara con informaciones definidas para luego presentar opiniones coherentes sobre la problemática planteada.

Método Deductivo: mediante el método deductivo vamos analizar las causas que originan la problemática planteada, es decir: conocer con exactitud cuál es el costo de cada estudiante de las diferentes carreras de la unidad académica.

En este método se revisará y analizara toda la información recopilada.

Método Estadístico: Por medio de este método vamos a recopilar la información, la tabularemos y procederemos posteriormente a un análisis. Cabe mencionar que la información será obtenida a través de la herramienta investigativa conocida como la encuesta.

3.3.2 Métodos empíricos complementarios o técnicas de investigación

El procedimiento de nuestra investigación lo vamos a realizar por medio de una **entrevista** destinada a las autoridades de la UNEMI y una **encuesta** al personal administrativo de los departamentos seleccionados a estudiarlos.

3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.

El procesamiento estadístico de la información se lo realizara a través de la recolección de datos obtenidos de encuesta, y la entrevista nos ayudara a obtener información acerca de problemática del proyecto, a la primera se realizara el proceso de tabulación para en lo posterior graficar porcentualmente las respuestas que dieran los encuestados, de las cuales se tomaran en cuenta lo más relevante para fortalecer el proyecto propuesto.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADO

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACION ACTUAL

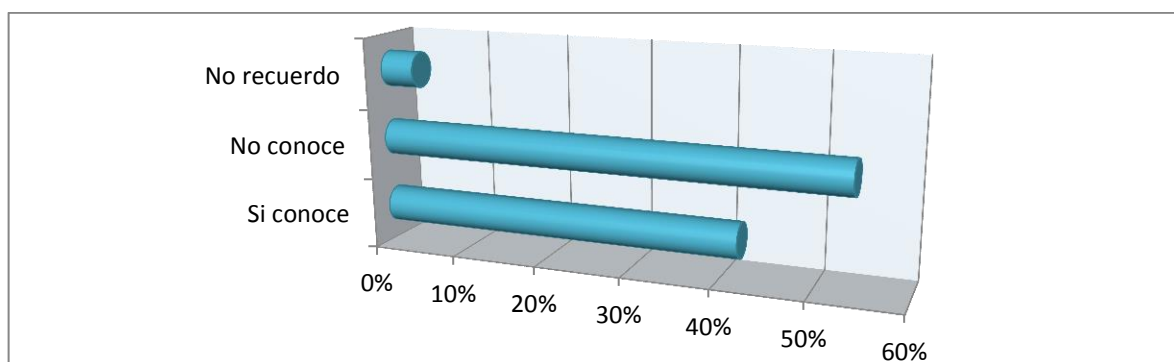
1.- ¿Conoce usted si los costos de las carreras están incluidos en el presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 4. Costos de las carreras están incluidos en el presupuesto anual

| COSTOS DE LAS CARRERAS ESTÁN INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--|-------------------|------------|
| Si Conoce | 10 | 42% |
| No Conoce | 13 | 54% |
| No Recuerdo | 1 | 4% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 1. Costos de las carreras están incluidos en el presupuesto anual



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: El 54% de las personas encuestadas no conocen si los costos de las carreras de la unidad académica Ciencias Administrativas y Comerciales están

incluidos en el presupuesto anual, el 42% de las personas encuestadas si conocen que los costos de las carreras de la unidad están incluidos en el presupuesto anual mientras que el 4% no recuerda.

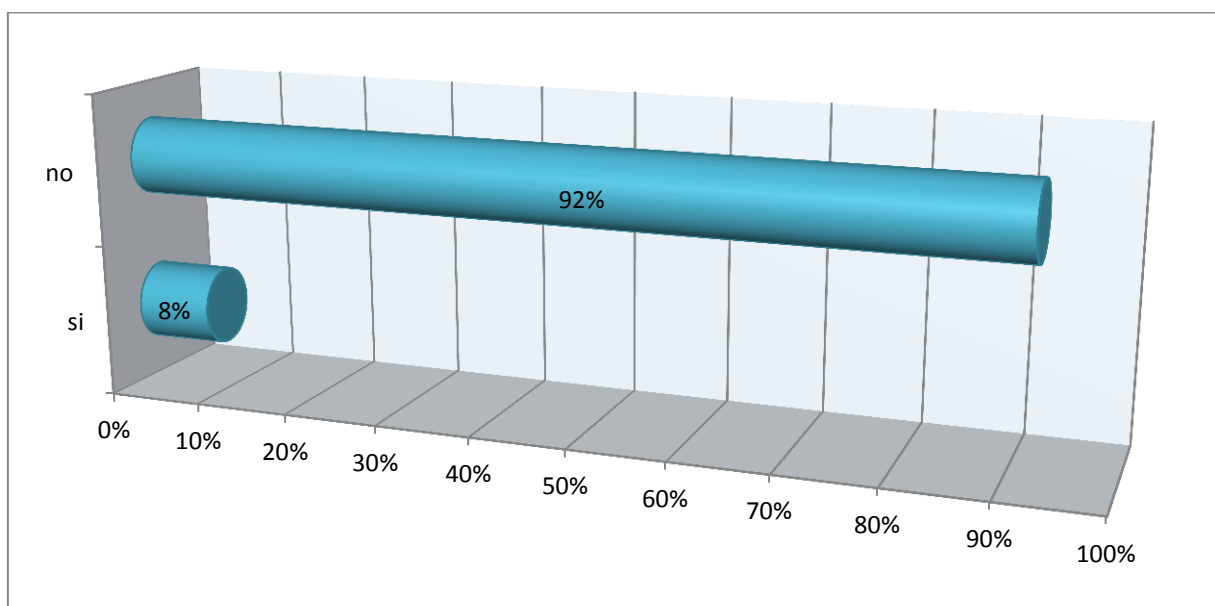
2.- ¿Conoce usted el costo por carrera que genera cada estudiante en el presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 5. Costo por alumno

| COSTO QUE GENERA CADA ESTUDIANTES | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|-------------------|------------|
| Si | 2 | 8% |
| No | 22 | 92% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 2. Costo por carrera



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: la mayor parte de las encuestas corresponde al 92% los cuales no conocen el costo que genera cada alumno por carrera de la unidad Académica pero el 8% asegura que si conoce el costo exacto de cada estudiante.

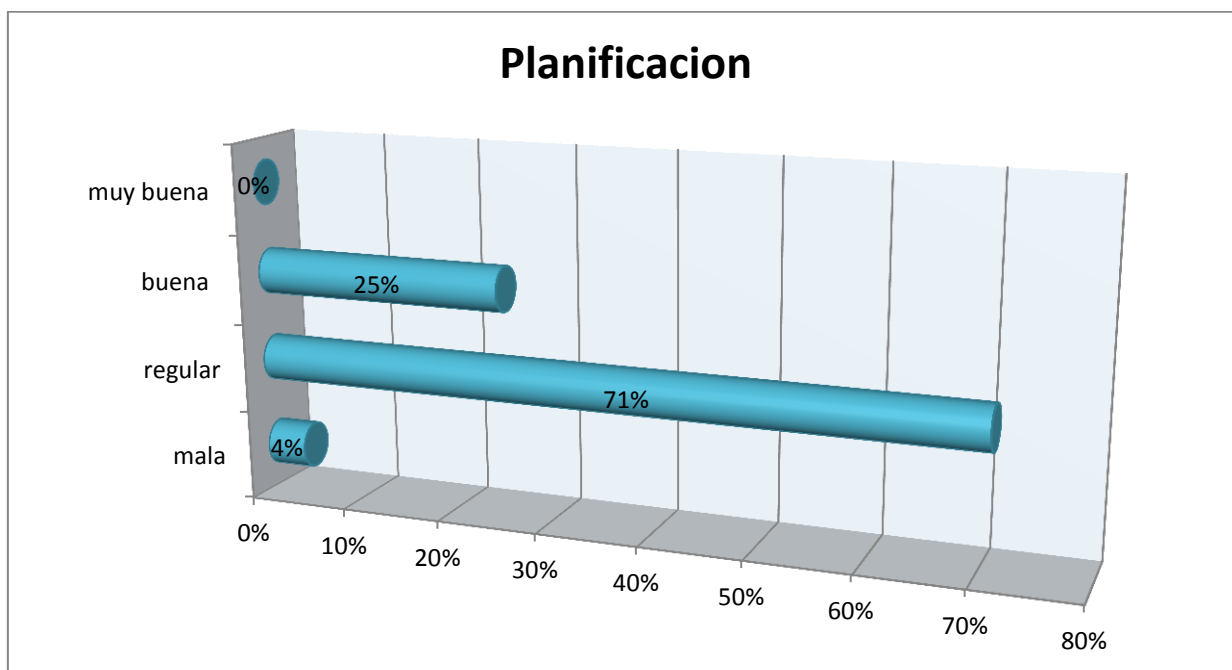
3.- ¿Cómo califica usted la planificación de la unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 6. Calificación de la planificación

| PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|------------------------------|-------------------|------------|
| Mala | 1 | 4% |
| Regular | 17 | 71% |
| Buena | 6 | 25% |
| Muy buena | 0 | 0% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 3. Calificación de la planificación



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: el 71% de los encuestados consideran que la planificación es regular, el 25% de aquellos creen que la planificación es buena, pero al 4% le parecen que es mala la planificación de la unidad Académica ciencias Administrativa y Comerciales.

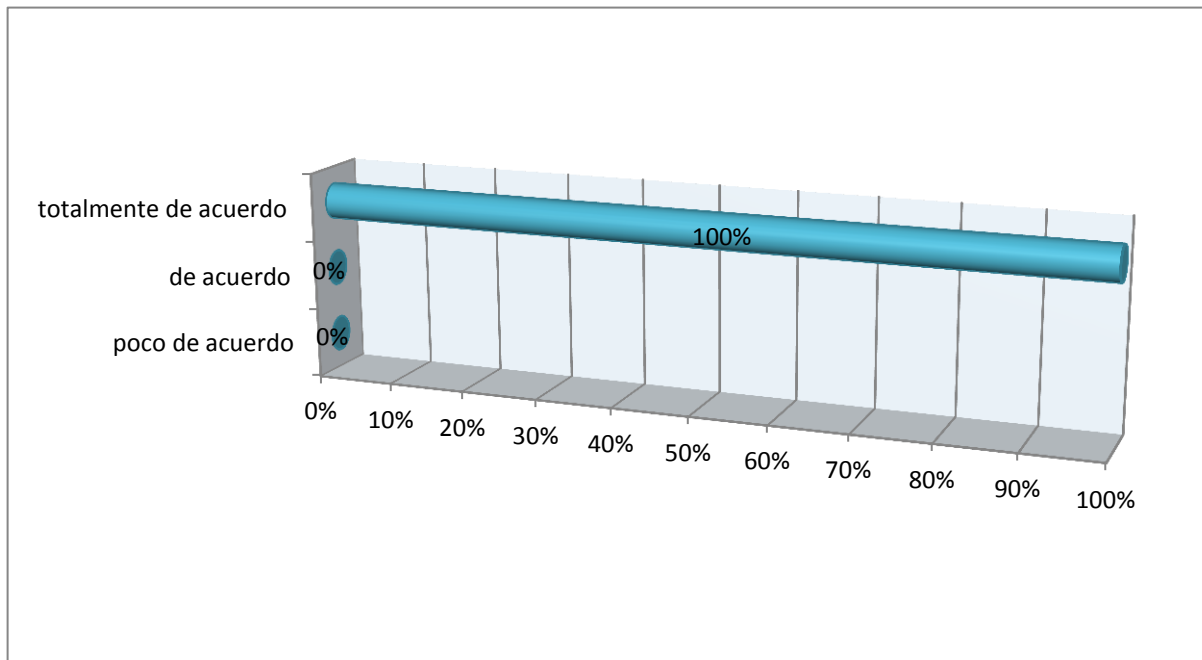
4.- ¿Considera usted que identificando la estructura de costos ayudara a tomar decisiones oportunas en la unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 7. Identificación de la estructura de costos

| TOMA DE DECISIONES | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|-----------------------|-------------------|------------|
| Poco de acuerdo | 0 | 0% |
| De acuerdo | 0 | 0% |
| Totalmente de acuerdo | 24 | 100% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 4. Identificación de la estructura de costos



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: el 100% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que debe estar identificada la estructura de costos para tomar decisiones que ayude en el crecimiento de la unidad académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

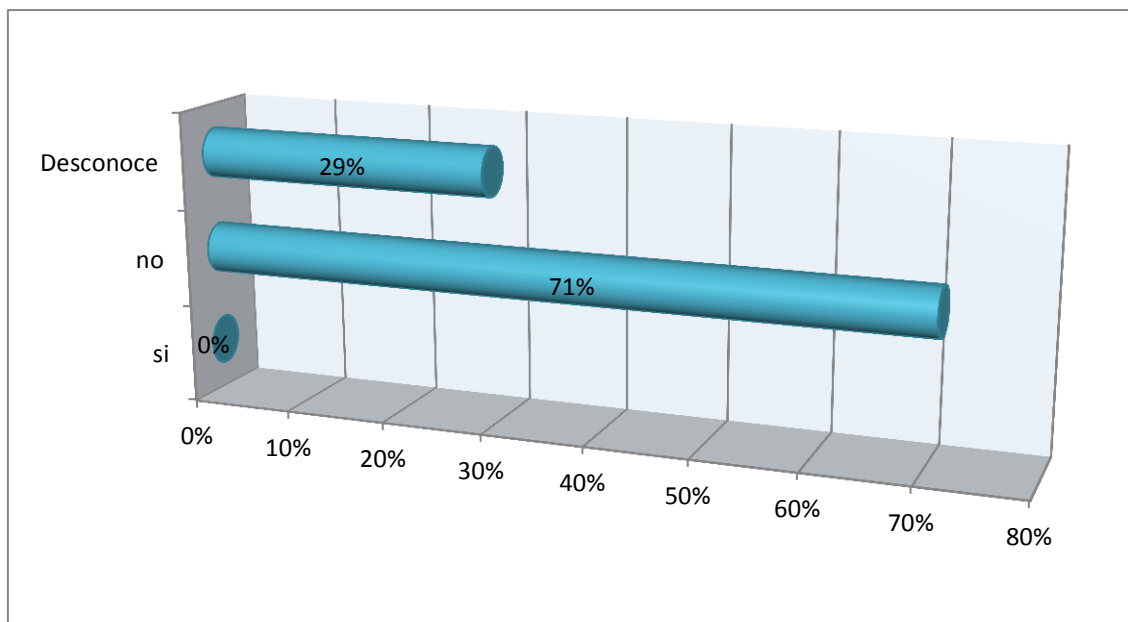
5.- ¿Conoce usted un departamento de metodología de costos de las carreras, en la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 8. Departamento de metodología de costo

| EXISTE UN DEPARTAMENTO METODOLÓGIA DE COSTOS | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--|-------------------|------------|
| Si | 0 | 0% |
| No | 17 | 71% |
| No sabe | 7 | 29% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 5. Departamento de metodología de costo



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: la encuesta arrojo un resultados del 71% que no existe un departamento de metodología de costos de las carreras en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales aunque el 29% desconoce si existe.

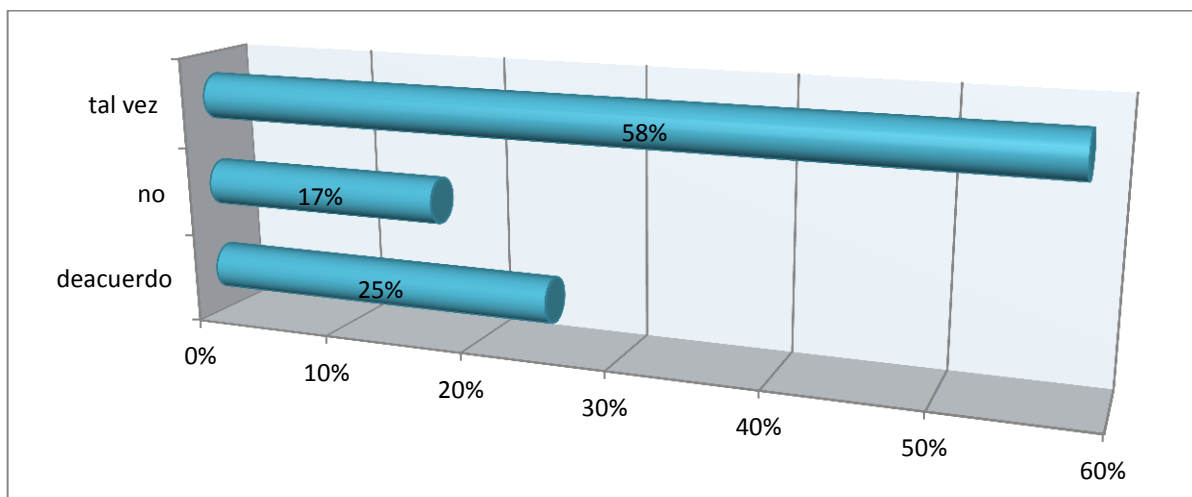
6.- ¿Considera usted que la distribución de los recursos económicos abarca todas las necesidades de la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 9. Distribución de los recursos económicos

| LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS ABARCA TODO LAS NECESIDADES | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|---|-------------------|------------|
| De acuerdo | 6 | 25% |
| Totalmente de acuerdo | 4 | 17% |
| Poco de acuerdo | 14 | 58% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 6. Distribución de los recursos económicos



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: El 58% de las personas encuestadas no están de acuerdo que la distribución de los recursos económicos abarca todas las necesidades de la unidad

académica ciencias administrativas y comerciales, el 25% de las personas están de acuerdo con que la distribución de los recursos abarcan con la necesidades de la unidad y el 17% está totalmente de acuerdo que la distribución de los recursos económicos abarca con las necesidades en la unidad.

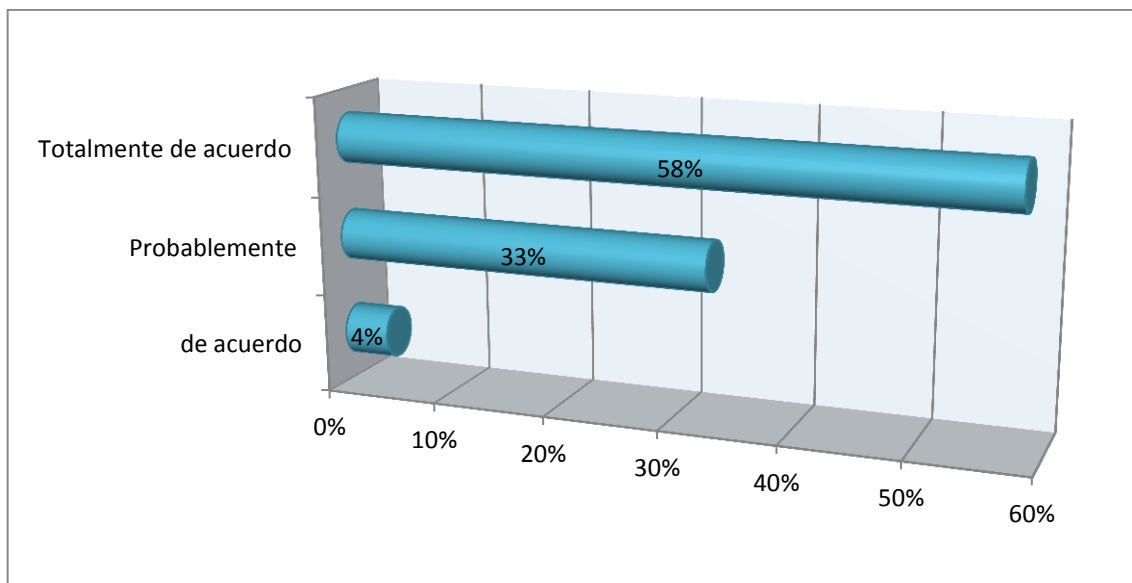
7.- ¿Considera usted que realizando controles en la gestión administrativa, permitirá elaborar eficientemente el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual Compras (PAC) en la unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 10. Controles en la Gestión Administrativa

| CONTROLES EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PERMITIRÁ ELABORAR EFICIENTEMENTE POA Y PAC | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--|-------------------|------------|
| De acuerdo | 2 | 4% |
| Probablemente | 8 | 33% |
| Totalmente de acuerdo | 14 | 58% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 7 control en la Gestión Administrativo



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: El 58% está totalmente de acuerdo que teniendo controles en la gestión administrativa se podrá evaluar eficientemente el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras (PAC), el 33% cree que probablemente teniendo en control en la gestión se lograra elaborar eficientemente el POA y el PAC, y el 4% está de acuerdo con el control en la gestión.

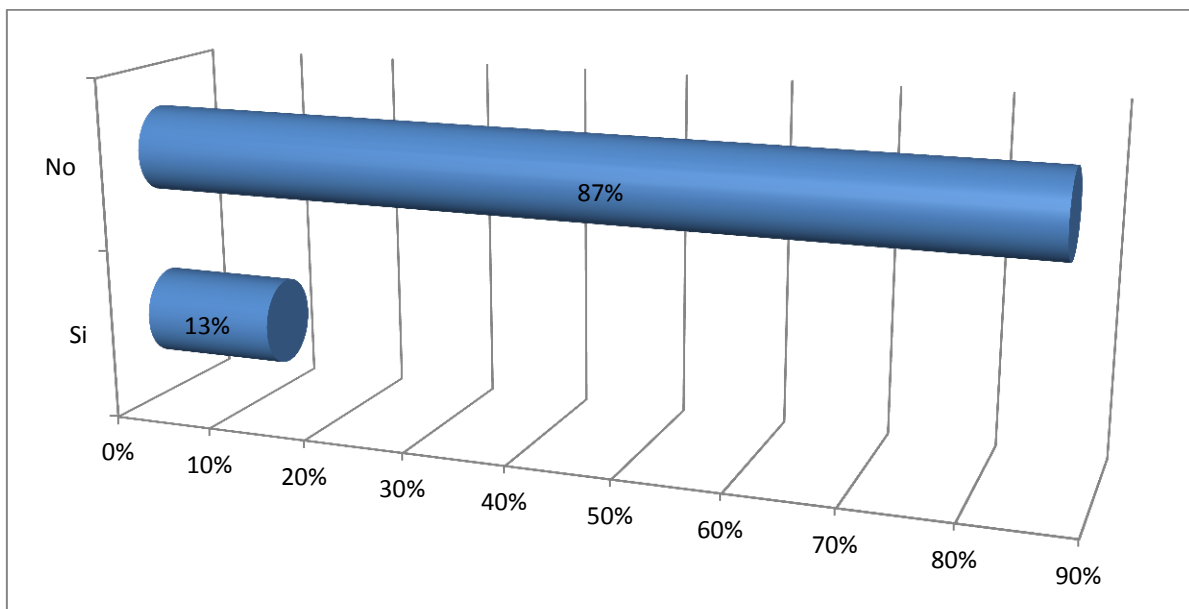
8.- ¿Conoce usted si el personal administrativo de la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI tiene conocimientos de planificación presupuestaria?

Cuadro 11. El personal administrativo conoce la planificación

| EL PERSONAL ADMINISTRATIVO TIENE CONOCIMIENTOS DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|--|-------------------|------------|
| Si | 3 | 13% |
| No | 21 | 87% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 8. El personal administrativo conoce la planificación



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdena

Interpretación: según los resultados en esta encuesta el 87% asegura que el personal administrativo de la unidad académica ciencias administrativas y comerciales no tiene conocimiento de la planificación presupuestaria mientras que el 13% dice que el personal administrativo si conoce de la planificación presupuestaria de la unidad.

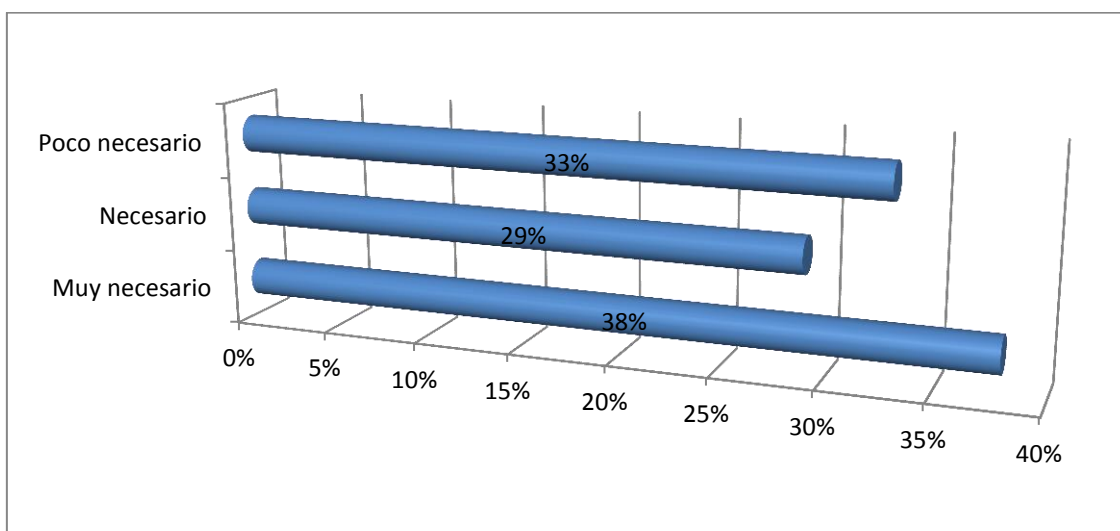
9.- ¿Considera usted necesario implementar una metodología de costos, que ayude a la asignación de recursos económicos en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 12. Implementación una metodología de costos

| ES NECESARIO CREAR UN DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA DE COSTOS | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|---|-------------------|------------|
| Muy necesario | 9 | 38% |
| Necesario | 7 | 29% |
| Poco necesario | 8 | 33% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 9. Implementación de una metodología de costo



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: el 38% de las personas encuestadas creen que es muy necesario crear un departamento de metodología de costos en la unidad académica ciencias administrativas y comerciales de la UNEMI, 29% cree necesario la creación del departamento y el 33% cree que la creación de un departamento de metodología de costo es poco necesario para dicha unidad.

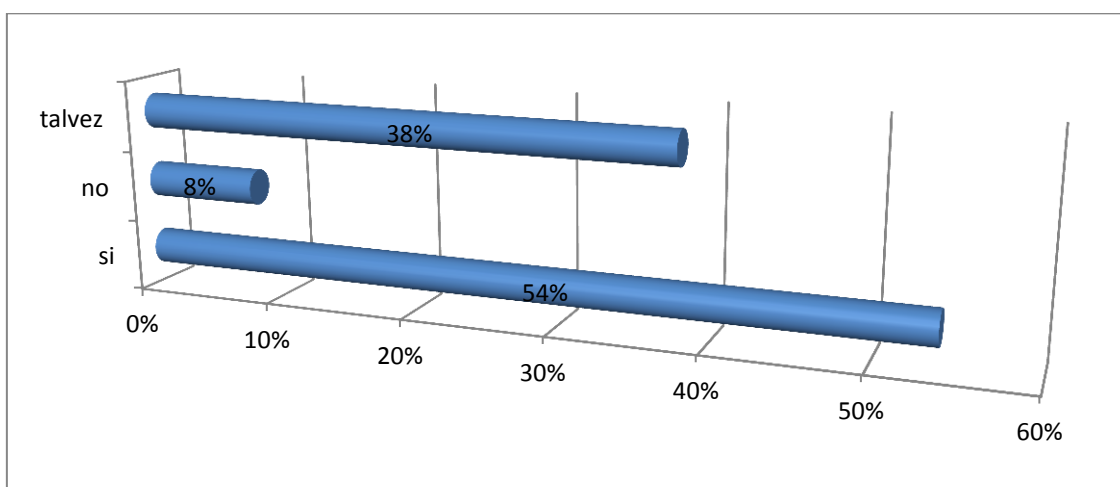
10.- ¿Cree usted que teniendo un manual de políticas y procedimientos para la implementación de un departamento de metodología de costos, permitirá obtener resultados eficientes en la ejecución del presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Cuadro 13. Manual de políticas y procedimientos

| MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN DEPARTAMENTO DE METODOLOGÍA DE COSTOS | N° DE ENCUESTADOS | PORCENTAJE |
|---|-------------------|------------|
| si | 13 | 54% |
| no | 2 | 8% |
| Tal vez | 9 | 38% |
| TOTAL | 24 | 100% |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Grafico 10. Manual de políticas y procedimientos



Fuente: información obtenida en el proceso de encuestas.

Autores: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Interpretación: la mayor parte de la población encuestada corresponde al 54% piensa que teniendo un manual de políticas y procedimientos para la implementación de un departamento de metodología de costos se permitirá resultados eficientes en la ejecución del presupuesto anual en la unidad el 38% cree que tal vez con esto se podrá tener resultados efectivos en el presupuesto anual pero el 8% no lo cree así.

4.4 Verificación de Hipótesis

Cuadro 14. Verificación de hipótesis

| HIPOTESIS GENERAL | VERIFICACIÓN |
|---|---|
| Identificando los costos por carrera en el presupuesto se obtendrá la planificación presupuestaria de manera eficiente en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. | Al revisar las encuestas nos hemos percatado que la mayor parte de las personas encuestadas corresponde al 92% que no conocen el costo por carrera que genera cada alumno para la unidad Académica, lo que nos indica que identificando los costos por carrera de la unidad obtendremos una eficiente planificación presupuestaria. |
| HIPOTESIS PARTICULAR | VERIFICACION |
| Aplicando una adecuada estructura de costos permitirá que las decisiones tomadas sean las mejores para la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. | El 100% de las personas encuestadas están totalmente de acuerdo que debe estar identificada la estructura de costos para tomar decisiones que ayude en el crecimiento de la unidad académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. |
| Realizando controles en la Gestión Administrativa ayudara en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compras(PAC) de la Unidad Académica Ciencias | El 58% de los encuestados están totalmente de acuerdo que supervisando los controles en la gestión administrativa se podrá evaluar eficientemente el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual |

| | |
|--|---|
| Administrativas y Comerciales de la UNEMI. | de Compras (PAC) de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. |
| Empleando una planificación eficiente permitirá que las gestiones presupuestarias sean las apropiadas en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. | El 71% de los encuestados consideran que la planificación es regular lo que nos indica que empleando una planificación eficiente ayudara a la gestión presupuestaria de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. |
| Estableciendo un departamento de metodologías de costo facilitara a que las distribuciones de los recursos financieros sean las indicadas para la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI. | El 29% cree necesario y el 38% de las personas encuestadas creen que es muy necesario crear un departamento de metodología de costos para facilitar la distribución de los recursos financieros en la unidad académica ciencias administrativas y comerciales de la UNEMI |

Elaborado por Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

“IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE COSTEO POR VOLUMEN PARA DETERMINAR LOS COSTOS POR CARRERA DE LA UNIDAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LA UNEMI”

5.2 FUNDAMENTACION

Dentro de las diferentes exigencias que enfrenta la Universidad Ecuatoriana en los procesos de evaluación, es necesario para las instituciones de educación superior conocer la realidad institucional a través de la determinación de los costos por carrera como herramienta para evaluar y diagnosticar la situación académica y administrativa de las Instituciones en el País. Teniendo como objetivo ejecutar una planificación institucional de manera eficiente, eficaz de ahí la necesidad de plantear una metodología de costos en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI, basado en criterios matemáticos y de algebra lineal con el fin de crear una ecuación lineal que encierre todas las variables que incidan directa e indirectamente en los costo académicos. Teniendo este antecedente, esta investigación propone una metodología practica de cómo

determinar los costos de unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI a través de ecuaciones de primer orden y ecuaciones de segundo orden las mismas que toman en consideración vectores fijos y vectores variables, los que representan tanto en costos de gastos administrativos y costos integrales en los que incurre en la Unidad Académica.

SISTEMAS DE COSTEOS

Al aplicar un sistema de costeo se debe complementar, además del ente económico o tipo de entidad, otros criterios básicos como son los:

- **Sistema de acumulación de costo**
 - Por área de responsabilidad
 - Por orden de trabajo específico
 - Por procesos continuos o producción conjunta

- **Metodología de asignación de indirectos y administrativos**
 - Por volumen producción
 - Por actividades

- **Métodos de valuación (manejo de inventario permanente)**
 - Histórico o real
 - UEPS
 - PEPS
 - Promedio
 - Otros reconocidos
 - Predeterminados
 - Estimado
 - Estándar

- **Teorías económicas del costo**
 - Absorción
 - Costo de producción

- Directo o marginal
 - Materiales directos
 - Mano de obra directa
 - Por uso de maquinas y equipos (otras variables)
 - De distribución directa

- **Elementos del costo total**
 - De producción
 - Materiales directos
 - Mano de obra directo
 - Por uso de maquinas y equipos (otras variables)
 - Directos o fijos
 - Por distribución
 - Directos
 - Fijos

Administrativo o gerencial

Para nuestro proyecto es necesario solo tomar en consideración las metodologías de asignación de indirectos y administrativos es por ello que detallaremos las metodologías de costos para saber cuál es la que facilitara el trabajo de identificar los costos que genera cada estudiantes en las diferentes carreras de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

Metodología de costo por volumen

Los costos directos de fabricación o producción son asignados en base relacionada al volumen de producción del periodo. Tomado en consideración las horas de docencia y personal administrativo, y la cantidad de estudiantes que existen en cada una de las carreras de la Unidad ciencias Administrativas y comerciales de la UNEMI.

La racionalidad de los cotos depende de su identificación en cada uno de los servicio, actividad o área de responsabilidad, estos costos están definidos como

costos directos o variables estos dependen del consumo y varían según el volumen, esto afecta la identificación y clasificación de los costos variables.

Cuadro 15. Costeo por volumen

| Actividades | Base | Ing. C.P.A | Ing. Comercia l | Ing. Marketin g | Economí a | Turism o | Gestión Empresari al |
|-------------|---|---------------|-----------------------|-----------------------|--------------|-------------|----------------------------|
| Servicios | N° estudiantes por carrera | 1370 | 1184 | 294 | 137 | 251 | 55 |
| Docencia | N° horas laboradas en cada carrera | 2752 | 3240 | 932 | 3042 | 3430 | 3278 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Fuente: libro de José Gabriel Aguirre Flórez Sistemas de Costeo

El procedimiento tradicional nos indica que para asignar los costos indirectos se basa en el volumen de estudiantes, medida por el número de estudiantes del periodo 2012 de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y comerciales de la UNEMI, en este caso serían la depreciación de los edificios y la depreciación de todos los equipos y maquinarias y mantenimiento de los mismo, que ocupa toda la Universidad y multiplicar su equivalente a número de estudiantes que tiene la unidad Académica.

Metodología de costeo basado en actividades “ABC”

Esta metodología de costos surge con la finalidad de mejorar la asignación de recursos a cualquier objeto de costo, puede ser de productos, servicios, clientes, mercado, dependencia, proveedores entre otros. Mide el desempeño de las actividades que se ejecuta en la entidad y los costos de los productos o servicios a través del consumo de actividades.

Este modelo se creó exclusivamente para la gerencial, más no para actividades contables. Para la metodología de costos basadas en actividades los estudiantes no consumen recursos (capacitaciones a docentes etc.) sino actividades (que en otras

palabras son las clases dictadas). Caso contrario con el método tradicional que toma en consideración todos los costos directos o indirectos de la educación de los estudiantes.

Las maquinas y equipos mediante este método se asigna los costos por el consumo de la actividad usada por los estudiantes más no por su depreciación como se los realizan en los sistemas de costeo tradicional.

La relación de causa efecto de este método es recursos-actividades y actividades-producto (estudiantes), el recurso se consume porque hay una actividad que lo utiliza y el producto (estudiante) adquiere costo porque consume una actividad que cuesta.

Este modelo es un modelo que se alimenta de una contabilidad por área de responsabilidad. Los recursos, las actividades, procesos y productos (estudiantes) son los elementos de un sistema que se relacionan causalmente, pretendiendo costear lo que es costeable, poniendo en evidencia los costos de los procesos y de las actividades para iniciar un proceso de gestión del costo. Este enfoque de sistema permite a la decana conocer el proceso, determinar las fallas, corregirlas y tomar las mejores decisiones para la unidad.

Cuadro 16. Ventajas y desventajas de los métodos

| METODOLOGÍAS | VENTAJAS | DESVENTAJAS |
|--------------------|--|--|
| Costeo por volumen | <ul style="list-style-type: none"> • Es un costeo netamente contable • Se toma en consideración los costos directos e indirectos de los estudiantes • Los cotos por alumnos son más exactos ya que todo lo que se utiliza en la | <ul style="list-style-type: none"> • Se lo puede realizar a final del año o de cada semestre, ya que se utiliza información pasada y por ellos puede que solo nos sirva para los semestres futuros corregir los errores |

| | | |
|------------|--|--|
| | <p>universidad es con el fin de tener un producto terminado o sea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los directores de las carreras pueden identificar los costos y mejorar las decisiones hacia las carreras | |
| Costeo ABC | <ul style="list-style-type: none"> • La cúpula puede tomar decisiones para mejorar | <ul style="list-style-type: none"> • Ese costeo es creado exclusivamente para el área de gerencia • Solo se toma en consideración los costos directos de los estudiantes |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos cárdenas

Es por ello, habiendo analizado estas dos metodologías de costos que más se adaptan a nuestro trabajo hemos determinado que la metodología de costeo por volumen es la más indicada para identificar los costos por alumnos en la unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales, ya que esta permitirá acercarnos a los costos reales de la Unidad.

El beneficio de implementar la metodología de costeo por volumen en la unidad, es contar con costos más exactos que permiten la toma de decisiones con mayor racionalidad. Y así tener un mayor conocimiento de la unidad, tomando en consideración los costos fijos y variables, siendo recomendable usarlos ya que los profesionales y el fisco la aceptan y lo usan como el método más factible y exacto. Esto conlleva a un mejoramiento de las tomas de decisiones para que estas sean eficientes en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

Mediante el costeo por volumen se podrá determinar los conceptos que producen el consumo o utilización de los recursos por parte de las unidades y poder asignar los costos por cada carrera.

5.3 JUSTIFICACION

En la actualidad un sistema de información confiable debe servir de soporte para los procesos en la toma de decisiones de las organizaciones en el Ecuador. Las universidades, han avanzado lentamente y sin coordinación en la estructura organizacional dado por organigramas enredados, políticas o por la cultura del país. Es por ello que la Ley Orgánica de Educación en el Ecuador ha decidido aplicar unas técnicas de evaluación a las Instituciones Universitarias, llamando así a reflexionar acerca de la carencia de información institucional útil, válida y confiable que permita informar los procesos de análisis, reflexión y decisión institucional.

Es por eso que la disposición transitoria vigésima de la Constitución de la República del Ecuador señala que las instituciones de Educación Superior, sus carreras, programas y postgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley.

En este contexto surge la necesidad de la utilización de esquemas de indicadores como herramientas para permitir la presentación de la información adecuada y favoreciendo la identificación de aspectos críticos o relevantes para la toma de decisiones en este aspecto.

LOS INDICADORES DEL CEAACES QUE SE APEGA A NUESTRA TESIS SON:

Rendición anual de cuentas

Informe de rendición de cuentas de cada año, donde el rector informa a la comunidad universitaria el grado de cumplimiento de cada una de las actividades del PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) y POA Plan Operativo Anual. En caso de que éstos hayan tenido variaciones, los motivos por los que se procedió a reformularlos.

Informe de Cumplimiento de la Planificación. Es el Informe de la Unidad de Planificación de la IES sobre el cumplimiento de las actividades planificadas en el periodo de evaluación. El informe debe contener la evaluación de los resultados de planificación, a través de indicadores claramente establecidos para el efecto.

Transparencia financiera

Presupuesto detallado para el año actual, elaborado en el año anterior, aprobado por la instancia competente y los Estados financieros año actual.

Link presupuesto

En un documento PDF se debe enviar el *link* de la página web donde se encuentra publicado el presupuesto aprobado y ejecutado para el año actual y el *link* de la página web donde se encuentran publicadas las remuneraciones de todos los cargos existentes en la IES.

Ética y responsabilidad

La estructura orgánica de la Institución Educativa Superior vigente al año actual. Orgánico Funcional. El documento en el que se especifican las funciones de cada uno de los cargos de la IES, de acuerdo a la estructura orgánica de la institución.

Código de ética o similares. El documento donde se establecen las políticas y la normativa institucional que regula el comportamiento de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, trabajadores), en un marco de ética y responsabilidad.

Actas de nombramiento o designación de los funcionarios de la unidad responsable de los procedimientos sobre ética y responsabilidad.

Resoluciones de la unidad de ética. Son las actas o resoluciones de la unidad responsable de los procedimientos sobre ética y responsabilidad, donde se evidencie que se aplica la normativa.

Calidad del gasto

Presupuesto ejecutado en remuneraciones a empleados administrativos en el año actual y el presupuesto ejecutado en remuneraciones a docentes año actual.

Espacio para estudiantes

Total estudiantes presenciales, total estudiantes semipresencial, total estudiantes a distancia, número de sitios de trabajo para estudiantes en bibliotecas. El evaluador verificará esta información en la visita a la IES.

Cobertura a estudiantes

Número de edificaciones con cobertura inalámbrica, número de edificaciones de la Instituciones de Educación Superior

Como parte del proceso de Acreditación de las universidades la determinación de los costos por carreras es requisito para alcanzar la misma, por lo que es pertinente que la Universidad Estatal de Milagro realice un ejercicio de valoración de las variables propuestas en la ecuación para determinarlos, aplicando a una metodología propia y tomando en consideración los lineamientos pertinentes, que en este sentido, las instituciones encargadas de la planificación central señalan.

Por lo expuesto se pretende que este artículo contenga una propuesta metodológica técnica que sirva de herramienta para determinar los costos por carrera de la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI, los mismos que servirán para una mejor planificación y eficiencia asignación de recursos del presupuesto de la Unidad.

La metodología de costos ABC comúnmente es usado en las empresas de manufactura o industrias. Pero según las exigencias por parte del Estado Ecuatoriano a las universidades, nos hemos visto en la necesidad de usar esta metodología en la unidad académica para unificar y cuantificar los procesos financieros y administrativos que soportan la gestión académica y que estos sean claros, eficientes y ágiles.

Optimiza las funciones administrativas y operativas por Los docentes en cargos de dirección académico-administrativa, así como los docentes directores de proyecto, podrán centrar netamente a la gestión académica.

Establecer indicadores de proceso, que permitan monitorear permanentemente la gestión administrativa y financiera, alineados a los objetivos de la Universidad.

En resumidas palabras la metodología ABC se convierte en pilar fundamental para la sistematización del área administrativa de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales

5.4OBJETIVOS

5.4.1. Objetivo general de la propuesta

Clasificar los costos por carrera aplicando el modelo de la propuesta para la toma de decisiones en cuanto a las asignaciones de los recursos para cada una de las carreras en la Unidad Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

5.4.2. Objetivos específicos de la propuesta

- ✓ Conocer el costo por carrera que genera cada alumno en la Unidad Académica Ciencias administrativas y Comerciales de la UNEMI.
- ✓ Aplicando la metodología de costo ABC ayudara a identificar los elementos del costo de mayor incidencia por carrera en la Unidad Académica Ciencias administrativa y Comercial de la UNEMI.
- ✓ Seleccionando las mejores decisiones se planificara de manera eficiente tomando en consideración las necesidades de la Unidad Academia Ciencias Administrativas y comerciales UNEMI.
- ✓ Empleando el modelo de costo ABC en la Unidad Academia Ciencias Administrativas y comerciales UNEMI.

5.5UBICACIÓN

La Universidad estatal de milagro está establecida en el Ecuador, provincia del Guayas ciudad de Milagro limitando al norte con los cantones Yaguachi, A. Vaquerizo Moreno y Simón Bolívar, al Sur con los cantones Yaguachi y Naranjito, al Este con los cantones Simón Bolívar y Naranjito, y al Oeste con Yaguachi, ciudadela universitaria, km 11/2 vía a km 26.

La Universidad Estatal de Milagro fue creada de conformidad con la Ley de Educación Superior publicada en el Registro Oficial No. 77 del 15 de Mayo del 2000. Según su naturaleza, está dirigida a la formación de profesionales, investigadores y técnicos preparados para la solución de problemas científicos técnicos de prestación de servicios a la comunidad, aplicación de programas, proyectos de investigación, desarrollo y generación de ciencia y tecnología, cultura y arte, con parámetros de calidad.

Tiene relación con la Constitución de la República en su Art.3 numeral 3, que menciona la defensa del patrimonio cultural y natural del país por parte del Estado. Con el Fundamento legal mencionado, el 28 de junio del 2000, el pleno del CONESUP, en sesión celebrada en la Universidad de Guayaquil, aprueba el informe para la creación de la Universidad Estatal de Milagro; remitiendo al Congreso Nacional los documentos de soporte para que ese organismo le dé el tratamiento legal. De esta manera, en segundo y definitivo debate, se aprueba el Proyecto de Ley de creación de la Universidad Estatal de Milagro, el 12 de diciembre del 2000, mediante ley 2001-37.

El 7 de febrero del 2001, por resolución oficial No. 261 se publica la creación definitiva de la Universidad Estatal de Milagro, con las Unidades Académicas de:

- ✓ Ciencias de la Educación
- ✓ Ciencias Administrativas y Comerciales
- ✓ Ciencias de la Ingeniería

En la modalidad presencial:

- ✓ Gerencia Educativa

En la modalidad, semipresencial:

En la actualidad, la UNEMI cuenta con las Unidades Académicas de:

- ✓ Ciencias de la Educación y la Comunicación
- ✓ Ciencias Administrativas y Comerciales
- ✓ Ciencias de la Ingeniería
- ✓ Ciencias de la Salud
- ✓ Educación Continua, a Distancia y Postgrado

5.6 FACTIBILIDAD

Al realizar el análisis de diagnóstico a través de las herramientas de investigación como es la encuesta y la entrevista, podemos indicar la factibilidad de nuestra propuesta; esta estrategia nos fue de gran aporte para obtener información para comprobar la viabilidad del estudio, mediante esto se pudo confirmar la gran necesidad que tiene la unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro de establecer los costos por carrera utilizando un modelo de costo basado en actividades lo cual ayudara en la planificación presupuestaria de dicha unidad.

LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sección primera

Educación

Art. 350. El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

TÍTULO VIII DE LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA

Art. 100. La planificación institucional de mediano y largo plazos deben formularse en forma integral a partir del Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior y de la gestión académica. Las políticas y filosofía institucional, el diagnóstico de su realidad y del entorno serán el punto de partida para estas planificaciones y constituirán el marco referencial para la gestión institucional.

Art. 101. La planificación a corto, mediano y largo plazos serán previsiones en el tiempo; deben tener la flexibilidad necesaria para reaccionar con agilidad frente a los cambios y adecuarse a los requerimientos de cada institución para que sus productos se caractericen por su calidad, pertinencia y efectividad. Con sujeción a la planificación institucional, las instituciones de educación superior formularán y ejecutarán planes operativos anuales con miras a dar continuidad y avanzar en el desarrollo institucional.

Art. 102. Los distintos tipos de planificación que deben realizar las instituciones de educación superior estarán sujetos a permanentes y sistemáticos procesos de seguimiento, evaluación y control, que permitan realimentarlos, para reforzar o realizar las adecuaciones necesarias, no sólo al final de un proceso sino también durante el mismo.

Art. 103. Las instituciones de educación superior evidenciarán a la sociedad sus planificaciones estratégicas para el mediano y largo plazos, por los medios que juzguen conveniente. Los organismos reguladores del Sistema de Educación Superior comprobarán la congruencia entre lo propuesto y lo ejecutado.

Art.1 104. En la estructura curricular de las carreras técnicas, tecnológicas y de pregrado, se definirán los siguientes ejes de formación:

- ✓ 104.1 Humanística, conducente a la formación de la persona;

- ✓ 104.2Básica, abarca los fundamentos de las ciencias; que preparan al alumno para el desempeño como estudiante en la educación superior.
- ✓ 104.3Profesional, orientado al desarrollo de competencias específicas de cada carrera;
- ✓ 104.4Optativa, tendiente a la actualización y profundización, los estudiantes pueden aprobar este eje en cualquier modalidad que ofrezca la institución, y,
- ✓ 104.5Servicio comunitario, pasantías o prácticas pre profesionales.

Art. 105. Las planificaciones curriculares de las carreras deben partir de una investigación de la realidad nacional, así como de las mega tendencias en el área, para concretarlas en la estructura curricular, con la observancia de: calidad, pertinencia y relevancia; defensa del medio ambiente e impulso al desarrollo sustentable; multilingüismo, con visión internacional; equilibrio entre transmisión, producción y aplicación del conocimiento; interculturalidad y diversidad; visión actualizada y proyección internacional, y vinculación y humanización tecnológica, básicamente. Dichas planificaciones serán remitidas al CONESUP.

Art. 106. La planificación de los períodos académicos se realizará sobre la base de: los principios institucionales, la estructura curricular de la carrera, los recursos, las características de la población estudiantil y los prerrequisitos académicos y administrativos.

Art. 107. La planificación de los componentes educativos es una previsión de las actividades del docente y del estudiante. Con la ayuda de métodos, herramientas y recursos para el aprendizaje, se pretende que el estudiante: adquiera y consolide los conocimientos y desarrolle hábitos, habilidades, destrezas y competencias profesionales; potencie su creatividad y reflexión crítica, y adquiera autonomía en el aprendizaje y capacidad para continuarlo. En este tipo de planificación se preverán los sistemas de evaluación y se observará, básicamente, la coherencia interna curricular.

Disposiciones Generales

PRIMERA. Las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior entregarán obligatoriamente al CONESUP la información relacionada con los aspectos

académicos: estadísticas de estudiantes de pregrado y postgrado, docentes, investigadores, proyectos de investigación en curso o concluidos, entre otros; tendrán noventa días de plazo, a partir del periodo de matriculas extraordinarias, para remitir la documentación solicitada.

Las Instituciones de educación superior deberán contar con una unidad técnica de estadística, a fin de que viabilice el cumplimiento de la información requerida.

Art. 93 Principio de calidad. El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Art. 107.- Principio de pertinencia. El principio consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la ley orgánica de educación superior.

Ley Orgánica de Educación Superior

Art. 94.- Evaluación de la calidad. Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios carrera o institución.

Art.95 La Acreditación. La Acreditación es una validación de vigencia realizada por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación

superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa.

Art. 96 Aseguramiento de la calidad. El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, está constituido por el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores.

Art. 100 La Evaluación Externa. Es el proceso de verificación que el Consejo devaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior realiza a través de pares académicos de la totalidad o de las actividades institucional eso de una carrera o programa para determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integralidad institucional.

Usando la metodología ABC (Costos Basados en Actividades) para establecer los costos por carrera de la unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI se podrá tomar las mejores decisiones que lleven a que la unidad planifique acorde las más necesidades más importantes, optimizando los recursos económicos y que la asignación de las mismas sea de una manera ordenada y coherente como la requiere el Estado Ecuatoriano.

5.7 DESCRIPCION DE LA PROPUESTA

Con el fin de elaborar la metodología para la determinación de los costos por carrera y fomentar la consecución de la acreditación universitaria, se han diseñado los procedimientos y las herramientas adecuadas para ayudar a la unidad encargada, de ejecutar dicho objetivo institucional, en todas las fases de la determinación.

Por ello se han utilizado los conocimientos obtenidos en la fase de análisis multidisciplinar, integrándolos en la definición de los elementos de la metodología para que sean de utilidad para este modelo técnico.

Con respecto a la población estudiantil, se tomó en consideración la recomendación del Departamento de Evaluación Institucional (DEI), que consiste en tomar el promedio de estudiantes en todo al año, en todas las carreras, que disminuiría el margen de error al momento de obtener los resultados.

Análisis FODA

Cuadro 17. Análisis FODA

| FORTALEZA | OPORTUNIDADES |
|---|--|
| 1.- Docentes Competentes 2.- Infraestructura moderna 3.- Equipos de cómputos con tecnología avanzada 4.- Sistema de interés gratuito 5.- Biblioteca con libros virtuales 6.- Constante capacitación de los docente | 1.-Planificación eficiente 2.- Programación presupuestaria eficiente 3.- Acreditación |
| DEBILIDADES | AMENAZAS |
| 1.- Desconocimiento de la estructura de costos de la unidad por parte del personal administrativo. 2.- No existe una buena planificación. 3.- Fallo en el sistema de registro de asistencia de alumnos | 1.- Poca matriculación de los estudiantes 2.- Cierre de carreras a futura 3.- Cierre de la universidad |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

5.7.1. Actividades

A continuación el desarrollo de la propuesta con la metodología de costos Basados en Actividades modificando para la institución universitaria.

Cuadro 16. Actividades

Paso 1

Determinación de la ecuación matriz

Determinaremos los costos de la unidad con el esquema de ecuación básica: $CT = CF + CV$

Donde: CT = Costo Total

CF = Costo Fijo \longrightarrow Dep. Edificio, Tasa social de descuento (terreno operativo de la UNEMI), Dep. Activos Fijos.

CV = Costo Variable \longrightarrow Servicios, Docencia

Paso 2

terminación de ecuación a aplicar

la definición de la ecuación aplicada en nuestro proyecto es

$$CT = \text{DEPRECIACIÓN EDIFICIOS} + \text{DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS} + \text{SERVICIOS} + \text{DOCENTES}$$

Los vectores = Depreciación Edificios, Depreciación de Activos Fijos corresponde al costo fijo y el vector servicios Y Docentes corresponde al costo variable.

$CF = \text{Depreciación Edificios} + \text{Depreciación de Activos Fijos}$ $CV = \text{Servicios} + \text{Docentes}$

Debido a la facilidad algebraica para manejar este tipo de ecuación, nos dimos cuenta que era la mejor manera para determinar los costos por carrera, cabe señalar que esta ecuación representa en sí misma diferentes ecuaciones de segundo orden que permiten determinar costos, en todos los aspectos operativos de la institución.

Paso 3

Determinación de ecuaciones de segundo orden

VECTOR DE DEPRECIACION EDIFICIO EDIFICIOS

Edificio = Depreciaciones de edificios Administrativos + Laboratorios + Bloque de Aulas de la unidad Académica + Bares + Canchas + Parqueos.

Considerar el terreno en el cual se encuentra la Universidad, el mismo que debe calcularse tomando en consideración las siguientes definiciones;

Terreno total m² = 190.920 m²

Terreno en Hectáreas = 19 hect.

Terreno operativo = 13.81 hect. de acuerdo a la información obtenida por la Dirección de Obras Universitarias.

El valor del terreno de acuerdo al avalúo realizado por el Municipio de Milagro del 2012 es de:

Avalúo = \$ 2.720.610,00

Para aplicar el cálculo en nuestro primer vector tomamos en consideración el porcentaje de 2% como lo establece la Normativa del Sector Público y el valor de la depreciación a 50 años vida útil en el caso de los edificios, y una tasa social de descuento en el caso del terreno autorizado por la SENPLADES del 12%.

Los calculo se deben realizar es la depreciación total del edificio administrativo de la Unidad y el bloque de aulas que usan los estudiantes de dicha unidad; a estos se suman las depreciaciones de los demás edificios como Administrativos, Laboratorios, Bares, Canchas, Parqueos, a estos se les toma en consideración el total de estudiantes de la Universidad y luego se lo divide para el número de alumnos de la unidad.

Se debe considerar que todos los estudiantes tienen derecho a utilizar todos los edificios administrativos es por ello que deben ser sumados al momento de determinar el costo por carrera de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

VECTOR DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Depreciación de Activos fijos = \sum Depreciación de Muebles + Depreciación de Maquinarias + Depreciación de Equipos informáticos.

Para este cálculo de debe tomar las depreciaciones del año 2012 registrado en el área de contabilidad de la UNEMI.

VECTOR SERVICIOS

Se entiende por servicios a todos los que brinda la Universidad a todos sus usuarios tanto externos como internos. Es por ello que la ecuación se define de esta manera: $SERVICIOS = \text{Biblioteca} + \text{Laboratorios} + \text{Software} + \text{Servicios Administrativos} + \text{Servicios G} + \text{Capacitación}$.

De aquí parte nuestra ecuación de segundo orden para nuestro vector servicio donde la adquisición y mantenimientos de nuestras variables se tomaran en consideración.

Variable Biblioteca:

$BIBLIOTECA = \text{Costo de Mantenimiento de Libros (costo de existencia de libros - baja de libros)} + \text{Costo de Adquisición de nuevos libros} + \text{Costo de Afiliaciones a bases de datos}$.

Variable Laboratorios

$LABORATORIOS = \text{Costo de mantenimiento de máquinas y equipos} + \text{Costo de Adquisición de máquinas y equipos}$.

Debemos tomar en consideración todos los laboratorios que cuenta la universidad además de su asignación presupuestaria y el devengado en los conceptos de Mantenimiento y Adquisición que fueron aprobados en el Presupuesto Institucional.

Variable software

Esta variable está determinada por la siguiente ecuación:

$SOFTWARE = \text{Arrendamiento de paq. Informáticos} + \text{Adquisición de equipos}$

Tomaremos en consideración todo el software de la Universidad, para obtener el costo por carrera se tomara el número total de estudiantes de la UNEMI y se lo dividirá para el numero de estudiante de la Unidad.

Cabe señalar que por ley, la institución debe invertir en los arrendamientos de paq. Informáticos como en las adquisiciones de equipos.

Variable Servicios Administrativos

Esta variable está determinada por la siguiente ecuación:

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS = Total de RMU Administrativo + Costo administrativos.

En esta variable se toma en consideración todos los componentes relacionados con la remuneración del personal administrativo, además de los costos por la adquisición de los materiales administrativos.

Variable Servicios Generales

Esta variable está determinada por la siguiente ecuación:

SERVICIOS GENERALES = Costo de Guardia Privada + Total RMU de personal trabajador + Costo de luz + Costo de agua + Costo de internet + Costo de teléfono + Costo de vehículos (Costo de mantenimiento + Costo de reparación).+ Capacitaciones.

Para obtener el costo del vector servicios se debe sumar cada uno de las variables y dividir las para el total de alumnos de la UNEMI y multiplicar para el total de estudiantes de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales.

VECTOR PROFESORES

Este vector toma en consideración todos docentes de planta de la Unidad, los docentes por contratos de la Unidad, más los costos investigación (Tutorías) y el costo de Vinculación.

Esta ecuación está definida por:

PROFESORES = Planta + Contratados + investigación(Tutorías) + Costo de vinculación

Para esta variable se definen los siguientes componentes:

- ✓ Docentes de Planta: son todos los docentes con nombramiento y que constan en el rol de remuneraciones con su respectiva escala.
- ✓ Docentes Contratados: son todos los docentes que no tienen nombramiento pero si constan en el rol de remuneraciones.
- ✓ Docentes Investigadores: son docentes que parte de su carga horaria las dedican a las Tutorías.
- ✓ Docentes de Vinculación: son docentes que parte de su carga horaria las dedican a la vinculación con la colectividad.

5.7.2. Recursos, Análisis Financieros.

La aplicación de toda la metodología la presentamos a continuación; cabe indicar que esta metodología es susceptible a mejoras de acuerdo a cómo evolucionen las estructuras de los gastos en la institución.

Cuadro 18. Metodología de costos aplicado en la U.A.A.C.C de la UNEMI
METODOLOGIA DE COSTEO POR VOLUMEN APLICADO EN LA UNIDAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
COMERCIALES DE LA UNEMI

| ACTIVIDADES | Unidad A.A.C.C | Ing. C.P.A | Ing. Comercial | Ingeniería Marketing | Economía | Turismo | Gestión. Empresarial |
|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------------|------------------|------------------|----------------------|
| Dep. Edificio | 64677,99 | 26924,60 | 23269,14 | 5777,98 | 2692,46 | 4932,90 | 1080,91 |
| Tasa. Social Desc. | 225045,69 | 93683,56 | 80964,48 | 20104,36 | 9368,36 | 17163,92 | 3761,02 |
| Mantenimiento | | | | | | | |
| Dep. Muebles | 81600,32 | 33969,14 | 29357,27 | 7289,73 | 3396,91 | 6223,54 | 1363,72 |
| Dep. maquinas | 119706,34 | 49832,18 | 43066,64 | 10693,91 | 4983,22 | 9129,84 | 2000,56 |
| Dep. Equipo inf. | 325238,74 | 135392,61 | 117010,84 | 29055,06 | 13539,26 | 24805,51 | 5435,47 |
| Servicio | | | | | | | |
| Biblioteca | 41479,43 | 17267,34 | 14923,02 | 3705,55 | 1726,73 | 3163,58 | 693,21 |
| Laboratorio | 76378,32 | 31795,29 | 27478,56 | 6823,22 | 3179,53 | 5825,27 | 1276,45 |
| Software | 42451,26 | 17671,90 | 15272,65 | 3792,36 | 1767,19 | 3237,70 | 709,46 |
| Administrativos | 389471,47 | 162131,85 | 140119,79 | 34793,26 | 16213,18 | 29704,45 | 6508,94 |
| Generales | 503935,35 | 209781,66 | 181300,35 | 45018,84 | 20978,17 | 38434,45 | 8421,89 |
| capacitaciones | 168311,16 | 70065,72 | 60553,15 | 15036,00 | 7006,57 | 12836,86 | 2812,86 |
| Docencia | | | | | | | |
| Planta | 1329159,23 | 530294,27 | 465419,04 | 98447,60 | 53174,43 | 144379,66 | 37444,24 |
| Contratados | 377602,72 | 140294,29 | 124559,62 | 32737,45 | 42172,18 | 34991,44 | 2847,75 |
| Investigación | 518579,96 | 215878,02 | 186569,03 | 46327,11 | 21587,80 | 39551,37 | 8666,64 |
| Vinculación | 255094,63 | 106192,54 | 91775,16 | 22788,76 | 10619,25 | 19455,71 | 4263,20 |
| Total de costos | 4518732,62 | 1841174,95 | 1601638,72 | 382391,17 | 212405,26 | 393836,20 | 87286,33 |
| Cantidad Estudiante. | 3291 | 1370,00 | 1184,00 | 294,00 | 137,00 | 251,00 | 55,00 |
| Costo x estudiantes | | 1343,92 | 1352,74 | 1300,65 | 1550,40 | 1569,07 | 1587,02 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas.

Fuente: Dpto. Financiero (área de contabilidad y área de presupuesto), Recursos Humanos, Dpto. Obras Universitarias, la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

Cuadro 19. Edificio

| Costo de edificio | Costo de la obra | Depreciación a 50 años | Valor Depreciación | valor por alumno |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Bloque I de Aulas | 644.092,00 | 12881,84 | 12881,84 | 3,91 |
| Bloque o de aulas | 191.838,00 | 3836,76 | 3836,76 | 1,17 |
| Bloque B | 311.272,50 | 6225,45 | 4289,77 | 1,30 |
| Bloque C | 205.680,00 | 4113,60 | 2834,56 | 0,86 |
| Bloque D | 40.965,00 | 819,30 | 564,56 | 0,17 |
| Bloque G | 53.568,00 | 1071,36 | 738,24 | 0,22 |
| Bloque H | 368.214,00 | 7364,28 | 5074,51 | 1,54 |
| Bloque M | 360.000,00 | 7200,00 | 4961,31 | 1,51 |
| Bloque P | 287.757,00 | 5755,14 | 3965,70 | 1,21 |
| Bloque Q | 77.175,00 | 1543,50 | 1063,58 | 0,32 |
| Bloque R | 583.920,00 | 11678,40 | 8047,24 | 2,45 |
| Bloque S | 1.191.455,20 | 23829,10 | 16419,93 | 4,99 |
| total edificio | 4.315.936,70 | 86318,73 | 64677,99 | 19,65 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: Dpto. Obras Universitarias de la UNEMI

Cuadro 20. Terreno

| Avaluó de terreno | | Valor correspondiente a la unidad | valor por alumno |
|------------------------------------|--------------|--|-------------------------|
| Terrenos Universitarios Operativos | 2.721.610,00 | | |
| 12% tasa social de descuento | 326593,2 | 225045,69 | 68,38 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: Dpto. Obras Universitaria de la UNEMI

Cuadro 21. Depreciaciones

| (-)Depreciaciones | valor global | Valor correspondiente a la unidad | valor por alumno |
|-----------------------------|---------------------|--|-------------------------|
| Dep. Muebles y Enseres | 118.420,89 | 81600,32 | 24,79 |
| Dep. Maquinaria y Equipo | 173.721,51 | 119706,34 | 36,37 |
| Dep. Equipo de Informáticos | 471.996,42 | 325238,74 | 98,83 |
| total | 764.138,82 | 526545,41 | 160,00 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: Área de Contabilidad de la UNEMI

Cuadro 22. Biblioteca

| | valor de la UMENI | Valor correspondiente a la unidad | valor por alumno |
|--------------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------|
| Costo de mantenimiento | 0,00 | | |
| Costo de Adquisición de libros | 55.196,22 | | |
| Afiliación a base de datos | 5.000,00 | | |
| total | 60.196,22 | 41479,43049 | 12,60 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: reporte de ejecución de gastos Área de Presupuesto

Cuadro 23. Laboratorio

| | valor de la UMENI | Valor correspondiente a la unidad | valor por alumno |
|------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------|
| Costo de mantenimiento | 14683,00 | | |
| Costo de Adquisición | 96.159,56 | | |
| total | 110842,56 | 76378,32 | 23,20824 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: reporte de ejecución de gastos Área de Presupuesto

Cuadro 24. Software

| | valor de la UMENI | Valor correspondiente a la unidad | valor por alumno |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------|
| Arrendamiento de paquete informáticos | 26.100,05 | | |
| Adquisición de equipos | 35.506,52 | | |
| total | 61.606,57 | 42451,26 | 12,90 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: reporte de ejecución de gastos Área de Presupuesto

Cuadro 25. Administrativos

| | valor de la UMENI | Valor correspondiente a la unidad | valor por alumno |
|--------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------|
| Total RMU Administrativo | 42451,26 | | |
| Costos de Administrativo | 522.761,66 | | |
| Total | 565212,92 | 389471,47 | 118,34 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: reporte de ejecución de gastos Área de Presupuesto

Cuadro 26. Servicios Generales

| | valor de la UMENI | Valor correspondiente a la unidad | valor por alumno |
|------------------------|-------------------|-----------------------------------|------------------|
| Costos de Guardianía | 129.132,77 | | |
| Energía Eléctrica | 138630,42 | | |
| Agua potable | 2994,00 | | |
| Servicio de correo | 1106,39 | | |
| Telecomunicaciones | 86460,08 | | |
| RMU trabajadores | 358323,66 | | |
| Vehículo (combustible) | 14679,10 | | |
| total | 731326,42 | 503935,35 | 153,13 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: reporte de ejecución de gastos Área de Presupuesto

Cuadro 27. capacitaciones

| | valor de la UMENI | Valor correspondiente a la unidad | valor por alumno |
|----------------|-------------------|-----------------------------------|------------------|
| capacitaciones | 244.258,31 | 168311,1596 | 51,14 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas
Fuente: reporte de ejecución de gastos Área de Presupuesto

CUADRO 28. NOMINA DE DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LA UNEMI

DOCENTES DE MAYO 2012 A SEPTIEMBRE DEL 2012

| NOMINA | RMU | horas | \$ hora | # GESTION | # DOCENCIA | INVESTIGACION | VINCULACION | V. GEST | V. DOCENC | V. INVEST. | V. VINC. | V. MENSUAL | MESES | V. SEMESTRAL | DECIMO TERCERO | DECIMO CUARTO | APORTE PATRONAL IESS | FONDO DE RESERVA | \$ VALOR P+Q+R+S |
|--------------|---------|-------|---------|-----------|------------|---------------|-------------|---------|-----------|------------|----------|------------|-------|--------------|----------------|---------------|----------------------|------------------|------------------|
| ALVAREZ M | 1760,00 | 160 | 11,00 | 116 | 44 | - | - | 0,00 | 484,00 | 0,00 | 0,00 | 484,00 | 6 | 2904,00 | 880,00 | 159,00 | 966,24 | 879,65 | 18,03 |
| ANDOCILLA C | 2065,00 | 160 | 12,91 | 120 | 40 | - | - | 0,00 | 516,25 | 0,00 | 0,00 | 516,25 | 6 | 3097,50 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| ARMENDARIZ | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 60 | 20 | - | 0,00 | 660,00 | 220,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| ARMIJO B | 1010,00 | 80 | 12,63 | 32 | 32 | - | - | 404,00 | 404,00 | 0,00 | 0,00 | 808,00 | 6 | 4848,00 | 505,00 | 159,00 | 554,49 | 504,80 | 21,54 |
| ARTEAGA A | 1760,00 | 160 | 11,00 | - | 92 | 68 | - | 0,00 | 1012,00 | 748,00 | 0,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| ARTEAGA E | 720,00 | 80 | 9,00 | - | 56 | 24 | - | 0,00 | 504,00 | 216,00 | 0,00 | 720,00 | 5 | 3600,00 | 300,00 | 132,50 | 329,40 | 299,88 | 13,27 |
| BARROS B | 3500,00 | 160 | 21,88 | 136 | 24 | - | - | 2975,00 | 525,00 | 0,00 | 0,00 | 3500,00 | 6 | 21000,00 | 1750,00 | 159,00 | 1921,50 | 1749,30 | 34,87 |
| BASTIDAS V | 1260,00 | 80 | 15,75 | - | 60 | 20 | - | 0,00 | 945,00 | 315,00 | 0,00 | 1260,00 | 6 | 7560,00 | 630,00 | 159,00 | 691,74 | 629,75 | 26,38 |
| BENITEZ A | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 60 | 20 | - | 0,00 | 660,00 | 220,00 | 0,00 | 880,00 | 6 | 5280,00 | 440,00 | 159,00 | 483,12 | 439,82 | 19,02 |
| BORJA S | 720,00 | 80 | 9,00 | - | 68 | 12 | - | 0,00 | 612,00 | 108,00 | 0,00 | 720,00 | 5 | 3600,00 | 300,00 | 132,50 | 329,40 | 299,88 | 13,27 |
| BRAVO A | 720,00 | 80 | 9,00 | - | 48 | 16 | 16 | 0,00 | 432,00 | 144,00 | 144,00 | 720,00 | 5 | 3600,00 | 300,00 | 132,50 | 329,40 | 299,88 | 13,27 |
| CABEZAS C | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 64 | 16 | - | 0,00 | 704,00 | 176,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| CAMPUZANO R | 1010,00 | 80 | 12,63 | - | 64 | 16 | - | 0,00 | 808,00 | 202,00 | 0,00 | 1010,00 | 6 | 6060,00 | 505,00 | 159,00 | 554,49 | 504,80 | 21,54 |
| CRUZ C | 2295,00 | 160 | 14,34 | - | 32 | - | - | 0,00 | 459,00 | 0,00 | 0,00 | 459,00 | 6 | 2754,00 | 1147,50 | 159,00 | 1259,96 | 1147,04 | 23,21 |
| DAVILA F | 1770,00 | 80 | 22,13 | - | 48 | - | 32 | 0,00 | 1062,00 | 0,00 | 708,00 | 1770,00 | 6 | 10620,00 | 885,00 | 159,00 | 971,73 | 884,65 | 36,25 |
| DIAZ M | 1760,00 | 160 | 11,00 | 120 | 40 | - | - | 0,00 | 440,00 | 0,00 | 0,00 | 440,00 | 5 | 2200,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| ECHEVERRIA V | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 48 | 32 | - | 0,00 | 528,00 | 352,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| ESPINOZA S | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 64 | 16 | - | 0,00 | 704,00 | 176,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| ESPINOZA T | 1760,00 | 160 | 11,00 | 40 | 96 | 24 | - | 0,00 | 1056,00 | 264,00 | 0,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| FAJARDO V | 2525,00 | 160 | 15,78 | 96 | 64 | - | - | 0,00 | 1010,00 | 0,00 | 0,00 | 2525,00 | 6 | 15150,00 | 1262,50 | 159,00 | 1386,23 | 1262,00 | 25,44 |
| FERNANDEZ R | 1810,00 | 160 | 11,31 | 48 | 96 | 16 | - | 543,00 | 1086,00 | 181,00 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| FRANCO V | 720,00 | 80 | 9,00 | - | 72 | 8 | - | 0,00 | 648,00 | 72,00 | 0,00 | 720,00 | 5 | 3600,00 | 300,00 | 132,50 | 329,40 | 299,88 | 13,27 |
| GAIBOR V | 1010,00 | 80 | 12,63 | - | 76 | 4 | - | 0,00 | 959,50 | 50,50 | 0,00 | 1010,00 | 6 | 6060,00 | 505,00 | 159,00 | 554,49 | 504,80 | 21,54 |
| GAMBOA P | 1810,00 | 160 | 11,31 | 40 | 96 | 24 | - | 452,50 | 1086,00 | 271,50 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| GAVILANEZ I | 2695,00 | 160 | 16,84 | 64 | 40 | 56 | - | 0,00 | 673,75 | 943,25 | 0,00 | 1617,00 | 6 | 9702,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| GUEVARA P | 2065,00 | 160 | 12,91 | - | 84 | - | 76 | 0,00 | 1084,13 | 0,00 | 980,88 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| GUEVARA V | 1315,00 | 160 | 8,22 | - | 16 | - | - | 0,00 | 131,50 | 0,00 | 0,00 | 131,50 | 6 | 789,00 | 657,50 | 159,00 | 721,94 | 657,24 | 13,72 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|---------|-----|-------|-----|-----|-----|----|---------|---------|---------|---------|---------|---|----------|---------|--------|---------|---------|-------|
| HIDALGO H | 1550,00 | 80 | 19,38 | - | 44 | - | 36 | 0,00 | 852,50 | 0,00 | 697,50 | 1550,00 | 6 | 9300,00 | 775,00 | 159,00 | 850,95 | 774,69 | 32,00 |
| KUONQUI M | 2275,00 | 160 | 14,22 | - | 80 | - | 80 | 0,00 | 1137,50 | 0,00 | 1137,50 | 2275,00 | 6 | 13650,00 | 1137,50 | 159,00 | 1248,98 | 1137,05 | 23,02 |
| LOOR B | 1550,00 | 80 | 19,38 | - | 44 | 36 | - | 0,00 | 852,50 | 697,50 | 0,00 | 1550,00 | 6 | 9300,00 | 775,00 | 159,00 | 850,95 | 774,69 | 32,00 |
| MEDINA H | 1515,00 | 80 | 18,94 | - | 56 | 12 | 12 | 0,00 | 1060,50 | 227,25 | 227,25 | 1515,00 | 6 | 9090,00 | 757,50 | 159,00 | 831,74 | 757,20 | 31,32 |
| MIELES C | 2065,00 | 160 | 12,91 | 40 | 80 | 40 | - | 516,25 | 1032,50 | 516,25 | 0,00 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| MINCHALA S | 2525,00 | 160 | 15,78 | - | 64 | 24 | 72 | 0,00 | 1010,00 | 378,75 | 1136,25 | 2525,00 | 6 | 15150,00 | 1262,50 | 159,00 | 1386,23 | 1262,00 | 25,44 |
| MORENO C | 1760,00 | 160 | 11,00 | - | 28 | - | 72 | 0,00 | 308,00 | 0,00 | 792,00 | 1100,00 | 5 | 5500,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| MORENO Q | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 60 | 20 | - | 0,00 | 660,00 | 220,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| MUÑOZ B | 2065,00 | 160 | 12,91 | - | 84 | - | 76 | 0,00 | 1084,13 | 0,00 | 980,88 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| NARANJO A | 2695,00 | 160 | 16,84 | - | 64 | - | 96 | 0,00 | 1078,00 | 0,00 | 1617,00 | 2695,00 | 6 | 16170,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| NAVARRO V | 1600,00 | 160 | 10,00 | 40 | 96 | 24 | - | 400,00 | 960,00 | 240,00 | 0,00 | 1600,00 | 6 | 9600,00 | 800,00 | 159,00 | 878,40 | 799,68 | 16,48 |
| NOVILLO L | 1600,00 | 160 | 10,00 | - | 16 | - | - | 0,00 | 160,00 | 0,00 | 0,00 | 160,00 | 5 | 800,00 | 666,67 | 132,50 | 732,00 | 666,40 | 13,73 |
| OCHOA G | 1010,00 | 80 | 12,63 | - | 64 | 16 | - | 0,00 | 808,00 | 202,00 | 0,00 | 1010,00 | 5 | 5050,00 | 420,83 | 132,50 | 462,08 | 420,67 | 17,95 |
| PALACIOS L | 1315,00 | 80 | 16,44 | - | 64 | 16 | - | 0,00 | 1052,00 | 263,00 | 0,00 | 1315,00 | 6 | 7890,00 | 657,50 | 159,00 | 721,94 | 657,24 | 27,45 |
| PEREZ J | 2065,00 | 160 | 12,91 | - | 76 | - | 84 | 0,00 | 980,88 | 0,00 | 1084,13 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| RAMIREZ G | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 60 | 20 | - | 0,00 | 660,00 | 220,00 | 0,00 | 880,00 | 6 | 5280,00 | 440,00 | 159,00 | 483,12 | 439,82 | 19,02 |
| REA SANCHEZ | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 60 | 20 | - | 0,00 | 660,00 | 220,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| REGATTO B | 1760,00 | 160 | 11,00 | - | 12 | - | - | 0,00 | 132,00 | 0,00 | 0,00 | 132,00 | 5 | 660,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| ROBALINO M | 1010,00 | 80 | 12,63 | - | 60 | 20 | - | 0,00 | 757,50 | 252,50 | 0,00 | 1010,00 | 5 | 5050,00 | 420,83 | 132,50 | 462,08 | 420,67 | 17,95 |
| ROBLES VACA | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 72 | - | 8 | 0,00 | 792,00 | 0,00 | 88,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| RODRIGUEZ C | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 60 | 20 | - | 0,00 | 660,00 | 220,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| ROMERO C | 1760,00 | 160 | 11,00 | 40 | 100 | 20 | - | 440,00 | 1100,00 | 220,00 | 0,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| SANCHEZ L | 720,00 | 80 | 9,00 | - | 72 | 8 | - | 0,00 | 648,00 | 72,00 | 0,00 | 720,00 | 5 | 3600,00 | 300,00 | 132,50 | 329,40 | 299,88 | 13,27 |
| SEGOVIA M | 1760,00 | 160 | 11,00 | 120 | 40 | - | - | 0,00 | 440,00 | 0,00 | 0,00 | 440,00 | 5 | 2200,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| SERRANO A | 2635,00 | 160 | 16,47 | 96 | 64 | - | - | 0,00 | 1054,00 | 0,00 | 0,00 | 2635,00 | 6 | 15810,00 | 1317,50 | 159,00 | 1446,62 | 1316,97 | 26,50 |
| SERRANO G | 1590,00 | 80 | 19,88 | - | 48 | 8 | 24 | 0,00 | 954,00 | 159,00 | 477,00 | 1590,00 | 6 | 9540,00 | 795,00 | 159,00 | 872,91 | 794,68 | 32,77 |
| SERRANO H | 1590,00 | 80 | 19,88 | - | 48 | 8 | 24 | 0,00 | 954,00 | 159,00 | 477,00 | 1590,00 | 6 | 9540,00 | 795,00 | 159,00 | 872,91 | 794,68 | 32,77 |
| SILVA A | 2695,00 | 160 | 16,84 | - | 60 | 100 | - | 0,00 | 1010,63 | 1684,38 | 0,00 | 2695,00 | 6 | 16170,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| SOLIS G | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 68 | 12 | - | 0,00 | 748,00 | 132,00 | 0,00 | 880,00 | 6 | 5280,00 | 440,00 | 159,00 | 483,12 | 439,82 | 19,02 |
| SUASNABAS P | 1760,00 | 160 | 11,00 | - | 40 | - | - | 0,00 | 440,00 | 0,00 | 0,00 | 440,00 | 5 | 2200,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| SUASNABAS S | 2695,00 | 160 | 16,84 | - | 64 | 36 | 60 | 0,00 | 1078,00 | 606,38 | 1010,63 | 2695,00 | 6 | 16170,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| TORRES C | 2695,00 | 160 | 16,84 | 88 | 72 | - | - | 1482,25 | 1212,75 | 0,00 | 0,00 | 2695,00 | 6 | 16170,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| VALDERRAMA | 1440,00 | 160 | 9,00 | 56 | 88 | 16 | - | 504,00 | 792,00 | 144,00 | 0,00 | 1440,00 | 5 | 7200,00 | 600,00 | 132,50 | 658,80 | 599,76 | 12,44 |
| VARGAS C | 1440,00 | 160 | 9,00 | 44 | 96 | 20 | - | 396,00 | 864,00 | 180,00 | 0,00 | 1440,00 | 5 | 7200,00 | 600,00 | 132,50 | 658,80 | 599,76 | 12,44 |
| VASQUEZ F | 880,00 | 80 | 11,00 | - | 68 | 12 | - | 0,00 | 748,00 | 132,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|------------------|-------------|---------------|-------------|-------------|------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| VELEZ P | 2635,00 | 160 | 16,47 | 96 | 64 | - | - | 0,00 | 1054,00 | 0,00 | 0,00 | 1054,00 | 6 | 6324,00 | 1317,50 | 159,00 | 1446,62 | 1316,97 | 26,50 |
| VILLEGAS Y | 3100,00 | 160 | 19,38 | 140 | 20 | - | - | 0,00 | 387,50 | 0,00 | 0,00 | 3100,00 | 6 | 18600,00 | 1550,00 | 159,00 | 1701,90 | 1549,38 | 31,00 |
| YANCE C | 1760,00 | 160 | 11,00 | 128 | 32 | - | - | 0,00 | 352,00 | 0,00 | 0,00 | 352,00 | 5 | 1760,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| YUQUI KETIL | 1440,00 | 160 | 9,00 | 112 | 48 | - | - | 0,00 | 432,00 | 0,00 | 0,00 | 432,00 | 6 | 2592,00 | 720,00 | 159,00 | 790,56 | 719,71 | 14,93 |
| ZAMBRANO B | 1760,00 | 160 | 11,00 | - | 96 | 32 | 32 | 0,00 | 1056,00 | 352,00 | 352,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| ZAMBRANO V | 2065,00 | 160 | 12,91 | - | 48 | - | - | 0,00 | 619,50 | 0,00 | 0,00 | 619,50 | 6 | 3717,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| ZIADET | 1810,00 | 160 | 11,31 | - | 96 | 40 | 24 | 0,00 | 1086,00 | 452,50 | 271,50 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| ZUÑIGA | 2065,00 | 160 | 12,91 | 68 | 80 | 12 | - | 877,63 | 1032,50 | 154,88 | 0,00 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| TOTAL | 114395,00 | 8800 | 910,91 | 1880 | 4240 | 984 | 824 | 15239,13 | 53955,00 | 12764,63 | 12181,50 | 94140,25 | | 538317,50 | 54229,17 | 10361,50 | 59543,63 | 54207,48 | 1423,42 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Fuente: Dpto. de Talento Humano y la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

CUADRO 29. NOMINA DE DOCENTES DE LA UNIDAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LA UNEMI

OCTUBRE 2012 A FEBRERO 2013

| NOMINA | RMU | # de horas | valor de horas | # GESTION | # DOCENCIA | INVESTIGACION | VINCULACION | V. GEST | V. DOCENC | V. INVEST. | V. VINC. | V. MENSUAL | MESES | V. SEMESTRAL | DECIMO TERCERO | DECIMO CUARTO | APORTE PATRONAL IESS | FONDO DE RESERVA | \$ VALOR P+Q+R+S |
|--------------|---------|------------|----------------|-----------|------------|---------------|-------------|---------|-----------|------------|----------|------------|-------|--------------|----------------|---------------|----------------------|------------------|------------------|
| ALVAREZ M | 1810,00 | 160 | 11,31 | 124,00 | 36 | - | - | 0,00 | 407,25 | 0,00 | 0,00 | 407,25 | 6 | 2443,50 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| ANDOCILLA C | 2065,00 | 160 | 12,91 | 0,00 | 104 | 56 | - | 0,00 | 1342,25 | 0,00 | 0,00 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| ARMENDARIZ L | 1760,00 | 160 | 11,00 | 0,00 | 80 | 56 | 24 | 0,00 | 880,00 | 616,00 | 264,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| ARMIJO BORJA | 1260,00 | 80 | 15,75 | 0,00 | 56 | 24 | - | 0,00 | 882,00 | 378,00 | 0,00 | 1260,00 | 6 | 7560,00 | 630,00 | 159,00 | 691,74 | 629,75 | 26,38 |
| ARTEAGA E | 1760,00 | 160 | 11,00 | 0,00 | 120 | 40 | - | 0,00 | 1320,00 | 440,00 | 0,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| BARROS B | 3500,00 | 160 | 21,88 | 136,00 | 24 | - | - | 2975,00 | 525,00 | 0,00 | 0,00 | 3500,00 | 6 | 21000,00 | 1750,00 | 159,00 | 1921,50 | 1749,30 | 34,87 |
| BASTIDAS V | 1260,00 | 80 | 15,75 | 0,00 | 60 | 20 | - | 0,00 | 945,00 | 315,00 | 0,00 | 1260,00 | 6 | 7560,00 | 630,00 | 159,00 | 691,74 | 629,75 | 26,38 |
| BENITEZ A | 1760,00 | 160 | 11,00 | 0,00 | 100 | 60 | - | 0,00 | 1100,00 | 660,00 | 0,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| BORJA S | 1760,00 | 160 | 11,00 | 0,00 | 80 | 44 | 12 | 0,00 | 880,00 | 484,00 | 132,00 | 1496,00 | 5 | 7480,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| CABEZAS C | 880,00 | 80 | 11,00 | 0,00 | 64 | 16 | - | 0,00 | 704,00 | 176,00 | 0,00 | 880,00 | 6 | 5280,00 | 440,00 | 159,00 | 483,12 | 439,82 | 19,02 |
| CAMPUZANO R | 1010,00 | 80 | 12,63 | 0,00 | 64 | 8 | 8 | 0,00 | 808,00 | 101,00 | 101,00 | 1010,00 | 6 | 6060,00 | 505,00 | 159,00 | 554,49 | 504,80 | 21,54 |
| DAVILA F | 1770,00 | 80 | 22,13 | 0,00 | 40 | - | 40 | 0,00 | 885,00 | 0,00 | 885,00 | 1770,00 | 6 | 10620,00 | 885,00 | 159,00 | 971,73 | 884,65 | 36,25 |
| DIAZ M | 1810,00 | 160 | 11,31 | 0,00 | 120 | 40 | - | 0,00 | 1357,50 | 452,50 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| ECHEVERRIA V | 1810,00 | 160 | 11,31 | 0,00 | 112 | 48 | - | 0,00 | 1267,00 | 543,00 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| ESPINOZA S | 880,00 | 80 | 11,00 | 0,00 | 60 | 20 | - | 0,00 | 660,00 | 220,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| ESPINOZA T | 1760,00 | 160 | 11,00 | 0,00 | 100 | 60 | - | 0,00 | 1100,00 | 660,00 | 0,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| FAJARDO V | 2525,00 | 160 | 15,78 | 92,00 | 68 | - | - | 1451,88 | 1073,13 | 0,00 | 0,00 | 2525,00 | 6 | 15150,00 | 1262,50 | 159,00 | 1386,23 | 1262,00 | 25,44 |
| FERNANDEZ R | 1810,00 | 160 | 11,31 | 88,00 | 48 | 24 | - | 995,50 | 543,00 | 271,50 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| FRANCO V | 1810,00 | 160 | 11,31 | 40,00 | 76 | 44 | - | 452,50 | 859,75 | 497,75 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| GAIBOR V | 1010,00 | 80 | 12,63 | 0,00 | 64 | 16 | - | 0,00 | 808,00 | 202,00 | 0,00 | 1010,00 | 6 | 6060,00 | 505,00 | 159,00 | 554,49 | 504,80 | 21,54 |
| GAMBOA P | 1810,00 | 160 | 11,31 | 24,00 | 96 | 40 | - | 271,50 | 1086,00 | 452,50 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| GAVILANEZ I | 2695,00 | 160 | 16,84 | 108,00 | 52 | - | - | 0,00 | 875,88 | 0,00 | 0,00 | 875,88 | 6 | 5255,25 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| GUEVARA P | 2065,00 | 160 | 12,91 | 96,00 | 64 | - | 96 | 0,00 | 826,00 | 0,00 | 1239,00 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| HIDALGO H | 1550,00 | 80 | 19,38 | 0,00 | 76 | - | 4 | 0,00 | 1472,50 | 0,00 | 77,50 | 1550,00 | 6 | 9300,00 | 775,00 | 159,00 | 850,95 | 774,69 | 32,00 |
| ICAZA R | 1760,00 | 160 | 11,00 | 0,00 | 108 | 40 | 12 | 0,00 | 1188,00 | 440,00 | 132,00 | 1760,00 | 5 | 8800,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| KUONQUI M | 2275,00 | 160 | 14,22 | 0,00 | 108 | - | 52 | 0,00 | 1535,63 | 0,00 | 739,38 | 2275,00 | 6 | 13650,00 | 1137,50 | 159,00 | 1248,98 | 1137,05 | 23,02 |
| LOOR BRIONES | 2635,00 | 160 | 16,47 | 0,00 | 88 | 72 | - | 0,00 | 1449,25 | 1185,75 | 0,00 | 2635,00 | 6 | 15810,00 | 1317,50 | 159,00 | 1446,62 | 1316,97 | 26,50 |
| MEDINA H | 1515,00 | 80 | 18,94 | 0,00 | 64 | 16 | - | 0,00 | 1212,00 | 303,00 | 0,00 | 1515,00 | 6 | 9090,00 | 757,50 | 159,00 | 831,74 | 757,20 | 31,32 |
| MIELES C | 2065,00 | 160 | 12,91 | 56,00 | 64 | 40 | - | 722,75 | 826,00 | 516,25 | 0,00 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----------|------|--------|---------|------|----|----|----------|----------|----------|---------|-----------|---|-----------|----------|---------|----------|----------|---------|
| MINCHALA S | 2525,00 | 160 | 15,78 | 0,00 | 40 | 40 | 60 | 0,00 | 631,25 | 631,25 | 946,88 | 2209,38 | 6 | 13256,25 | 1262,50 | 159,00 | 1386,23 | 1262,00 | 25,44 |
| MORENO Q | 880,00 | 80 | 11,00 | 0,00 | 56 | 24 | - | 0,00 | 616,00 | 264,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| MUIRRAGUI I | 1810,00 | 160 | 11,31 | | 48 | - | - | 0,00 | 543,00 | 0,00 | 0,00 | 543,00 | 6 | 3258,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| MUÑOZ B | 2065,00 | 160 | 12,91 | | 104 | - | 56 | 0,00 | 1342,25 | 0,00 | 722,75 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| NARANJO A | 2695,00 | 160 | 16,84 | | 108 | - | 52 | 0,00 | 1819,13 | 0,00 | 875,88 | 2695,00 | 6 | 16170,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| OCHOA G | 1010,00 | 80 | 12,63 | | 68 | 12 | - | 0,00 | 858,50 | 151,50 | 0,00 | 1010,00 | 5 | 5050,00 | 420,83 | 132,50 | 462,08 | 420,67 | 17,95 |
| PALACIOS LOPEZ | 1315,00 | 80 | 16,44 | | 68 | 12 | - | 0,00 | 1117,75 | 197,25 | 0,00 | 1315,00 | 6 | 7890,00 | 657,50 | 159,00 | 721,94 | 657,24 | 27,45 |
| PEREZ JIMENEZ | 2065,00 | 160 | 12,91 | 60,00 | 100 | - | - | 774,38 | 1290,63 | 0,00 | 0,00 | 2065,00 | 6 | 12390,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| PILOZO S | 1810,00 | 160 | 11,31 | | 12 | - | - | 0,00 | 135,75 | 0,00 | 0,00 | 135,75 | 5 | 678,75 | 754,17 | 132,50 | 828,08 | 753,87 | 15,43 |
| REGATTO B | 1760,00 | 160 | 11,00 | | 12 | - | - | 0,00 | 132,00 | 0,00 | 0,00 | 132,00 | 5 | 660,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| ROBALINO M | 1010,00 | 80 | 12,63 | | 64 | 16 | - | 0,00 | 808,00 | 202,00 | 0,00 | 1010,00 | 5 | 5050,00 | 420,83 | 132,50 | 462,08 | 420,67 | 17,95 |
| ROBLES VACA | 880,00 | 80 | 11,00 | | 72 | 8 | - | 0,00 | 792,00 | 88,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| ROMERO C | 1810,00 | 160 | 11,31 | 88,00 | 56 | 16 | - | 995,50 | 633,50 | 181,00 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| SANCHEZ A | 880,00 | 80 | 11,00 | | 32 | 12 | - | 0,00 | 352,00 | 132,00 | 0,00 | 484,00 | 5 | 2420,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| SEGOVIA M | 1810,00 | 160 | 11,31 | 92,00 | 40 | 16 | - | | 452,50 | 181,00 | 0,00 | 633,50 | 5 | 3167,50 | 754,17 | 132,50 | 828,08 | 753,87 | 15,43 |
| SERRANO A | 2635,00 | 160 | 16,47 | 84,00 | - | 40 | - | 1383,38 | 0,00 | 658,75 | 0,00 | 2042,13 | 6 | 12252,75 | 1317,50 | 159,00 | 1446,62 | 1316,97 | 26,50 |
| SERRANO M | 1590,00 | 80 | 19,88 | | 64 | 16 | - | 0,00 | 1272,00 | 318,00 | 0,00 | 1590,00 | 6 | 9540,00 | 795,00 | 159,00 | 872,91 | 794,68 | 32,77 |
| SERRANO M | 1590,00 | 80 | 19,88 | | 64 | 16 | - | 0,00 | 1272,00 | 318,00 | 0,00 | 1590,00 | 6 | 9540,00 | 795,00 | 159,00 | 872,91 | 794,68 | 32,77 |
| SILVA ANZULES | 2695,00 | 160 | 16,84 | | 84 | 60 | - | 0,00 | 1414,88 | 1010,63 | 0,00 | 2425,50 | 6 | 14553,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| SOLIS GRANDA | 880,00 | 80 | 11,00 | | 68 | 12 | - | 0,00 | 748,00 | 132,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| SUASNABAS S | 2695,00 | 160 | 16,84 | | 84 | 76 | - | 0,00 | 1414,88 | 1280,13 | 0,00 | 2695,00 | 6 | 16170,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| TORRES CARRERA | 2695,00 | 160 | 16,84 | 64,00 | 96 | - | - | 1078,00 | 1617,00 | 0,00 | 0,00 | 2695,00 | 6 | 16170,00 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| VALDERRAMA B | 1440,00 | 160 | 9,00 | | 104 | 56 | - | 0,00 | 936,00 | 504,00 | 0,00 | 1440,00 | 5 | 7200,00 | 600,00 | 132,50 | 658,80 | 599,76 | 12,44 |
| VASQUEZ F | 880,00 | 80 | 11,00 | | 56 | 24 | - | 0,00 | 616,00 | 264,00 | 0,00 | 880,00 | 5 | 4400,00 | 366,67 | 132,50 | 402,60 | 366,52 | 15,85 |
| VELEZ P | 2635,00 | 160 | 16,47 | | 84 | - | 68 | 0,00 | 1383,38 | 0,00 | 1119,88 | 2503,25 | 6 | 15019,50 | 1317,50 | 159,00 | 1446,62 | 1316,97 | 26,50 |
| VERDUGO B | 2695,00 | 160 | 16,84 | | 24 | - | - | 0,00 | 404,25 | 0,00 | 0,00 | 404,25 | 6 | 2425,50 | 1347,50 | 159,00 | 1479,56 | 1346,96 | 27,08 |
| VILLEGAS Y | 3100,00 | 160 | 19,38 | 140,00 | 20 | - | - | 2712,50 | 387,50 | 0,00 | 0,00 | 3100,00 | 6 | 18600,00 | 1550,00 | 159,00 | 1701,90 | 1549,38 | 31,00 |
| YANCE C | 1810,00 | 160 | 11,31 | 92,00 | 44 | 24 | - | 1040,75 | 497,75 | 271,50 | 0,00 | 1810,00 | 6 | 10860,00 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| ZAMBRANO B | 1760,00 | 160 | 11,00 | | 76 | 44 | - | 0,00 | 836,00 | 484,00 | 0,00 | 1320,00 | 5 | 6600,00 | 733,33 | 132,50 | 805,20 | 733,04 | 15,03 |
| ZAMBRANO B V | 2065,00 | 160 | 12,91 | | 32 | - | - | 0,00 | 413,00 | 0,00 | 0,00 | 413,00 | 6 | 2478,00 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| ZIADET B | 1810,00 | 160 | 11,31 | 68,00 | 92 | 68 | - | 769,25 | 1040,75 | 769,25 | 0,00 | 2579,25 | 6 | 15475,50 | 905,00 | 159,00 | 993,69 | 904,64 | 18,51 |
| ZUÑIGA S | 2065,00 | 160 | 12,91 | | 100 | 60 | - | 18739,88 | 1290,63 | 774,38 | 0,00 | 20804,88 | 6 | 124829,25 | 1032,50 | 159,00 | 1133,69 | 1032,09 | 20,98 |
| TOTAL | 111745,00 | 8240 | 836,22 | 1452,00 | 4168 | - | - | 34362,75 | 55886,38 | 18449,63 | 7235,25 | 115934,00 | | 674742,75 | 53669,17 | 9195,50 | 58928,75 | 53647,70 | 1315,73 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Fuente: Dpto. de Talento Humano y la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

**Cuadro 30. CALCULO DE VALOR POR HORA DE CADA DOCENTE DE PLANTA MENSUALMENTE DE LA
UNIDAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVA Y COMERCIALES DE LA UNEMI
PERIODO DE MAYO A SEPTIEMBRE DEL 2012**

| | NOMBRES | IC | C.P.A | G.E | T | E | I.M | INV. | VINC. | RMU | EGRESOS | INV. | VINC. | I.C | C.P.A | G.E | T | E | I. M |
|----|---------------|----|-------|-----|----|----|-----|------|-------|-------|---------|---------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|
| 1 | ANDOCILLA | 24 | - | - | - | - | 16 | - | - | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 0,00 | 309,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 542,23 |
| 2 | ARMIJOS | 8 | 16 | - | - | - | 8 | - | - | 12,63 | 21,54 | 0,00 | 0,00 | 101,00 | 546,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 273,33 |
| 3 | BARROS B | - | 24 | - | - | - | - | - | - | 21,88 | 34,87 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1361,97 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4 | BASTIDAS V. | 28 | 32 | - | - | - | - | 20 | - | 15,75 | 26,38 | 842,62 | 0,00 | 441,00 | 1348,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5 | BENITEZ | - | - | - | - | 24 | 36 | 20 | - | 11,00 | 19,02 | 600,49 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 720,58 | 1080,87 |
| 6 | CAMPUZANO | 32 | 12 | - | - | - | 20 | 16 | - | 12,63 | 21,54 | 546,66 | 0,00 | 404,00 | 409,99 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 683,32 |
| 7 | CRUZ TERESA | - | 16 | - | 16 | - | - | - | - | 14,34 | 23,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 600,85 | 0,00 | 600,85 | 0,00 | 0,00 |
| 8 | DAVILA FREIRE | 16 | 32 | - | - | - | - | - | 32 | 22,13 | 36,25 | 0,00 | 1868,15 | 354,00 | 1868,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9 | FAJARDO L. | - | 64 | - | - | - | - | - | - | 15,78 | 25,44 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2637,89 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10 | FERNANDEZ | 32 | 64 | - | - | - | - | 16 | - | 11,31 | 18,51 | 477,23 | 0,00 | 362,00 | 1908,93 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 11 | GAIBOR V. | 20 | 40 | 16 | - | - | - | 4 | - | 12,63 | 21,54 | 136,66 | 0,00 | 252,50 | 1366,64 | 546,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12 | GAMBOA P. | - | 96 | - | - | - | - | 24 | - | 11,31 | 18,51 | 715,85 | 0,00 | 0,00 | 2863,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 13 | GAVILANEZ I. | - | - | - | 16 | - | 24 | 56 | - | 16,84 | 27,08 | 2459,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 702,80 | 0,00 | 1054,20 |
| 14 | GUEVARA P. | 72 | 12 | - | - | - | - | - | 76 | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 2575,58 | 929,25 | 406,67 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 15 | GUEVARA F. | 16 | - | - | - | - | - | - | - | 8,22 | 13,72 | 0,00 | 0,00 | 131,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 16 | HIDALGO H. | 32 | - | - | - | - | 12 | - | 36 | 19,38 | 32,00 | 0,00 | 1849,34 | 620,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 616,45 |
| 17 | KOUNKI | 48 | 32 | - | - | - | - | - | 80 | 14,22 | 23,02 | 0,00 | 2978,76 | 682,50 | 1191,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 18 | LOOR | 32 | 12 | - | - | - | - | 36 | - | 19,38 | 32,00 | 1849,34 | 0,00 | 620,00 | 616,45 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 19 | MEDINA D. | 16 | 24 | 16 | - | - | - | 12 | 12 | 18,94 | 31,32 | 603,06 | 603,06 | 303,00 | 1206,13 | 804,09 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 20 | MIELES D. | - | - | - | 80 | - | - | 40 | - | 12,91 | 20,98 | 1355,57 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2711,14 | 0,00 | 0,00 |
| 21 | MINCHALA | - | - | 16 | 32 | 16 | - | 24 | 72 | 15,78 | 25,44 | 989,21 | 2967,62 | 0,00 | 0,00 | 659,47 | 1318,94 | 659,47 | 0,00 |
| 22 | MUÑOZ B. | - | 84 | - | - | - | - | - | 76 | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 2575,58 | 0,00 | 2846,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 23 | NARANJO | 16 | 16 | - | 16 | 8 | 8 | - | 96 | 16,84 | 27,08 | 0,00 | 4216,81 | 269,50 | 702,80 | 0,00 | 702,80 | 351,40 | 351,40 |
| 24 | PALACIOS L. | 40 | 24 | - | - | - | - | 16 | - | 16,44 | 27,45 | 702,13 | 0,00 | 657,50 | 1053,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 25 | PEREZ J. | 44 | 32 | - | - | - | - | - | 84 | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 2846,69 | 567,88 | 1084,45 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 26 | SERRANO B. | 32 | 32 | - | - | - | - | - | - | 16,47 | 26,50 | 0,00 | 0,00 | 527,00 | 1375,02 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 27 | SERRANO G. | 16 | - | - | - | - | 32 | 8 | 24 | 19,88 | 32,77 | 421,16 | 1263,48 | 318,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1684,64 |
| 28 | SERRANO H. | 32 | 16 | - | - | - | - | 8 | 24 | 19,88 | 32,77 | 421,16 | 1263,48 | 636,00 | 842,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 29 | SILVA L. | - | - | 16 | 28 | 16 | - | 100 | - | 16,84 | 27,08 | 4392,51 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 702,80 | 1229,90 | 702,80 | 0,00 |
| 30 | SUASNABAS S. | 16 | 48 | - | - | - | - | 36 | 60 | 16,84 | 27,08 | 1581,30 | 2635,51 | 269,50 | 2108,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 31 | TORRES C. | 16 | 56 | - | - | - | - | - | - | 16,84 | 27,08 | 0,00 | 0,00 | 269,50 | 2459,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| 32 | VELEZ P. | - | 24 | - | 16 | 24 | - | - | - | 16,47 | 26,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1031,26 | 0,00 | 687,51 | 1031,26 | 0,00 | |
| 33 | VILLEGAS Y. | - | 20 | - | - | - | - | - | - | 19,38 | 31,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1007,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 34 | ZAMBRANO V. | 32 | - | - | 16 | - | - | - | - | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 0,00 | 413,00 | 0,00 | 0,00 | 542,23 | 0,00 | 0,00 | |
| 35 | ZIADETT | 32 | 16 | - | - | 12 | 36 | 40 | 24 | 11,31 | 18,51 | 1193,08 | 715,85 | 362,00 | 477,23 | 0,00 | 0,00 | 357,92 | 1073,77 | |
| 36 | ZUÑIGA | 80 | - | - | - | - | - | 12 | - | 12,91 | 20,98 | 406,67 | 0,00 | 1032,50 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| | TOTAL | 24 | 25 | 4 | 8 | 5 | 9 | 18 | 13 | 551,66 | 902,11 | 19694,52 | 28359,91 | 10832,88 | 33322,15 | 2713,02 | 8496,17 | 3823,45 | 7360,21 | 66.547,88 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Fuente: Dpto. de Talento Humano y la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

**CUADRO 31. CALCULO DE VALOR POR HORA DE CADA DOCENTE DE CONTRATADOS MENSUALMENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVA Y COMERCIALES DE LA UNEMI
PERIODO DE MAYO A SEPTIEMBRE DEL 2012**

| | Nombre | I.C | C.P.A | G.E | T | E | I. M | INV. | VINC. | RMU | EGRESO | INV. | VINC. | I.C | C.P.A | G.E | T | E | I. M |
|----|---------------|-----|-------|-----|----|----|------|------|-------|-------|--------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|
| 1 | ALVAREZ P. | - | - | - | - | 32 | 12 | - | - | 11,00 | 18,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 928,98 | 348,37 |
| 2 | ARMENDARIS | 48 | 12 | - | - | - | - | 20 | - | 11,00 | 15,85 | 537,07 | 0,00 | 1288,97 | 322,24 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3 | ARTEAGA A. | 32 | 32 | - | - | 16 | 12 | 68 | - | 11,00 | 15,03 | 1769,73 | 0,00 | 832,81 | 832,81 | 0,00 | 0,00 | 416,41 | 312,31 |
| 4 | ARTEAGA E. | 16 | - | - | - | 40 | - | 24 | - | 9,00 | 13,27 | 534,53 | 0,00 | 356,36 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 890,89 | 0,00 |
| 5 | BORJA S. | - | 52 | - | - | 16 | - | 12 | - | 9,00 | 13,27 | 267,27 | 0,00 | 0,00 | 1158,16 | 0,00 | 0,00 | 356,36 | 0,00 |
| 6 | BRAVO R. | - | 16 | 32 | - | - | - | 16 | 16 | 9,00 | 13,27 | 356,36 | 356,36 | 0,00 | 356,36 | 712,71 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7 | CABEZAS R. | - | 20 | 16 | - | - | 28 | 16 | - | 11,00 | 15,85 | 429,66 | 0,00 | 0,00 | 537,07 | 429,66 | 0,00 | 0,00 | 751,90 |
| 8 | DIAZ M. | - | 40 | - | - | - | - | - | - | 11,00 | 15,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1041,02 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9 | ECHEVERRIA V. | 32 | 16 | - | - | - | - | 32 | - | 11,00 | 15,85 | 859,31 | 0,00 | 859,31 | 429,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10 | ESPINOZA E. | 16 | 36 | - | - | - | 12 | 16 | - | 11,00 | 15,85 | 429,66 | 0,00 | 429,66 | 966,73 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 322,24 |
| 11 | ESPINOZA T. | 56 | 24 | - | - | 16 | - | 24 | - | 11,00 | 15,03 | 624,61 | 0,00 | 1457,43 | 624,61 | 0,00 | 0,00 | 416,41 | 0,00 |
| 12 | FRANCO W. | 16 | 56 | - | - | - | - | 8 | - | 9,00 | 13,27 | 178,18 | 0,00 | 356,36 | 1247,25 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 13 | MORENO C. | - | - | - | 28 | - | - | - | 72 | 11,00 | 15,03 | 0,00 | 1873,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 728,71 | 0,00 | 0,00 |
| 14 | MORENO Q. | 16 | - | 32 | - | 12 | - | 20 | - | 11,00 | 15,85 | 537,07 | 0,00 | 429,66 | 0,00 | 859,31 | 0,00 | 322,24 | 0,00 |
| 15 | NAVARRO V. | 56 | 12 | - | - | 12 | 16 | 24 | - | 10,00 | 16,48 | 635,56 | 0,00 | 1482,98 | 317,78 | 0,00 | 0,00 | 317,78 | 423,71 |
| 16 | NOVILLO N. | - | - | - | 16 | - | - | - | - | 10,00 | 13,73 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 379,76 | 0,00 | 0,00 |
| 17 | OCHOA C. | 32 | 20 | - | 12 | - | - | 16 | - | 12,63 | 17,95 | 489,21 | 0,00 | 978,43 | 611,52 | 0,00 | 366,91 | 0,00 | 0,00 |
| 18 | RAMIREZ G. | 16 | 24 | - | - | 12 | 8 | 20 | - | 11,00 | 19,02 | 600,49 | 0,00 | 480,39 | 720,58 | 0,00 | 0,00 | 360,29 | 240,19 |
| 19 | REA SANCHES | 12 | 32 | 16 | - | - | - | 20 | - | 11,00 | 15,85 | 537,07 | 0,00 | 322,24 | 859,31 | 429,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 20 | REGATO B. | - | - | - | - | - | 12 | - | - | 11,00 | 15,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 312,31 |
| 21 | ROBALINO M. | 44 | 16 | - | - | - | - | 20 | - | 12,63 | 17,95 | 611,52 | 0,00 | 1345,34 | 489,21 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 22 | ROBLES V. | 24 | 48 | - | - | - | - | - | 8 | 11,00 | 15,85 | 0,00 | 214,83 | 644,49 | 1288,97 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 23 | RODRIGUES C. | 40 | 20 | - | - | - | - | 20 | - | 11,00 | 15,85 | 537,07 | 0,00 | 1074,14 | 537,07 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 24 | ROMERO C. | 32 | 24 | - | - | 16 | 28 | 20 | - | 11,00 | 15,03 | 520,51 | 0,00 | 832,81 | 624,61 | 0,00 | 0,00 | 416,41 | 728,71 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---------------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|---------------|---------------|-----------------|----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| 25 | SANCHEZ L. | 16 | 12 | - | - | 32 | 12 | 8 | - | 9,00 | 13,27 | 178,18 | 0,00 | 356,36 | 267,27 | 0,00 | 0,00 | 712,71 | 267,27 | |
| 26 | SEGOVIA M. | 16 | - | - | - | - | 24 | - | - | 11,00 | 15,03 | 0,00 | 0,00 | 416,41 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 624,61 | |
| 27 | SOLIS G. | - | 52 | - | - | 16 | - | 12 | - | 11,00 | 19,02 | 360,29 | 0,00 | 0,00 | 1561,26 | 0,00 | 0,00 | 480,39 | 0,00 | |
| 28 | SUASNABA P. | - | - | 16 | 12 | - | 12 | - | - | 11,00 | 15,03 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 416,41 | 312,31 | 0,00 | 312,31 | |
| 29 | VALDERRAMA B. | - | 88 | - | - | - | - | 16 | - | 9,00 | 12,44 | 343,11 | 0,00 | 0,00 | 1887,08 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 30 | VARGAS K. | - | 24 | - | - | - | 72 | 20 | - | 9,00 | 12,44 | 428,88 | 0,00 | 0,00 | 514,66 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1543,98 | |
| 31 | VASQUEZ F. | 44 | 24 | - | - | - | - | 12 | - | 11,00 | 15,85 | 322,24 | 0,00 | 1181,56 | 644,49 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 32 | YANCE C. | 16 | - | - | 16 | - | - | - | - | 11,00 | 15,03 | 0,00 | 0,00 | 416,41 | 0,00 | 0,00 | 416,41 | 0,00 | 0,00 | |
| 33 | YUQUI KETIL | - | 24 | - | - | - | 24 | - | - | 9,00 | 14,93 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 574,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 574,39 | |
| 34 | ZAMBRANO M. | - | - | - | 96 | - | - | 32 | 32 | 11,00 | 15,03 | 832,81 | 832,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2498,44 | 0,00 | 0,00 | |
| | TOTAL | 20 | 24 | 5 | 6 | 11 | 13 | 24 | - | 359,25 | 521,32 | 12920,40 | 3277,83 | 15542,11 | 18414,12 | 2847,75 | 4702,54 | 5618,86 | 6762,29 | 53887,66 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Fuente: Dpto. de Talento Humano y la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

CUADRO 32. CALCULO DE VALOR POR HORA DE CADA DOCENTE DE PLANTA MENSUALMENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVA Y COMERCIALES DE LA UNEMI PERIODO DE OCTUBRE 2012 A FEBRERO DEL 2013

| | | I.C | C.P.A | G.E | T | E | I.M | INV. | VINC. | RMU | EGRESO | INV. | VINC. | I.C | C.P.A | G.E | T | E | I. M |
|----|---------------|-----|-------|-----|----|----|-----|------|-------|-------|--------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|--------|---------|
| 1 | ALVAREZ P | 16 | 20 | - | - | - | - | - | - | 11,31 | 18,51 | 0,00 | 0,00 | 477,23 | 435,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2 | ANDOCILLA | 48 | 40 | - | 16 | - | - | 56 | - | 12,91 | 20,98 | 1897,80 | 0,00 | 1626,68 | 1355,57 | 0,00 | 542,23 | 0,00 | 0,00 |
| 3 | ARMIJOS | 20 | 28 | - | - | - | 8 | 24 | - | 15,75 | 26,38 | 1011,15 | 0,00 | 730,50 | 1179,67 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 337,05 |
| 4 | BARROS B | - | 24 | - | - | - | - | - | - | 21,88 | 34,87 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1287,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5 | BASTIDAS V. | - | 60 | - | - | - | - | 20 | - | 15,75 | 26,38 | 842,62 | 0,00 | 0,00 | 2527,87 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6 | BENITEZ | 16 | - | 16 | 16 | - | 52 | 60 | - | 11,00 | 15,03 | 1561,53 | 0,00 | 341,28 | 0,00 | 416,41 | 416,41 | 0,00 | 1353,32 |
| 7 | CAMPUZANO | 32 | - | 16 | - | 16 | - | 8 | 8 | 12,63 | 21,54 | 273,33 | 273,33 | 1093,32 | 271,96 | 546,66 | 0,00 | 546,66 | 0,00 |
| 8 | DAVILA FREIRE | - | 40 | - | - | - | - | - | 40 | 22,13 | 36,25 | 0,00 | 2335,19 | 802,14 | 2335,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 9 | DIAZ M. | 16 | 104 | - | - | - | - | 40 | - | 11,31 | 18,51 | 1193,08 | 0,00 | 477,23 | 1385,95 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 10 | ECHEVERRIA V | 64 | 24 | - | - | - | 24 | 48 | - | 11,31 | 18,51 | 1431,70 | 0,00 | 1908,93 | 715,85 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 715,85 |
| 11 | FAJARDO L. | - | 68 | - | - | - | - | - | - | 15,78 | 25,44 | 0,00 | 0,00 | 401,41 | 2802,76 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 12 | FERNANDEZ | 36 | 12 | - | - | - | - | 24 | - | 11,31 | 18,51 | 715,85 | 0,00 | 1073,77 | 345,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 13 | FRANCO W. | - | 76 | - | - | - | - | 44 | - | 11,31 | 18,51 | 1312,39 | 0,00 | 0,00 | 2266,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 14 | GAIBOR V. | 16 | 20 | 16 | - | - | 12 | 16 | - | 12,63 | 21,54 | 546,66 | 0,00 | 473,96 | 683,32 | 546,66 | 0,00 | 0,00 | 409,99 |
| 15 | GAMBOA P. | - | 96 | - | - | - | - | 40 | - | 11,31 | 18,51 | 1193,08 | 0,00 | 0,00 | 1295,45 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 16 | GAVILANEZ I. | 24 | 12 | - | 16 | - | - | - | - | 16,84 | 27,08 | 0,00 | 0,00 | 1054,20 | 527,10 | 0,00 | 702,80 | 0,00 | 0,00 |
| 17 | GUEVARA P. | 64 | - | - | - | - | - | - | 96 | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 3253,36 | 1096,81 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 18 | HIDALGO H. | 64 | - | - | - | - | 12 | - | 4 | 19,38 | 32,00 | 0,00 | 205,48 | 3287,71 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 616,45 |
| 19 | KOUNKI | 40 | 52 | - | 16 | - | - | - | 52 | 14,22 | 23,02 | 0,00 | 1936,19 | 896,01 | 1936,19 | 0,00 | 595,75 | 0,00 | 0,00 |
| 20 | LOOR | 32 | 24 | - | 16 | 16 | - | 72 | - | 16,47 | 26,50 | 3093,79 | 0,00 | 1375,02 | 831,68 | 0,00 | 687,51 | 687,51 | 0,00 |
| 21 | MEDINA D. | 16 | 36 | - | - | - | 12 | 16 | - | 18,94 | 31,32 | 804,09 | 0,00 | 804,09 | 1809,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 603,06 |
| 22 | MIELES D. | - | - | - | 64 | - | - | 40 | - | 12,91 | 20,98 | 1355,57 | 0,00 | 270,81 | 0,00 | 0,00 | 2168,91 | 0,00 | 0,00 |
| 23 | MINCHALA | - | 24 | - | - | 16 | - | 40 | 60 | 15,78 | 25,44 | 1648,68 | 2473,02 | 0,00 | 780,16 | 0,00 | 0,00 | 659,47 | 0,00 |
| 24 | MUIRRAGUI V. | 48 | - | - | - | - | - | - | - | 11,31 | 18,51 | 0,00 | 0,00 | 1431,70 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|---------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|------------------|
| 25 | MUÑOZ B. | - | 104 | - | - | - | - | - | 56 | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 1897,80 | 270,81 | 3524,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 26 | NARANJO | 40 | 40 | - | 28 | - | - | - | 52 | 16,84 | 27,08 | 0,00 | 2284,11 | 1757,00 | 1129,90 | 0,00 | 1229,90 | 0,00 | 0,00 | |
| 27 | PALACIOS L. | 44 | 24 | - | - | - | - | 12 | - | 16,44 | 27,45 | 526,60 | 0,00 | 1930,87 | 1053,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 28 | PEREZ J. | 16 | 84 | - | - | - | - | - | - | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 0,00 | 477,31 | 2846,69 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 29 | ROMERO C. | 16 | 40 | - | - | - | - | 16 | - | 11,31 | 18,51 | 477,23 | 0,00 | 477,23 | 661,95 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 30 | SEGOVIA M. | 16 | - | - | - | - | 24 | 16 | - | 11,31 | 15,43 | 427,86 | 0,00 | 427,86 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 641,79 | |
| 31 | SERRANO B. | - | - | - | - | - | - | 40 | - | 16,47 | 26,50 | 1718,77 | 0,00 | 436,43 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 32 | SERRANO G. | 24 | 16 | - | - | - | 24 | 16 | - | 19,88 | 32,77 | 842,32 | 0,00 | 1263,48 | 969,30 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1263,48 | |
| 33 | SERRANO H. | 16 | 32 | 16 | - | - | - | 16 | - | 19,88 | 32,77 | 842,32 | 0,00 | 842,32 | 1684,64 | 842,32 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 34 | SILVA L. | - | - | - | 48 | 24 | 12 | 60 | - | 16,84 | 27,08 | 2635,51 | 0,00 | 456,15 | 0,00 | 0,00 | 2108,40 | 1054,20 | 527,10 | |
| 35 | SUASNABAS S. | 68 | 16 | - | - | - | - | 76 | - | 16,84 | 27,08 | 3338,31 | 0,00 | 2986,91 | 725,65 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 36 | TORRES C. | 48 | 48 | - | - | - | - | - | - | 16,84 | 27,08 | 0,00 | 0,00 | 2108,40 | 2108,40 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 37 | VELEZ P. | 36 | - | - | 32 | 16 | - | - | 68 | 16,47 | 26,50 | 0,00 | 2921,91 | 1029,31 | 0,00 | 0,00 | 1375,02 | 687,51 | 0,00 | |
| 38 | VERDUGO F. | 12 | 12 | - | - | - | - | - | - | 16,84 | 27,08 | 0,00 | 0,00 | 527,10 | 658,28 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 39 | VILLEGAS Y. | - | 20 | - | - | - | - | - | - | 19,38 | 31,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1007,54 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 40 | YANCE C. | 32 | - | - | - | - | 12 | 24 | - | 11,31 | 18,51 | 715,85 | 0,00 | 571,45 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 357,92 | |
| 41 | ZAMBRANO V. | 16 | - | - | 16 | - | - | - | - | 12,91 | 20,98 | 0,00 | 0,00 | 542,23 | 270,81 | 0,00 | 542,23 | 0,00 | 0,00 | |
| 42 | ZIADETT | 32 | - | - | 32 | 16 | 12 | 68 | - | 11,31 | 18,51 | 2028,24 | 0,00 | 954,47 | 0,00 | 0,00 | 954,47 | 477,23 | 357,92 | |
| 43 | ZUÑIGA | 72 | - | 16 | - | - | 12 | 60 | - | 12,91 | 20,98 | 2033,35 | 0,00 | 1200,06 | 0,00 | 542,23 | 0,00 | 0,00 | 406,67 | |
| | TOTAL | 30 | 29 | 5 | 11 | 6 | 12 | 26 | 8 | 636,66 | 1032,63 | 34467,66 | 17580,39 | 37882,18 | 41414,34 | 2894,27 | 11323,62 | 4112,58 | 7590,62 | 105217,61 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Fuente: Dpto. de Talento Humano y la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

CUADRO 33. CALCULO DE VALOR POR HORA DE CADA DOCENTE DE CONTRATADOS MENSUALMENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVA Y COMERCIALES DE LA UNEMI
PERIODO DE OCTUBRE 2012 A FEBRERO DEL 2013

| | Nombre | I.C | C.P.A | G.E | T | E | I. M | INV. | VINC. | RMU | | INV. | VINC. | I.C | C.P.A | G.E | T | E | I. M | |
|----|--------------|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|---------------|---------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| 1 | ARMENDARIS | 48 | 20 | - | - | 12 | - | 56 | 24 | 11,00 | 15,03 | 1457,43 | 624,61 | 1249,22 | 520,51 | 0,00 | 0,00 | 312,31 | 0,00 | |
| 2 | ARTEAGA E. | 32 | 16 | - | - | 44 | 28 | 40 | - | 11,00 | 15,03 | 1041,02 | 0,00 | 832,81 | 416,41 | 0,00 | 0,00 | 1145,12 | 728,71 | |
| 3 | BORJA S. | - | 80 | - | - | - | - | 44 | 12 | 11,00 | 15,03 | 1145,12 | 312,31 | 0,00 | 2082,04 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 4 | CABEZAS R. | 36 | 16 | - | - | - | 12 | 16 | - | 11,00 | 19,02 | 480,39 | 0,00 | 1080,87 | 480,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 360,29 | |
| 5 | ESPINOZA E. | 32 | - | - | - | 16 | 12 | 20 | - | 11,00 | 15,85 | 537,07 | 0,00 | 859,31 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 429,66 | 322,24 | |
| 6 | ESPINOZA T. | - | 64 | - | - | 12 | 24 | 60 | - | 11,00 | 15,03 | 1561,53 | 0,00 | 0,00 | 1665,63 | 0,00 | 0,00 | 312,31 | 624,61 | |
| 7 | ICAZA R. | 80 | - | - | 28 | - | - | 40 | 12 | 11,00 | 15,03 | 1041,02 | 312,31 | 2082,04 | 0,00 | 0,00 | 728,71 | 0,00 | 0,00 | |
| 8 | MORENO Q. | - | 32 | - | - | 24 | - | 24 | - | 11,00 | 15,85 | 644,49 | 0,00 | 0,00 | 859,31 | 0,00 | 0,00 | 644,49 | 0,00 | |
| 9 | OCHOA C. | 16 | 36 | - | - | 16 | - | 12 | - | 12,63 | 17,95 | 366,91 | 0,00 | 489,21 | 1100,73 | 0,00 | 0,00 | 489,21 | 0,00 | |
| 10 | PILOZO N. | - | 12 | - | - | - | - | - | - | 11,31 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 135,75 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 11 | REGATO B. | - | - | - | - | - | 12 | - | - | 11,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 132,00 | |
| 12 | ROBALINO M. | 32 | 32 | - | - | - | - | 16 | - | 12,63 | 17,95 | 489,21 | 0,00 | 978,43 | 978,43 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 13 | ROBLES V. | 40 | 20 | - | 12 | - | - | 8 | - | 11,00 | 15,85 | 214,83 | 0,00 | 1074,14 | 537,07 | 0,00 | 322,24 | 0,00 | 0,00 | |
| 14 | SANCHES J. | - | 32 | - | - | - | - | 12 | - | 11,00 | 15,85 | 322,24 | 0,00 | 0,00 | 859,31 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 15 | SOLIS G. | 52 | - | - | - | - | 16 | 12 | - | 11,00 | 15,85 | 322,24 | 0,00 | 1396,39 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 429,66 | |
| 16 | VALDERRAMA | - | 104 | - | - | - | - | 56 | - | 9,00 | 12,44 | 1200,87 | 0,00 | 0,00 | 2230,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| 17 | VASQUEZ F. | 32 | 12 | - | - | 12 | - | 24 | - | 11,00 | 15,85 | 644,49 | 0,00 | 859,31 | 322,24 | 0,00 | 0,00 | 322,24 | 0,00 | |
| 18 | ZAMBRANO M. | - | - | - | 76 | - | - | 44 | - | 11,00 | 15,03 | 1145,12 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1977,93 | 0,00 | 0,00 | |
| | TOTAL | 10 | 13 | - | 3 | 7 | 6 | 16 | 3 | 199,56 | 252,64 | 7235,31 | 1249,22 | 10901,75 | 12188,02 | 0,00 | 3028,89 | 3655,33 | 2597,52 | 32371,51 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Fuente: Dpto. de Talento Humano y la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

CUADRO 34. RESUMEN DE LOS COSTOS POR CARRERA

| ACTIVIDADES | Ing. C.P.A | Ing. Comercial | Ing. Marketing | Economía | Turismo | Gestión Empresarial |
|------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|------------------|----------------------------|
| EDIFICIO | 120608,16 | 104233,62 | 25882,33 | 12060,82 | 22096,82 | 4841,93 |
| ACTIVOS FIJOS | 219193,92 | 189434,75 | 47038,70 | 21919,39 | 40158,89 | 8799,76 |
| SERVICIOS | 508713,76 | 439647,51 | 109169,23 | 50871,38 | 93202,30 | 20422,82 |
| DOCENCIA | 992659,11 | 868322,84 | 200300,91 | 127553,67 | 238378,19 | 53221,82 |
| TOTAL X CARRERA | 1841174,95 | 1601638,72 | 382391,17 | 212405,26 | 393836,20 | 87286,33 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas.

Fuente: Dpto. Financiero (área de contabilidad y área de presupuestos), Recursos Humanos, Dpto. Obras Universitarias, la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

CUADRO 35. RESUMEN DE LOS COSTOS QUE GENERA CADA ESTUDIANTES

| ACTIVIDADES | Ing. C.P.A | Ing. Comercial | Ing. Marketing | Economía | Turismo | Gestión Empresarial |
|----------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|----------------|----------------------------|
| EDIFICIO | 88,04 | 88,04 | 88,04 | 88,04 | 88,04 | 88,04 |
| ACTIVOS FIJOS | 160,00 | 160,00 | 160,00 | 160,00 | 160,00 | 160,00 |
| SERVICIOS | 371,32 | 371,32 | 371,32 | 371,32 | 371,32 | 371,32 |
| DOCENCIA | 724,57 | 733,38 | 681,30 | 931,05 | 949,71 | 967,67 |
| TOTAL X ESTUDIANTES | 1343,92 | 1352,74 | 1300,65 | 1550,40 | 1569,07 | 1587,02 |

Elaborado por: Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas.

Fuente: Dpto. Financiero (área de contabilidad y área de presupuestos), Recursos Humanos, Dpto. Obras Universitarias, la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI

5.7.3. Impacto

Con el modelo de la metodología de costeo por volumen para determinar el costo que genera cada carrera de la unidad Ciencias Administrativas y comerciales de la UNEMI, se lograra elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Compra (PAC) de manera eficiente con lo más necesario para la unidad, optimizando los recursos para que cada año el costos de cada estudiante sean más bajos y de esta manera poder planificar nuevos proyectos.

Usando esta metodología identificaremos los costos y se los analizaran, para tomar las mejores decisiones en el presupuesto mejorando la distribución de los recursos económicos y materiales en la unidad Académica

5.7.5. Lineamiento para evaluar la propuesta

Los lineamientos que se siguieron para fortalecer esta propuesta, son los siguientes:

Para la obtención de información veraz sobre el tema de nuestra tesis; utilizamos las herramientas de investigación como fueron las encuestas, la cual fueron dirigida a la personas que laboran en el área administrativa de la UNEMI y todas las áreas conocimientos de la parte funcional de la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales. Las entrevistas fueron realizadas a los jefes de los departamentos de Administración General, Presupuesto y del Departamento de Investigación Interna y de esta manera corroborar nuestro variables expuestas en el tema de estudio.

Obtenida esta información se procedió a realizar esta propuesta, para obtener un costo medible por carrera y así ser más eficiente en el ámbito presupuestario, académico, administrativo y de servicio para la comunidad universitaria tanto así se podrá obtener la ansiada acreditación que será de beneficio para universidad y la ciudadanía milagreña y de sus alrededores.

Para llegar a esto se usara la metodología de costeo por volumen, con esto podremos llegar a cumplir con lo requerido por el CEAACES que es ejecutarán

planes operativos anuales con miras a dar continuidad y avanzar en el desarrollo institucional y garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos de la unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro

CONCLUSIONES

En función de las definiciones de costos presentadas, considerando la metodología de Costeo por volumen descrita podemos concluir:

Ciencias Administrativas

La Unidad Académica de Ciencias Administrativas, posee el mayor peso en los costos ya que tiene el mayor número de población estudiantil además de tener la carrera con mayor número de estudiantes, también observamos que el costo fijo se distribuye con más uniformidad debido a este factor.

El costo de la carrera Gestión Empresarial es de \$ 87.286,33 cabe recalcar que en esta carrera la población es muy pequeña es por ello que el costo de los estudiantes es el más elevado para la unidad \$ 1.587,02.

La carrera de Turismo tiene un costo de \$ 393.836,20 y costo por alumno es de \$ 1.569,07 siendo el segundo costo por alumno elevado de la unidad debido a que la población de la carrera es baja.

El costo de la carrera de Economía es de \$ 212.405,26 el costo por alumno esta elevado para la unidad \$ 7.107,45 y es porque en esta carrera la población de estudiante es mínima.

La carrera de Ing. en Marketing tiene un costo de \$ 382.391,17 este costo es el más adecuado ya que el costo por alumno representa para la unidad el más bajo \$1.300,65.

La carrera de Ing. Comercial tiene un costo baja debido a que la población de los estudiantes es alta es por esto que el costo por alumno que refleja en esta carrera es de \$1.352,74 y el costo de la carrera es de \$ 1´601.638,72.

En la carrera de CPA se encuentra el costo por estudiante más bajo de la unidad, ya que esta carrera tiene el mayor número de estudiantes llegando a ser el costo \$ 1.343,92, cabe recalcar que esta carrera tiene el mayor costo por carrera porque su población es más amplia que las demás \$1´841.174,95.

Estudiantes en Guayaquil bajo modalidad de convenio

Cabe señalar que los estudiantes de esta modalidad no son considerados en nuestros cálculos metodológicos ya que solamente se podría calcular los costos en la variable de profesores que paga la universidad, ya que ellos no consumen los costos de edificios ni de servicio.

En conclusión general podemos afirmar que en el caso de la unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales, el número de estudiantes es determinante al momento de hacer una distribución de costos, en razón de que el costo fijo se distribuye entre el mayor o menor número de estudiantes de cada carrera. Es necesario señalar que este análisis no está considerando elementos de calidad.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y comerciales de la UNEMI y al Rector que analice nuestra Propuesta de implementar un modelo de costos por Volumen para la Unidad, con el propósito de mejorar la metodología de cálculo; Y en lo general que sirva para el aporte de un buen proceso de planificación eficiente y un buen uso de los recursos tanto financieros como materiales.

- Se recomienda al director de la carrera de Gestión Empresarial y a la decana de la unidad Académica ciencias Administrativa y Comerciales que analice el costo que genera la carrera, ya que el costo es muy elevado por la poca cantidad de alumno que en ella hay y esto genera un excesivo costo por alumno para la unidad.
- Se recomienda al Director de la carrera de Economía y a la decana de la unidad Académica que analice el caso de esta carrera y tome decisiones sobre ella, para minimizar los costos por alumnos que genera esta carrera a la unidad.
- Se recomienda al director de la carrera de Turismo y la decana de la unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales que estudie los costos que genera esta carrera aunque los costos sean moderados, pero la población de estudiante que tiene esta carrera no es suficiente para que el costo por alumno llene las expectativas y las metas que tienen la unidad en cuanto a educación.
- Se recomienda al director de la carrera de Marketing y la decana de la unidad académica Ciencias Administrativa y Comerciales que examine la cantidad de alumnos que tiene la carrera ya que esto bajos, pero la población también es baja, es recomendable incentivar a los estudiantes bachilleres a escoger

esta carrera y así mantenerse en los costos bajos pero teniendo una población alta.

- Se recomienda al director de la carrera de Ing. Comercial y la decana de la unidad académica Ciencias Administrativa y Comerciales que esta carrera se mantenga o que supere las expectativas de cada uno de los estudiantes para que se mantengan con gran número de estudiante para que el costo sea menor al de las carreras antes mencionadas.
- Sin duda alguna la carrera de Ing. en C.P.A es la que tiene el costo más bajo por la cantidad de estudiantes que esta ministra, es por ello que se recomienda al director de esta carrera y la decana de la unidad académica Ciencias Administrativa y Comerciales para que continúen trabajando esmeradamente por el bienestar de la unidad y los alumnos de la misma.

Analizando cada una de las carreras y los costos que genera cada uno de los estudiantes de la unidad. y la poca aceptación que tienen las carreras de Gestión Empresarial, Economía y Turismo, en la ciudadanía milagreña y de sus alrededores. La unidad académica Ciencias Administrativas y comercial tendría la necesidad cerrarlas, ya que genera costos altos y pocos profesionales, lo cual en el futuro la unidad tendría que suspender sus actividades académicas. Por ello que se ve la necesidad de hacer una investigación o un muestreo a la población milagreña para ver la aceptación que tendrían la apertura de nueva carreras para la unidad Ciencias Administrativa y Comerciales de la UNEMI.

La determinación de los costos por carrera y alumnos servirá para evaluar y compararlos con las otras universidades de la ciudad y del país en general, también se debería evaluar y comparar el nivel de calidad que tienen los estudiantes de nuestra universidad con las demás universidades del país.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

AYUSO. Amparo, **BARRACHINA.** Mercedes, **GARRIGOS.**Rosa, **TAMARIT.** Carmen, Casos Prácticos para la contabilidad de costo, editorial profit, Barcelona España, 2010, pág. 15.

BURBANO, Antonio:*costos y Presupuestos*, Conceptos fundamentales para la gerencia, segunda edición, alfaomega, Uniandes, Bogotá, universidad de los andes, facultad de administración, 2006.

BERRIDO GUZMAN. Deysi, **CASTRILLON.** Jaime, Costo para Gerencias Organizaciones Mono Factura, Comerciales y de Servicios, editorial Cifuentes, edición segunda, Barranquilla. Colombia, 2008, pág. 207.

CUEVAS, Carlos: *contabilidad de costo*, Tercera edición, Colombia, 2010.

DEL RIO GONZALEZ. Cristóbal, **DEL RIO SANCHEZ** Cristóbal, **DEL RIO SANCHEZ.** Reimundo, El Presupuesto, edición 10, México, 2009 pag.20.

GRANADOS. Ismael, **LATORRE.** Leovigildo, **RAMIREZ.** Elbar, Contabilidad General, edición 1era. Colombia. Universidad Nacional de Colombia, pág. 18-19.

ENA VENTURA. Belén, **DELGADO** González, Susana, Contabilidad General y Tesorería Cuarta edición, 2011, pág. 8

HORNGRE, Charles: Contabilidad, México, 2010.

HORNGREN, Charles,**DATER** Srikant,**FOSTER** George,*Contabilidad de costo*, Un enfoque gerencial, Pearson educación, México, 2007.

FREIRE,Gabriel, **MANTILLA,** Samuel: Auditoria, 2005.

MARTNER, Gonzalo: *Planificación y presupuesto por programa*, Vigésima segunda Edición 2004.

MALLO, Carlos, **PULIDO**, Antonio, *Contabilidad Financiera Enfoque Actual*, edición 1era, Madrid, España, 2008, pág. 12

SANTOS PEÑALVE.Jesús, **GIL HERRERA**. Luis, *La Utilidad de la Información Contable Pública*, Madrid. España, 2008, pag.12.

ONEÑARO GARCIA. Jesús, *Contabilidad General*,editorial paraninfo, edición 11, 2008, pág. 21.

QUILES GIMENEZ. Jaime, **REY ESCRIBANO**. Carlos, *Contabilidad Presupuestario*, 2010, pág. 21

REY POMBO. José, *Contabilidad General*, editorial paraninfo, segunda edición 2009, pag. 110.

ROCAFORT. Alfredo, **FERRER**. Vicente, *Contabilidad de Costes*, edición 1era, Barcelona, España, 2010,pág. 11-12.

TORRES Aldo: *Contabilidad de Costos Análisis para la Toma de Decisiones*, Tercera edición, 2010.

ZAMBRANO BARRIOS. Adalberto, *PlanificaciónEstratégica Presupuesto y Control de la Gestión Pública*, edición 1era, Caracas. Venezuela pág. 25.

TESIS

ALVAREZ, José, **MENDOZA**, Paula, **ROLÓN**, Yully, *Metodología de costeo para prestaciones del Hospital Clínico de la Universidad de Chile José Joaquín Aguirre*, Ing. en información y control de gestión, facultad de economía y negocios, universidad de chile, Santiago, Chile, 2005.

SILVIA, Maricela, AVALOS Eduardo, SILVARon: *diseño de un manual de costos ABC (costeo basado en actividades) para la fundación médica para la vida "fumpavi"* Ing. en finanzas y auditoría, departamento de ciencias económicas, administrativas y de comercio, escuela politécnica del ejército, Sangolquí, Ecuador, marzo del 2008.

ALENCASTRO, Alexandra, ASTUDILLO, Yessenia, *Propuesta de un modelo de costo basado en actividades a los procesos del departamento de ciencias económicas, administrativas y de comercio, carrera finanzas y auditoría de la escuela politécnica del ejército*, Ing. finanzas y auditoría. Departamento de ciencias económicas, administrativas y de comercio, escuela politécnica del ejército, Sangolquí, Ecuador marzo del 2009.

AGUIRRE, Jorge, *Propuesta de un modelo de costos ABC para el servicio de otorrinolaringología del Hospital Carlos Andrade Marín*, Ing. finanzas y auditoría, Facultad de Ingeniería en Finanzas y Auditoría. Escuela politécnica del ejército Sangolquí, Ecuador, 2007.

REFERENCIAS DE FUENTES ELECTRONICAS

THOMPSON, Mónica, <http://www.promonegocios.net/costos/costos-fijos.html>, 04 de diciembre del 2012.

Contabilidad Gubernamental,

<http://cursocontaduria1.blogspot.com/2008/10/contabilidad-gubernamental.html>, 20 noviembre del 2012.

Estructura de costos, <http://www.gerencie.com/la-estructura-de-costos-de-un-negocio.html>, 04 Diciembre del 2012.

FREIRE, Gabriel, Contabilidad gubernamental

FEROAL, Luis, conceptos generales sobre el presupuesto, www.slideshare.net/luferoal/conceptos-generales-sobre-presupuesto, 08 de diciembre del 2012.

García, Carlos, concepto del POA, <http://www.slideshare.net/carlogarciapaccheco/que-es-un-poa>, 08 de diciembre del 2012

HERNÁNDEZ, Sandra, <https://docs.google.com/viewer?> Hernández Tenorio, del IPN, México; José Refugio Ruiz Piña del IPN, 08 Diciembre del 2012.

GERTZ, Federico, Gertz (1999), 21 de Diciembre del 2012.

SCHMANDT-BESSERAT Denise, NISSEN Hans, DAMEROW Peter y ENGLUND Robert,)www.aeca.es/comisiones/.../lahistoriadelaContabilidad, 22 de Diciembre del 2012.

MUÑOZ, Amato, introducción a la administración pública, <http://books.google.com.ec/books?> 22 de Diciembre del 2012

VILLASMIL (2005)

HERNÁNDEZ (2002)

www.gestiopolis.com/canales/financiera/.../contabilidad%20costos

www.contaduria.gov.co/.../La_contabilidad_y_Control_Publicos.

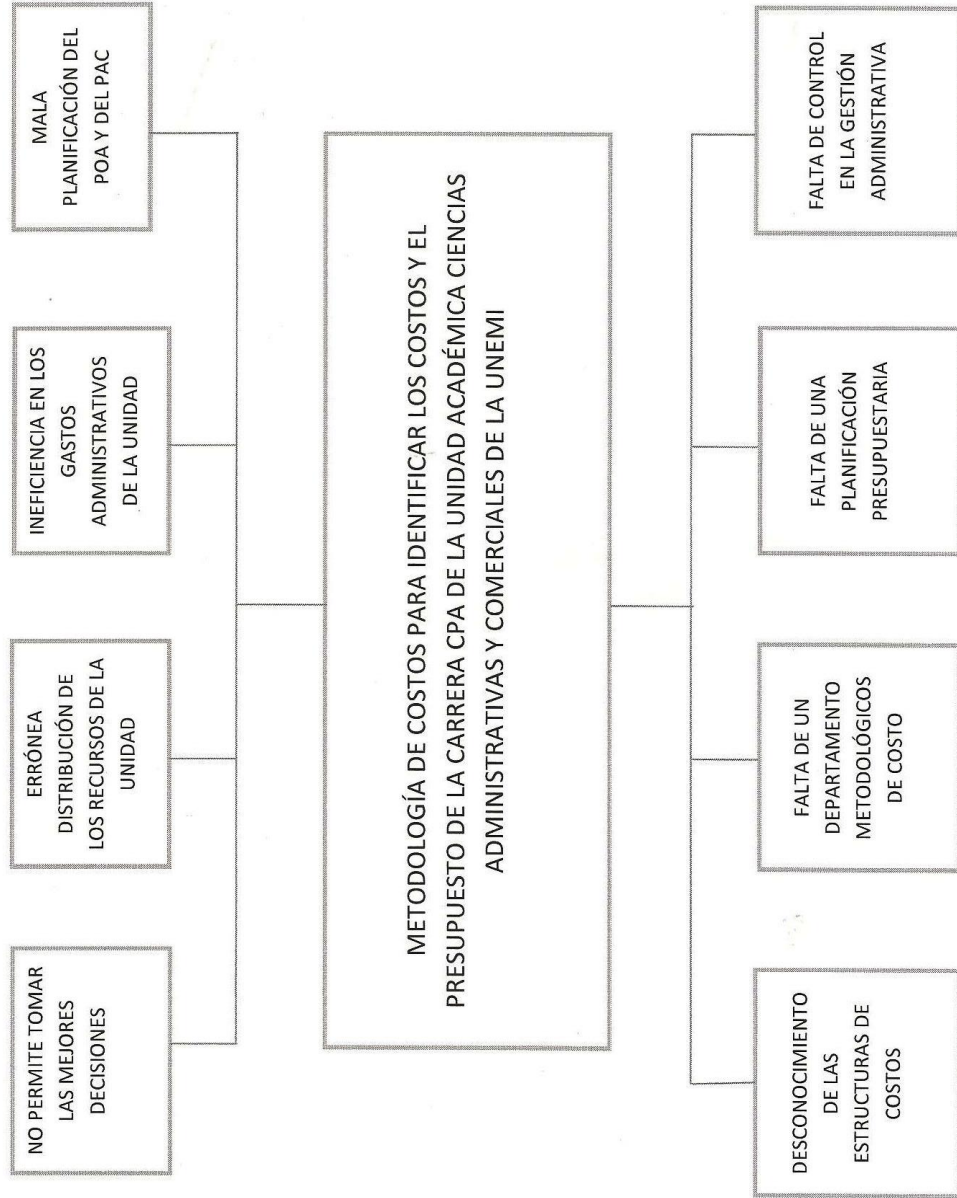
www.google.com.ec/url? 27 de diciembre del 2012.

<http://es.scribd.com/doc/68443440/Plan-Operativo-Anual-Concepto-y-Ejemplos>.

<http://es.scribd.com/doc/55823456/4/III-1-Procedimiento-elaboracion-Plan-Anual-de-Compras>.

ALFA ROMEO

Anexo. 1





Anexo 2

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO UNIDAD ACADÉMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

La encuesta que Ud. encontrará a continuación, nos ayudara a elaborar nuestra tesis de grado sobre una metodología de costos en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI.

1.- ¿conoce usted los costos de la carrera que se incluye en el presupuesto anual de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Si conoce No conoce no recuerdo

2.- ¿Conoce usted el costo que representa cada estudiante para la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Si No

3.- ¿Cómo califica usted la planificación presupuestaria de la unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Mala regular buena muy buena

4.- ¿Considera usted que la planificación presupuestaria es necesaria para la tomar dedecisiones en la unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la UNEMI?

Nada necesario poco necesario muy necesario

5.- ¿Conoce usted un departamento de metodología de costos por carrera en la Unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales?

Si no no

6.- ¿Considera usted que la distribución de los recursos abarca con todas las necesidades de la unidad?

De acuerdo totalmente de acuerdo poco de acuerdo

7.- ¿Considera usted que realizando controles en la gestión administrativa se elaboren eficientemente el POA y el PAC en la unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales?

Desacuerdo probablemente Totalmente de acuerdo

8.- ¿conoce usted si el personal administrativo de la unidad Académica tiene conocimientos de planificación presupuestaria?

Si no

9.- ¿considera usted necesario crear un departamento de metodología de costos en la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales?

Muy necesario necesario poco necesario

10.- ¿cree usted que teniendo un departamento de metodología de costos el presupuesto de la unidad será eficiente?

Si no tal vez

Anexo 3



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

ENTREVISTA

OBJETIVO: Recabar información necesaria a través de la comunicación directa con el entrevistado lo cual nos ofrece una excelente oportunidad para establecer una corriente de simpatía con el personal de Entidad, lo cual es fundamental en el transcurso de nuestro estudio. Y nos ayudara a elaborar nuestra tesis para obtener el título de Ing. C.P.A con el tema: factibilidad para la implementación de un departamento de metodología de costos para la Universidad Estatal de Milagro.

1. ¿cree usted que el presupuesto institucional es en base al costo por carrera de la unidad Académica Ciencias Administrativa y Comerciales?
2. ¿conoce usted de algún centro de costos en las entidades públicas?
3. ¿Cuál cree usted que será el impacto de crear un departamento de costos para la universidad?
4. ¿cree usted que la creación de un centro de costos mejorar la cadena de valores en la universidad?
5. ¿usted cree que los centros de costos son fundamentales para la buena toma de decisiones presupuestarias
6. ¿en qué manera ayudaría el centro de costos en la planificación institucional y la planificación presupuestaria?
7. ¿Qué sugiere usted si existiera un proyecto de implementación de un departamento de centro de costos en la Universidad Estatal de Milagro?

Jenny Bajaña y Carlos Cárdenas

Anexo 4
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

| PREGUNTAS | ECO. FRANKLIN GAIBOR | ING. ARACELLY CASTRO | ING. MIGUEL YUQUI |
|--|--|---|--|
| Cree usted que el presupuesto institucionales en base al costo por carrera de la Unidad Académica Ciencias administrativas y Comerciales de la UNEMI | No lo estaba haciendo pero actualmente por la evaluación que estamos siendo objeto por parte de instituciones del estado universitario si estamos sacando los costos por unidades individuales por departamentos para conocer cuáles son los valores que incide en cada uno de ellos. | Considero que no normalmente nuestro presupuesto carecen de ciertos planificación para poder dar nuestro presupuesto debe haber una planificación basado en costo. | Bueno actualmente el presupuesto institucional hasta donde tengo conocimiento se planifica en base a los objetivos de la institución, objetivos de las unidades como administrativas y a los objetivos departamentales pero no hay un costeo efectivo por actividades o procesos desde hecho sería beneficioso implementarlo |
| Conoce usted de algún centro de costo en las entidades publicas | No he escuchado pero en la entidad privada si los departamentos por costos o los costos por departamentos son importante para poder evaluar si lo invertido en cada departamento tiene su rédito o beneficio positivo o de lo contrario la evaluación sería negativo porque se podría cerrar | Desconozco. | No tengo experiencia de primera mano de este tipo de costo aunque se que ya se está implementando en las instituciones públicas porque la misma ley lo dice. Indica que todas las empresas públicas deben trabajar por procesos esto implica que allá de todas las actividades que se realicen que se podría analizar los costos que la base de costeo es el análisis de proceso de la organización. |
| Cuál cree usted que será el impacto de crear un departamento de costos para la universidad | Actualmente tenemos un departamento de planificación y dentro de este departamento de planificación se observa que debe evaluar a los departamentos tanto por los objetivos cumplidos tanto por el cumplimiento de costo que se a presupuestado para el consumo del año, entonces netamente un departamento de costo no creo necesario cien por ciento pero si es necesario la evaluación de costo por unidades o por departamento la actividad que haría si existiera este departamento este en la universidad o en cualquier empresa | El impacto sería muy bueno porque la universidad tendría idea cuánto gasta en cada unidad en cada una de las áreas por cada cosa que compren sería muy interesante porque el presupuesto sería más apegado a la realidad. | Una mejor organización presupuestaria y un mejor control de las gestiones |
| Cree usted que la creación de un departamento de costos mejorar las cadenas de valores en la universidad | De hecho si porque va a intentar a maximizar los beneficios y minimizar los impactos de presupuesto para obtener resultados eficientes | Si les digo que la planificación está fallando indudablemente que ayudaría a mejorar. | Si definitivamente ayudaría a mejorar el flujo de información y a ser más eficiente en el uso de los recursos que cuenta la universidad. |
| Usted cree que los centros de costos son fundamentales para la buena toma de decisiones presupuestarias | claro que si porque si ya teniendo los costos por departamentos y de las unidades académicas ya podríamos saber de ante mano con mucha anticipación cuanto consume y poder así | Si el presupuesto está ligado a los costos es muy necesario | Bueno es un elemento importante eso es parte de la organismo de la estructura, es más complejo que es el departamento financiero. Pero definitivamente es un pilar fundamental para mantener |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | emitir una disposición o una opinión respecto al consumo a futuro de los presupuestos | | información adecuada y un uso eficiente de los recursos |
| En que manera ayudaría el centro de costos en la planificación institucional y la planificación presupuestaria | Respecto a la planificación presupuestaria de hecho el estudio de costo que se haría sería como información base que ayudaría en ocasiones a incrementar los costos de algunas departamentos y a minimizar en otros buscando obtener mejores resultados, entonces las dos son una en sí. | Institucionalmente te ayuda a determinar los costos que gasta cada departamento en cada sección a nivel presupuestario te ayudaría a ver los recursos que necesita para cada una de esas unidades planificando mejor este asignara mejor los recursos y a su vez programara mejor los gastos. | Al tener información más precisa acerca del costo de cada actividad y proceso que se realiza en la universidad habrá mejores insumos que les permitirá tanto a las directores departamentales a las autoridades de la universidad tomar decisiones respecto de las actividades sean académicas, administrativas sean de operación de logística de servicio es una herramienta integral que permitirá tener una idea clara de todos los recursos que se asignen a la universidad, haría y como se los están utilizando de la mejor manera y ser más eficiente. |
| Que sugiere usted si existiera un proyecto d implementación de un departamento de costos en la Universidad Estatal de Milagro | Que aplique métodos modernos y que exija a cada uno de los departamentos y Unidades Académicas que se cumplan con cada uno de lo previsto, es muy necesario que valga la pena en tener datos históricos de cuanto consume cada entidad cada departamento con el fin de observar la eficiencia de cada uno de ellos y además sugiero que la aplicación religiosa debe llevar pueda exigir que ninguno de ellos se salga del presupuesto planificado estén dentro de lo que se ha previsto. | Sugiero que la eleven a la máxima autoridad para que no solo quede en proyecto si no que demuestre en que puede ser viable que puede desarrollarse y que lo implementen bajo la metodología necesaria | Se lo estudiara en función de la naturaleza institucional como es una institución pública que está regida por un marco legal, el gobierno tiende que todo el sector publico se maneje por procesos y dentro de ello encaja perfectamente el costo de la que se propone ese proyecto en un centro de costo lo ideal sería que este proyecto se maneje dentro la legislación del sector público y que la propuesta sería muy interesante que la vean las autoridades de la UNEMI. |

Anexo 5

Milagro, 15 de Febrero del 2013

Eco. Margot Barros

Decana de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Comerciales de la
UNEMI

CIUDAD

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted para solicitarle nos proporcionarnos información sobre el Plan Anual de Compras (PAC) y el Plan Operativo Anual del año 2012 elaborado por esta Unidad Académica, ya que esto nos servirá en el desarrollar de la propuesta de nuestra tesis que tiene como tema: MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA ESTABLECER EL COSTO DE LA UNIDAD ACADEMICA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LA UNEMI.

Por la atención que preste le quedo agradecido.

Adjunto: Oficio aprobado por el Sr. Rector

Atte.

Estudiantes universitarios.

Jenny Bajaña
Jenny Bajaña

Carlos Cárdenas
Carlos Cárdenas




Ing. José Tenorio Almaraz
ASISTENTE DE LOGÍSTICA DE LA
ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y COMERCIALES

18/02/13 10:00.

Anexo 6

Milagro, 24 de octubre de 2012

Licenciado
Jaime Orozco Hernández
RECTOR DE LA UNEMI
Presente.-

DIRECTOR FINANCIERO
SEC. GENERAL - UNIDADES ACADÉMICAS
Vistos los antecedentes, este despacho dispone
AUTOMÁTICAMENTE ENTREGA DE INFORMACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA DESARROLLAR PROYECTO QUE MENCIONAN
24.10.2012

Ldo. Jaime Orozco Hernández, MSc.
RECTOR

Señor Rector:

Como estudiante de esta universidad he presentado mi tema de tesis, cuyo título es "IMPLEMENTACION DE UNA METODOLOGIA PARA DETERMINACION DE COSTOS POR CARRERA PARA LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES DE LA UNEMI", el cual será realizado en esta universidad para beneficio de la misma, razón por la cual solicito de la manera más comedida se autorice a quien corresponda se brinde las facilidades que el caso amerite con el fin de poder tener acceso a la información Administrativa - Financiero y terminar con éxito mi proyecto.


Por la favorable acogida que se brinde a la presente le expreso mi sincero agradecimiento.

Atentamente

Carlos Cárdenas J.
Carlos Cárdenas Jiménez
Egdo. Ing. C.P.A.

Jenny Bajaña V.
Jenny Bajaña Villacres
Egdo. Ing. C.P.A.

Recibido por: Planificación
Fecha: 7-11-2012 Hora: 11:46
Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

Fecha: 7-11-2012 Hora: 11:28
Firma: [Signature]

UNEMI
DEPARTAMENTO FINANCIERO
AREA - REVISION
FECHA: 05-11-2012
HORA: 14:29
RECIBIDO POR: [Signature]
FIRMA: [Signature]

PRE
8-11-2012
14:30

[Signature]
24/10/2012
15:01

Anexo 7





Anexo 8

The Plagiarism Checker

<http://www.dustball.com/cs/plagiarism.checker/>

NEW! [Upgraded](#) and more accurate plagiarism detection. [Learn more.](#)

The plagiarism detector has analyzed the following text segments, and did not find any instances of plagiarism:

| Text being analyzed | Result |
|--|--------|
| Edificio = Depreciaciones de edificios Administrativos + Laboratorios... | OK |
| SERVICIOS= Biblioteca + Laboratorios + Software + Servicios Admi... | OK |
| Contabilidad Financiera orienta a usuarios externos usando normas... | OK |
| presupuesto estatal debe estar programado hacia actividades neta... | OK |
| Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e in... | OK |
| acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán impre... | OK |
| transferencias correspondientes a preasignaciones serán predecibl... | OK |
| Administrativos 389471,47 162131,85 140119,79 34793,26 16213,18... | OK |

Results: No plagiarism suspected

[Go Back](#)

© 2002-2010 by Brian Klug - [Contact](#)

Anexo 9

REFERENCIA

PROPUESTA METODOLOGICA PARA DETERMINAR LOS COSTOS POR CARRERA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

| RESUMEN DEL ANALISIS | | | | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| RESUMEN POR UNIDAD | CC.AA | CC.II | CC.SALUD | CC.EE | DISTANCIA |
| EDIFICIO | 1.864.370,50 | 477.011,51 | 371.947,88 | 1.573.317,37 | 950.891,94 |
| SERVICIOS | 2.080.023,61 | 736.654,20 | 651.694,09 | 1.309.385,36 | 1.136.466,53 |
| PROFESORES | 1.158.082,13 | 578.426,81 | 398.433,05 | 378.644,28 | 441.862,37 |
| COSTO DE LA UNIDAD | 5.102.476,24 | 1.792.092,53 | 1.422.075,01 | 3.261.347,01 | 2.529.220,84 |
| COSTO DE LA UNIVERSIDAD | | | | | 14.107.211,64 |

ESTUDIO REALIZADO POR: PATRICIO ALVAREZ MUÑOZ, ECON. MAE
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
palvarezm@unemi.edu.ec
AÑO 2010